NACION ARGENTINA

AÑO IV — BUENOS AIRES SÁBADO 17 DE FEBRERO DE 1866. — NÚM 1,020

ALMANAQUE.

HOY 17—SS. Rómulo martir y Julian.

Suscricion mensual 40 pesos mte.—Imprenta y oficina calle de San Martin núm. 124

AGENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas Rufino Degrell; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando Los Iniciadores; San Isidro, D. Ventura Silveira; Zárate D. Domingo Silva Guimaraens; Baradero, D. Lino Perez; Pilar, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe A. dicoi; Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salvador Cominguez; Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de Areco D. Ramon Castillo.
EN LAS PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; [illegible] (hijo); Gualeguaychú, Luis Viday [illegible] iglesias; Gualeguay, Antonio Accsti; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Araoz; D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Mendoza Rufino Coello; San Luis, José M. Laterre; Corrientes Fournier; Goya, Julio Solano.
MONTEVIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Imprenta del Siglo.

SECCION OFICIAL

Departamento de Guerra y Marina de la República Argentina.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, D. Julian Martinez.

El infrascrito ha recibido la apreciable nota de V. S. de fecha 12 de Enero y conforme con lo que ella espresa, acepto dicha comision esperando las órdenes que V. S. tenga á bien comunicarme para cumplirlas.

Espero que V. S. disculpará mi demora en contestar á la espresada nota, pues la he recibido con algun atraso por mi permanencia en el campo.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Luis Dorrego.

Febrero 14 de 1866.
Publíquese.

JULIAN MARTINEZ.

El ciudadano Juan N. Fernandez.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Julian Martinez.

He tenido el honor de recibir la nota que con fecha 20 del corriente se ha dignado dirijirme el Sr. Ministro, trascribiéndome el acuerdo que en fecha 1 del mismo se sirvió espedir el Superior Gobierno, para la recoleccion de caballos que deben servir á las fuerzas de frontera, y que por posterior superior resolucion se habia dispuesto establecer la antigua division de los Departamentos de Frontera Sur, y Costa Sud, y nombrándome en comision para la Frontera Sud, asociado con los señores D. Juan Anchorena, D. Martin de Alzaga y D. Juan B. Peña.

Apesar señor Ministro, del mal estado de mi salud y de atenciones que algunas de ellas corresponden al servicio público, tengo la voluntad de aceptar el cargo con que se ha dignado el Superior Gobierno honrar mi persona, y procuraré corresponder del mejor modo posible el logro de tan benéfico objeto, pues á la par de los demas habitantes, tambien anhelo la seguridad de nuestra frontera, y garantia de sus valiosos intereses; sintiendo solo no encontrarme en actitud de rendir este servicio al país, conforme á mis deseos; pero, ayudaré á mis respetables colegas en cuanto esté en la esfera de mi posibilidad.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Juan N. Fernandez.

Febrero 14 de 1866.
Publíquese.

JULIAN MARTINEZ.

Hospital Militar.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1866.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Julian Martinez.

La Comision administradora del Hospital militar, tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. el movimiento habido en él, desde el 23 de Diciembre próximo pasado, en que se hizo cargo de este establecimiento, hasta el 31 de Enero del corriente año.

Cuando tomó esta administracion el establecimiento, ya habia consumido los articulos de víveres con que empezó, la botica estaba falta de medicamentos y la localidad necesitaba reparaciones importantes demandadas para la conservacion de una buena higiene, sin embargo el Hospital estaba muy bien atendido, pero la prontitud con que fué necesario recibir los enfermos que vinieron del ejército, hizo tal vez parar los trabajos que se han hecho despues.

Estos han sido, proveer el establecimiento de víveres y medicamentos, hacer una letrina que no habia, dar comunicacion á las Salas que estaban aisladas, abriendo areas en pequeños cuartos sin ventilacion, ni luz, para formar salas espaciosas y de buenas condiciones, dar una escavacion al pozo de agua que no daba la suficiente para el gasto de la casa, y finalmente, organizar el servicio interno que no llenaba las exijencias de la casa, señalando un sueldo módico á los que lo hacian.

Se acompaña al mismo tiempo una planilla demostrativa del movimiento de enfermos de este Hospital, quedando todavia algunas mejoras muy necesarias que hacer, con las que se perfeccionará dicho establecimiento, sometiéndolas oportunamente á la consideracion de V. E.

Dios guarde á V. E.

Cárlos Durand—Manuel Salvadores—Manuel Arauz.

Febrero 15 de 1866.
Publíquese.

JULIAN MARTINEZ.

SOLICITADAS

Sr. Redactor de la «Nacion Argentina.»

Pido á vd. que publique en su patriota y moral diario el siguiente escrito, pues como hijo de Buenos Aires lamentamos, los ataques injustos con que hacen servir de blanco al Exmo. Sr. Presidente de la República, y General en Gefe de los Ejércitos Aliados, unas veces por que usó la frase Danzantes, y otra por un hecho de armas que es grandioso, y lo llaman desastroso.

No vemos mas en algunos diarios de esa Capital—que á los agentes verdaderos para hacer males á la Patria; y sabe vd. lo que mas sentimos los que estamos en esta Provincia, que no conociendo á los hombres que escriben, nos encaren lo que escriben los porteños; pero nosotros contestamos asegurando, que: esos escritos anárquicos é ingratos, no son del pensamiento de los hijos de Buenos Aires, pues si tales escritos se estamparon, se podrian llamar hijos malditos de la tierra; que sin duda son sus autores del otro lado del charco chico ó charco grande, pues ellos revelan la envidia que tienen al General y Presidente porque es patriota—y que tiene una base inconmovible que la ha adquirido combatiendo veinte y ocho años há, por la libertad de su Patria, y de todos los Argentinos. Dice el «Nacional». «Ahí estan nuestros cargos recogidos de la boca del pueblo—los sostuvimos ayer—los sostendremos siempre.»

¿Puede profanarse mas descaradamente este nombre del Pueblo?

Cuando solo es inventado por cuatro hombres ambiciosos, divulgado por sus viles emisarios, y repetido por los rincones!

¡No! No es tal el carácter de la opinion pública, de esa opinion que se forma siempre por el juicio desinteresado de los hombres de bien, que no se guia por los susurros de la calumnia, ni por los artificios de la envidia, ni se deja alucinar por las groseras repiticiones de los ignorantes, con pretensiones de publicistas.—El pueblo, con su respetable opinion, lejos de condenar al ilustre magistrado: deplora en secreto el horrible trastorno de cosas y de ideas, que gravan las desgracias de la patria, viendo que se ataca hasta con la calumnia al hombre en quien tiene fijo su porvenir; y que los hombres que estaban, y que estan mas obligados á cubrirlo, sean los mas encarnados enemigos, cuando lleva la bandera de Mayo. Pero lo que es mas admirable en el juicio de los hombres sensatos es: el espontaneo y desatado furor pronunciado por lo que preguntamos. ¿Porqué denigran al primer magistrado de la nacion, pretendiendo desautorizarlo, debilitarlo, enseñando al pueblo á despreciarlo, y abriendo las puertas á la anarquia, el mayor de los males sociales, y el único que puede hacer desesperar de la causa de la libertad? ¿Por qué no tienen presente que si es han ofendidos, la situacion les prohibe esa enorme injusticia contra el general en gefe que se halla con el enemigo al frente sosteniendo la dignidad de nuestra bandera?

hombres funestos, hombres malditos, que despues de haberlos tratado con deferencia, con decoro, con amistad, nombrándolos en puestos bien inmerecidos; la recompensa hoy es ensañarse contra el hombre que por reunir las condiciones que los hombres grandes distinguen, y que los pueblos aceptaron; nos trajo la verdadera seguridad individual y tanta libertad que ya toca en licencia.

En vano pretenden eclipsar el honor que hace á la patria argentina y a él está su presente campaña que desde el dia que la emprendió solo el soldado justo y patriota que es parte del verdadero pueblo, puede juzgarla ¿Porqué negarle el tino con que ha marchado? Sin duda que para los que con la pluma y con los estrados trazan marchas, contramarchas, batallas, servicio de un ejército grande y medidas estratégicas y otras sandeses, el General en Gefe ha hecho mal; pero para gefes que se hallan tocando los sucesos—gefes que han militado con los generales, los mas bien refutados, son sin duda los que pueden abrir opinion, porque es su carrera y dicen como el coronel Conesa despues de un combate—La division de mi mando se ha cubierto de gloria—esto he dicho con conciencia, porque se ha llevado al enemigo por delante hasta sus puntos de fortificacion.

No se negará que el General en Gefe ha sido el que ha formado ese gran ejército de una composicion bien etereogenea y que su disciplina y moral es la arma formidable que lleva un ejército—¿Quién creó esa moral, esa disciplina, ese espiritu militar para la pelea? ¿no es el General en Gefe? A la division Buenos Aires le tocó la primera en el Paso de la Patria dar una leccion á los esclavos de Lopez y obtener una victoria de gran trascendencia, obtenida por un cuerpo que su composicion era de ciudadanos de la campaña de Buenos Aires de lazo y bola los que se combatieron como verdaderos héroes porque habia moral y disciplina—sin duda que los condujo un valiente gefe tan reconocido y gefes y oficiales tan esperimentados; pero la moral y demas que forma al soldado, sin del General en Gefe, y esto mismo lo recomienda el mismo Coronel Conesa. Toda persona que ha ido al ejército ha vuelto ponderando su brillante estado—pero esto se mira como muy subalterno.

Hay critica sobre la eleccion que se hizo de la Division Buenos Aires de Guardias Nacionales, y nosotros comprendemos, que hubo mucho tino en esa eleccion por la circunstancia misma que era Porteña, y estamos seguros que el Coronel Conesa se hubiera ofendido si no le nombran á él. Al General en Gefe le atribuyen la sangre que ha corrido el 31, este es un absurdo demasiado gratuito é grato, y dice la prensa que debió colocar batallones y cañones sobre el paso y que entonces no habrian pasado los paraguayos. Esto es original; nos recuerda, cuando el Dr. Alverdi le mandó al General D. Juan Lavalle á Martin Garcia un gran plan, de como habia de hacer la campaña y dar batallas. ¿Porqué no iran estos Mariscales á mandar al ejército; era preciso hacerles saber lo que ignoran? Sabemos, y bien probado está, que nuestro general despues de reconocer el campo, paso de la Patria, esteros, montes, etc., dejó á su frente todos los obstáculos entre el enemigo y su ejército. Todos comprendimos que por la calidad del campo, con tantos obstáculos, no podia darse el servicio con infanteria ni cañones, y tuvo el tino de nombrar á la division de caballeria Correntina al mando de su Gefe General Hornos, y á mas con un Gefe de E. M. que se dice ser práctico, como toda la division al servicio de vanguardia, teniendo un rio como el Paraná entre el enemigo y nuestra Vanguardia y salvar ese cambio de cuerpos de infanteria y cañones, pasando esteros, un recargo de servicio que al conversar no se tiene en cuenta y por conclusion, que la fuerza ó fuerzas que se estabtecieran en el paso de la Patria, estarian muy espuestas y siempre en combate, y otras circunstancias que seria largo demostrar; lo que dando el servicio la caballeria fuerte de 2.500 hombres, con un Gefe tan avezado al servicio á que era destinado, claro es que la disposicion fué acertada y que las esperanzas del General en Gefe eran fundadas. Se ha dicho que parcialmente tuvieron lugar el pasage de fuerzas paraguayas, y que al General Hornos ningun efecto le causaban, hasta que llegó un dia que fué sorprendido en su mismo campo, no dandole lugar mas que para formar á pié, pero que le hicieron algunas victimas; (segun las correspondencias q' se han publicado). Como soldados, sabemos, q' este suceso daba poca garantia para lo sucesivo; pero no así para el General en Gefe, que por mil razones no debia alterar el servicio, porque sin duda quebraba la esperanza de que la misma division vengaria la audacia del enemigo y nadie mas que él siente, que le maten un soldado impunemente—y de esto, en nada es el responsable. Siguieron las incursiones del enemigo—es consiguiente que el gefe de vanguardia manda sus partes y está al corriente de lo mas mínimo; mas la prensa, en parte, charla y se agita; para probar que velan, y que el General en Gefe no comprende su deber dejando pasar por repetidas veces al enemigo, y para justificar—dan las correspondencias—¿de quien? de jóvenes de ayer ó de personas, que ni se les ocurre, que el General en Gefe tiene su plan bien trazado y con vistas mas largas, conviniéndole tal vez á su plan, que el Mariscal Lopez podia alucinarse y lanzar un número de fuerzas considerables y batirse as en detall, como ha sucedido, obteniendo un verdadero triunfo sobre fuerzas escojidas por Lopez. Pero llegó el dia 31 de Enero, y el General de vanguardia dió sus partes, y entonces fué nombrada la Division Buenos Aires; pero sepa y tenga presente, que iba el Gefe de ella á las órdenes del General Hornos, gefe de la linea de vanguardia, y nada tenia que ver con el General en Gefe y téngase presente que en esos casos el servicio es muy religioso. En fuerza de los partes del gefe de vanguardia, se le mandó la Division Buenos Aires, fuerte de 1200 hombres, ya se tenia un personal de 3700, cuando los partes eran que el enemigo se presentaba en como 600, se ordenó marchar al Coronel Bustillos, marchó, pero volvió á su campo por ser innecesaria mas tarde se le mandó la division Rivas—la que no llegó á tiempo—Digános el articulista ¿qué cargos pueden hacérsele al General en Gefe? Ninguno, pues, si se atiende lo relijioso que es el servicio en tan solemnes casos, no hay nada que esplicar, y sobre el suceso de armas nada podemos comprender que pueda hacer responsable al General en Gefe; y sin embargo, un diario, el «Nacional,» interpela al Redactor de la «Nacion Argentina» diciéndole—Que se habia hecho el abogado del General Mitre en el desastre del 31—y concluye diciendo: que imponderablemente, mala tiene que ser la conducta del General en Gefe cuando la «Nacion» tiene que abandonar su defensa; ¿pues sabe vd. que es concienzuda la táctica del articulista? ¿Sin duda que el pueblo de Buenos Aires estará muy de acuerdo con el modo de juzgar los sucesos de armas, y al General en Gefe, cuando ese pueblo conoce de donde viene la historia, y que no es mas que un escritor personal, que ayer decia que Mitre era el hombre salvador, y hoy pegue ó no, dice que el General en Gefe tiene la culpa de la sangre que se ha derramado el dia 31 de Enero: y nada menos que la sangre de Guardias Nacionales. Sacamos en consecuencia, por el mundito que hace, que el General debe guardar á los Guardias Nacionales como niñas. No se equivoque: han ido para vencer ó morir, y estos actos de sangre, y de azares de la guerra, lejos de prevenirlo al soldado contra su General ó sus Gefes inmediatos, los une de tal modo, que no hay quien les haga comprender otra cosa.

Despues publica una carta el «Nacional» de persona del ejército, que sin duda sera la primera vez que se haya en un combate—y dice en su preámbulo—Que por única contestacion á los que defienden los sucesos inesplicables de que ha sido victima nuestra Guardia Nacional, publica la carta, y que se verá si despues de su lectura, hay todavia el coraje de defender los sucesos, y al General Mitre—¿Y qué mas dice esa carta que las otras—? En que justifica las invenciones—que se dan como hecho? muy al contrario, pues corrobora lo que hemos dicho, lo que hoy mismo decimos—y repetiremos—una y mil veces—Que al General en Gefe en nada se le puede hacer responsable. Por esa carta, claro está que el Coronel Conesa llevó el ataque, apoyado en la caballeria—y que estaban todos los Generales, y todo el Ejército como lo dice; pero comprendan que estaban de espectadores como su ede siempre—cuando no es una batalla campal—Entiéndase con el General de Vanguardia, y con el Coronel Conesa—pues parece que quisieran constituir al General en Gefe en un maestro sastre con la medida.

Hemos querido razonar militarmente, y muy limitado—mañana volverán con la pluma, á dar razones muy sensatas, para el que no lo entiende; pero á nosotros, esas razones, y figuras, y ven: para juzgarlos que nada saben, que todo es persona; por lo que desde ahora les rechazamos todo cuanto juzguen á este respecto, porque van á la anarquia y nosotros despues de esta campaña queremos paz, leyes iguales para todos; queremos escritores, prensa libre, pero imparcial, que no pretendan hacer lo blanco negro; y á propósito, recordamos que en la carta que vd. recomienda, dice, reñidísimo y sangriento como hay pocos en nuestra historia militar. Conformes estamos en que ha corrido sangre, y que en este suceso para el número de fuerzas que combatian es notable; pero no estamos conformes que se diga que los paraguayos parecian rasos, y los nuestros franceses. Somos unos y otros americanos legitimos y tan valientes y sufridos como los primeros del Universo. Tampoco estamos de acuerdo que se diga: que son pocos en nuestra historia militar tales hechos de armas. El General D. José Maria Paz, hábil y valiente General, el primer estreno que hizo para hacer sus descubiertas sobre el enemigo elijió á los argentinos, que componian un personal de 800 ciudadanos, lo mas, escojidos de la ciudad de Buenos Aires, y tan notable fué esto, que un jóven Pedro Berro, le observó al General, que no habian ido á la linea para hacer descubiertas, ¿y qué hizo el General? mandarlo á Berro á la avanzada de centinela perdida, y al ver unas mugeres que el enemigo lo iba á tomar, lo metieron en su casa. Nadie dijo una palabra ni se criticó, al contrario fué desaprobada la gestion de Berro. A los pocos dias, mandó el General hacer una descubierta á los Guardias Nacionales de Extramuros por la Aguada fueron derrotados, y a mas de los muertos y heridos tomaron 50 prisioneros, á todos los degollaron y pusieron las cabezas de vereda á vereda. Se criticó? Habló la prensa? Lo hizo responsable al General Paz? Nadie habló y todos comprendimos que era preciso ayudarlo, moralizarlo. Nadie le fué á decir: Mire General que los que mueren son Guardias Nacionales. A los pocos dias salió de servicio el Coronel San Vicente, y el General al salir, algo le dijo que le picó el amor propio como militar. Llevaba 600 hombres de linea y Nacionales, y en la plaza de Arto la calle al Sud se trabó una guerrilla; ¡cuántos quedaron fuera de combate mas de 300 hombres y los mas Guardias Nacionales—Otro dia el Sr. General Paz llama al Coronel Don José Maria Muñoz y le dice con ironia: Es preciso que marche vd. y haga desalojar al enemigo que se halla por el Cantanozo, pues allí está alojado en una casa con mirador. El Coronel Muñoz mandaba Guardias Nacionales de lo mejor del pueblo y campaña de Montevideo, y comprendió que iba á morir; pero él marchó inalterable con su batallon, sin mas proteccion que las fuerzas que estaban en la linea. Llegó, arroyó al enemigo que eran soldados de 14 años de combates; se apoyan en la gran casa que por todos los frentes tenia ventanas, balcones y mirador y lleva el ataque hasta los muros; quedando mas de cien fuera de combate—mueren al pié de las rejas muchos nacionales y entre ellos tres hermanos hijos de una señora viuda de Canelones. Tal era el fuego, que se le ordena se retirase por órden del gefe de linea nuestro General Paz que estaba en la linea de defensa. Todo el ejército llenó de parabienes al Coronel Muñoz. Todos tambien sentiamos las preciosas vidas de tanto jóven de importancia, y á fé que en ese suceso, se podia decir suceso desastroso y victimas inmoladas á un capricho; pero nadie dijo una palabra y allí habia libertad, y la prensa dijo, que era preciso hacer soldados y nadie se ocupó en desmoralizar al General Paz. Basta decir que el ejército tuvo de bajas á los seis meses entre muertos y heridos de linea y guardias nacionales 2500, que hubo suceso de armas parcial—que todos los oficiales del 3 de linea fueron heridos desde su primer gefe; que es preciso haber sido soldado de aquella defensa para juzgar las pérdidas diarias que tenia el ejército. Hubo dia de un vivo tiroteo que quedaron 600 hombres fuera de combate.

En la salida que hizo el general Paz por tierra hasta el Cerro, hubo lejion, como la del ingles Samuel, que quedó reducida a 25 hombres, volviendo el ejército á la plaza con mas de 1800 hombres menos del personal que habia marchado. Hemos presenciado batirse la legion argentina desmembrada ya en su persona, con triple fuerza y á su gefe que lo era don Juan Andres Gelly y Obes sostener este y mil combates desde la formacion de la legion en que principió sus servicios de teniente y fué herido de teniente coronel. Jamás hubo critica pública, ni la prensa observó que el general hacia mal en trabar tales combates que tanta sangre costaba porque al general Paz se le habia confiado la defensa y porque todos comprendiamos que era preciso tener soldados y el general lo decia, nada hago con 9000 hombres que no son mas que astutos, necesito soldados fogueados y aguerridos y haré mas con 4000 conocidos.—Quiere el señor articulista una justificacion mayor que esta, practicada nada menos que por el general Paz; convenzase que el suceso de armas del 31 de Enero, es una victoria completa obtenida sobre el enemigo, pues ha vuelto escarmentado, y victoria por que la division Buenos Aires se ha llenado de gloria y ha establecido el orgullo del soldado voluntario. En cuanto al coronel Conesa, nada tenemos q' decirle, pues él está acostumbrado á crear soldados y enseñarlos á ser valientes; sentirá la perdida y las heridas de sus gefes y oficiales y soldados, de seguro que mas que vds, señores escritores, pero jamás criticará el haber sido el elejido para conducir su division al combate; yo he presenciado combatir al Coronel Conesa, siendo mayor del 3 de linea en las avanzadas de la linea de Montevideo, con un solo batallon de 300 plazas, contra tres del enemigo, y él, y toda su oficialidad parados sobre el borde de la zanja y era tan mortifero el fuego del enemigo que ningun ayudante del gefe de linea quiso penetrar—esto fué el 1.° de Abril de 1846—Convenzanse ustedes, que no son á propósito para desvirtuar los hechos ante un pueblo lleno de inteligencia. En valde se agita el articulista del «Naciona» y los demas señores de la comparsa, tomando de blanco al General en Gefe del Ejército Aliado, creidos que abrirá brecha; con el pico, oiga con cuidado. El Gefe de la Nacion tiene coraza y tan bien colocada que la anarquia no se la sacará, y saben vdes. cuál es la fuerza que lo sostendrá. El talento, la constancia, sin haber dado un solo resbalon, la conformidad unida á la prudencia, pues toma lo próspero y lo adverso con esa tranquilidad y altura que tanto lo distingue; la buena fé en todos sus actos, pues hasta hoy nadie puede citar en su vida pública ni privada, una felonia; ese valor de conciencia que en todas partes ha mostrado, y por conclusion, gran patriotismo. Calidades, señores, que el pueblo de Buenos Aires sabe estimar, y esas condiciones que reune son las falanges que lo han elevado, y superiores á los errores que dicen vds. ha cometido, y tan cierto es esto: que el hombre mas encumbrado de la República Argentina, que habia tratado y estudiado á todos los politicos y Gefes de partido, elijió á ese General que tanto atacan, porque encontró en él, un conjunto de calidades que lo distinguieron de todos los demas; pero hoy quieren que sea májico, para que lleve la guerra sin que muera ningun Guardia Nacional. Convenzánse que el veneno no ha de coroer, y veremos si habiéndoles hablado de nuestro General Paz, que nada le importaba murieran por miles Guardias Nacionales, tienen todavia el coraje de presentar el triunfo del 31, como un desastre.

Damos fin á nuestro escrito, diciendo á vd. y á sus dos colegas, que el Mariscal Lopez jamas ha tenido ni tendrá mejores agentes que vds., y los argentinos otros escritores mas perniciosos y mas anarquistas.

Somos de vd. Sr. Redactor de la «Nacion Argentina.»

Unos Gefes del ejército.

NACION ARGENTINA

Febrero 17 de 1866.

Correspondencia de Paris.

7 de Enero de 1866.

SUMARIO—ESPAÑA—Una revolucion—Los regimientos de Aranjuez—¡Viva Prim! Rastro de pólvora—Los borbones enfermos—Entrevista tierna entre D. Luis é Isabel—El rey se sincera—No quieren al rey de Portugal, detéstase á la reina—O'Donell cantando el *mea culpa*—Quijote empuña su lanza—Júpiter de Tullerias—Discurso trivial—Mimos al ministro de los Estados Unidos—Castigo de la espedicion de Méjico—El cordon de San Esteban al principe imperial—Los dos emperadores de Solferino se abrazan.

ITALIA—El papa seguirá en Roma—Melancolia de Pio IX—El partido de accion avanza—Eleccion de Mazzini en Nápoles—Ministerio imposible—Casamiento civil en Italia—Deuda de la Santa Sede. Intriga de Satanás—Dolencia de Mazzini—Dolores de un rey sencible—Rosina.

FRANCIA—Memoria financiera de Fould—Reconstitucion de la amortizacion—Mas va' e un tema que dos te daré—El monte aventiaco—Hambre antes de metralla—Amenidades del R. P. Jacinto—Dimision del Dean de la Escuela de medicina—*Grevac* de las escuelas—Secuestro de la Independencia belga—Id. de los Evangelios de Proudhon—*Malheur aux vaincus*—Prefacio que vale mas que la pieza—Moral de los periodistas oficiosos—Los ladrones del dinero de los pobres—60,000 fr. de sueldo al general Fleuri—Es una bicoca para sus grandes servicios!—*El amigo del principe*—Lo que es un gran caballerizo—Sus funciones—El rey y la reina de Portugal en Paris—Poco ruido—Es tan fácil ser bueno en la felicidad—El anciano Fonseca.

AUSTRIA—La telegrafia acorta las distancias Siguen las disputas—La Bohemia sueña con la autonomia.

PRUSIA—El parlamento y el rey—Gloria y libertad—Las bravatas de Bismark.

INGLATERRA—Diminucion del efectivo del ejército—Tratado de extradiccion—Los desterrados sirven de estorbo á Bonaparte—Guerra al derecho de asilo—La Inglaterra no consentirá su deshonra.

Esa es la madre del cordero: el desenlace se precipita, concluirá por una esplosion? ¿Estinguiráse entre sangre el papado temporal ó sucumbirá en medio de la universal indiferencia? Cuéntase en Roma segun parece con las dificultades de ejecutar el convenio del 15 de Setiembre. Los cardenales reunidos en un consistorio el 28 de Diciembre, manifestaron el deseo de que el papa saliese de Roma con las tropas francesas: opúsose Antonelli haciendo prevalecer su opinion de que era conducente probar el convenio, despues de la salida de las tropas y permanecer en Roma. El dia de año nuevo Pio IX habló en tono melancólico y resignado á las tropas francesas: «Cuando os hayais marchado, les «dijo, los enemigos de la iglesia y de la Santa Sede vendran tal vez á Roma.» *Tal vez!* El papa no tiene el don de profecia seguramente: la Italia realizará de seguro su unidad sobre las ruinas del papado temporal. La Italia no se ha dejado adormecer ni por los ministros timoratos como Lamármora, ni por los traidores como Ratazzi, pide á Roma y acaba de manifestar de una vez mas su voluntad en las elecciones complementales en donde ha triunfado el partido radical. En uno de los colegios de Napoles, Mazzini vino á empatarse con Pisacane, al que le llevó 17 votos de ventaja. Victor Manuel cierra la vista y el oido á tan perseverantes manifestaciones y Lamármora acaba de formar un gabinete.

El parto fué laborioso y han sido precisados semanas de vacilaciones; proposiciones y negativas, para venir á parar en un ministerio de tramision que ha de preparar el camino á otra administracion. Todos los personajes politicos de alguna importancia han negado su concurso á Lamármora y este ha tenido que formar el gabinete como Dios se lo ha dado á entender.

No será menos dificil el parlamento y el partido liberal echará por tierra un gabinete que no responda á las aspiraciones del pais: el solo ministerio posible es el que nazca de la coalision de la izquierda y del centro de la izquierda. Uno y otro partido esperan llegar pronto al poder y Mordini publicó ultimamente una carta á sus electores de Palermo que viene á ser el manifiesto de dicha fusion y el programa del futuro gabinete. Mordini se confiesa sincero partidario de la monarquia constitucional, separándose asi de los de su partido que tremolan la bandera republicana; sin embargo, los trata con miramiento, considerándolos como soldados de la vanguardia. En las primeras sesiones del parlamento que será el 9, se patentizará mas la influencia del nuevo partido que cuenta con la mayoria.

Sin embargo, el gabinete Lamármora entra seriamente en escena y el ministro de Hacienda Scialoja empieza por suspender las operaciones del alistamiento militar. Si se esceptúa esta medida tomada *hasta nueva órden*, el nuevo gabinete es identicamente el mismo que el anterior, solo se han variado los nombres. Scioloza sigue el mismo plan financiero que Sella y el ministro de justicia y de culto presentará á las cámaras el proyecto de ley de abolicion de corporaciones religiosas.

El 1.° de Enero de 1866 era el dia fijado para la aplicacion del código civil en toda Italia. En adelante todos los actos del estado civil, incluso el matrimonio, serán celebrados conforme á las prescripciones del código: los libros de los distritos están ya abiertos y dadas las instrucciones. La revolucion—y esto lo es en Italia—sentó el pié en todas las municipalidades de la península: no dejara de haber acá y allá alguna resistencia de tal ó cual cura fanático: los obispos han resuelto continuar con los libros de bautismos, casamientos y entierros; protesta inocente que durante algunos años recordará á los fieles que salgan de las alcaldias el pasar por la Iglesia; mas al fin se cansaran y los libros parroquiales se quedaran en blanco, con tanta mas razon cuanto que no se inscribe nada en ellos de valde y no les pesará libertarse de tal odiosa contribucion. Esa ha sido siempre la historia del óbolo de San Pedro; las ofrendas eran buenas el primer año, pero hoy las manos estan cerradas y el papa que necesita dinero tiene que llamar á las puertas de los banqueros judios y hacer antesala en casa de Rotschild.

Quizas se evite la Santa Sede el pasar por las horcas caudinas de los banqueros israelitas pues se confirma que la Santa Sede y el gobierno frances estan ya acordes acerca del pago de los intereses de parte de la deuda pontifical.

Una de las estipulaciones del convenio del 15 de Setiembre concerniente á este asunto, dice que el gobierno italiano tomará á su cargo parte de la deuda de la Santa Sede, referente al territorio desprendido del dominio papal y anexionado al reino de Italia. La Santa Sede, á consecuencia de un concierto directo con la Francia, consiente que esta suma que se fijara mas adelante sea entregada anualmente por esta potencia en las cajas de Rotschild: fuera de esto, nada habrá de nuevo en el servicio de la deuda pontifical y se seguirán pagando los intereses enteros como antes, al menos en cuanto á la forma, á nombre de la Santa Sede.

Lo principal para Roma era no tener el aire de reconocer *de facto* el hecho de la anexion y este cargo solo pareció á Antonelli conducente para salvar la posicion adoptada por su gobierno y servir á un interés inmediato. Por otra parte, el gobierno frances se verá antes de mucho en el caso de esplicarse sobre esta manera de pago con el Gabinete de Florencia y si no se entendiesen las dos potencias interesadas, la cosa—y Roma cuenta con esto,—podria poner en litijio la ejecucion del convenio del 15 de Setiembre.

La Santa Sede halaga tanto mas esta esperanza, cuanto que la actitud del nuevo Parlamento presagia grandes embarazos al gabinete italiano en la marcha de su politica general. Creese en Roma que Victor Manuel se encuentra en una situacion interior muy complicada y hasta peligrosa para la paz de sus Estados, y que el partido republicano, mas activo y audaz que nunca, podrá paralizar las fuerzas del gobierno. Semejantes eventualidades, reanimaban las esperanzas de los defensores del poder temporal y confirman la creencia fatalista del Papa acerca de una intervencion providencial: asi es que Antonelli se encierra en un sistema espectante, con tanto mas motivo cuanto que el convenio que acaba de firmarse, segun se dice, con el embajador de Francia en Roma, le asegura los beneficios del tratado del 15 de Setiembre sin imponer en cambio ninguna obligacion.

Mazzini se hallaba enfermo precisamente en los momentos en que el gran tribuno salia triunfante de las urnas electorales de Nápoles. He aqui lo que dice *Il Sole* sobre el particular.

Guiseppe Mazzini se halla enfermo hace dias en un cuarto de Brompton-Road; apenas puede digerir; la temperatura de estos últimos dias y el exeso de trabajo, han perturbado sus órganos digestivos y tiene que arrojar el poco alimento que se esfuerza en tomar. Necesitaria residir en un clima como el de su tierra natal. El gobierno deberia devolverle el cielo de Italia: en defecto del gobierno el parlamento y la Nacion deberian hacerlo asi. Es una cuestion de humanidad.

Por su parte Victor Manuel tambien ha tenido que sufrir, no ya una dolencia, sino profundos pesares. Cuando el rey vivia en el Piamonte sabia permanecer largo tiempo en el palacio de Mandria: aqui acaba de espirar repentinamente la condesa de Millefiori, mas conocida con el nombre de Rosina. Los diarios anunciaron, años ha, el enlace morganático de Victor Manuel con la condesa Millefiori: la noticia no fué desmentida.

La condesa de Millefiori tenia dos hijos: uno varon, llamado Victor y otro hembra, Manuela. Como su madre recibieron titulos de Condes.

Nadie ignoraba en el Piamonte la influencia de la condesa de Millefiori en el ánimo del rey y todos convienen en que era muy caritativa y que con frecuencia daba al rey mejores consejos que sus ministros. Vaciló mucho tiempo antes de venir á habitar la Toscana; pero decidióse al fin y se la preparaba una magnifica residencia cuando falleció á los 42 años de un tumor canceroso. Por asistir á sus últimos momentos, partió Victor Manuel, en plena crisis ministerial, para Mandria.

Victor Manuel habia hecho abrir un camino directo para ir á Mandria en cuya residencia solo recibia á sus amigos intimos.

Por todas partes estan las fiestas al órden del dia y Fould acaba de presentar su memoria sobre la situacion financiera de Francia.

«El deficit de 1864 es de unos 50 millones. Apesar de varios desengaños créese que el presupuesto de 1865 se equilibrará en su saldo.

«El presupuesto de rectificacion de 1865 no es conocido todavia, pero la suma total será inferior á la de año precedente.

«Un proyecto de nueva organizacion de la caja de amortizacion debe presentarse al consejo de Estado, pudiéndose afectar 30 millones al resarcimiento de la deuda desde el 1er. año.

«Las economias efectuadas forman una suma efectiva de 26 millones y medio.

«Gracias á estas medidas, el presupuesto ordinario de 1866 le saldará por un excedente de 92 millones de los cuales le aplicarán 90 al presupuesto extraordinario de 1867, el cual con los 25 millones de indemnizacion mejicana y los 16 millones que entregará la Sociedad Argelina formarán un total de 135 millones.

«La deuda flotante actual es de 772 millones.»

Lo importante de este documento es la reconstitucion de la caja de amortizacion, cuyo servicio estaba interrumpido hacia muchos años. Al fin es una promesa; pero se realizará? En tanto, he aqui acerca del proyecto que piensa presentar Fould para la reconstitucion de la amortizacion algunos pormenores interesantes:

Se efectarán á la caja de amortizacion: los bosques del Estado, la propiedad desnuda de los ferrocarriles debe volver al Estado.

La dotacion anual de la caja de amortizacion se compone: 1.° del producto neto de las costas ordinarias y de los productos accesorios de los bosques; 2.° del producto liquido de las costas extraordinarias y de las enagenaciones que se autoricen por la ley; 3.° del producto de contribucion del diezmo sobre el precio de las plazas y transportes de mercancias por los ferrocarriles; 4.° los beneficios realizados anualmente por las cajas de depósitos y consignaciones; 5.° de las sumas entregadas en las cajas de retiro para la vejez y que deben ser empleados en rentas sobre el Estado; 6.° de los arriendos de rentas que seran rescatadas por la caja de amortizacion conforme á la ley vigente, 7.° de los excedentes de recetas del presupuesto del Estado que serán afectadas por la ley á este destino.

Continuará.

Correspondencia de Italia.

3 de Enero de 1866.

Mi última carta acababa con una profecia muy fácil: despues de la crisis del 19 de Diciembre, el Ministerio no podia vivir y á los pocos dias dió su dimision. En aquella ocasion yo sufrí mucho y mucho sufrieron todos los que no se preocupan tanto de vencer ó de perder en las luchas sangrientas de los partidos politicos, cuanto de ver prosperar su patria en el órden y en la libertad. Nunca como en aquella ocasion, he visto arrebatarse las pasiones mas violentas y los enconos mas arraigados, nunca he visto como en ciertos momentos el hombre en levita y en guantes sea mas cruel y mas horroroso que un tigre en sus dientes filosos y sus uñas feroces. He visto á algunos diputados tan felices de la caida del Ministerio, que ya no podian contenerse de manifestar en modo pueril y loco su interna felicidad. Para qué pensar en la Italia ó en el principio de autoridad, expuesto á caer del primer empuje de las pasiones; para qué pensar en el porvenir de la patria, cuando hoy hemos vencido? Para qué preocuparse de principios y de moral cuando nuestros labios estan saboreando la sangre de nuestros enemigos politicos? Viéndome entonces en medio de manifestaciones tan poco encondidas de pasiones brutales, tuve que decir en voz alta: *todos los cadaveres tienen sus caranchos!* Los tiempos pasan, los trajes se mudan, pero el corazon del hombre queda lo mismo. Los revolucionarios, los radicales, llaman pedantes, aristocráticos á sus adversarios, acusándolos de preocupaciones, de ignorancia, de debilidad de espiritu, de retroceso de ideas; y estos llaman á los otros imprudentes y locos y les echan en la cara la falta de instruccion, la irreflexion, la locura, la crueldad: pero unos y otros en el dia de la victoria sobre los campos ensangrentados, hacen lo mismo, *todos los cadaveres tienen sus caranchos.*

No se atreve nadie á ponerse en frente á los vencedores, para persuadirlos que su victoria es inmoral ó que hubieran podido vencer con mas nobleza. Los vencedores tienen siempre razon y el carro de triunfo no puede ser nunca un banco de acusados. Vivan los vencedores y mueran los vencidos!

Caido el ministerio, todos se decian: ¿quién sera el heredero de una herencia tan pesada? Ricasoli ó Lanza? Ratazzi ó Crispi?

Despues de algunos dias de ajitacion, se supo que Lamármora habia sido encargado otra vez por el rey de organizar el nuevo Ministerio. Todos quedaron aturdidos por la novedad de la noticia, y cada uno se esplicó segun sus teorias el estraño fenómeno politico. Sin embargo, no hay sino una esplicacion posible. El rey mostró no haber perdido su confianza en Lamármora y como él se habia dejado escapar unas palabras imprudentes, diciendo que si fuere preciso hubiese tenido el coraje de disolver las Cámaras, el haberlo puesto otra vez á la cabeza del Ministerio, quiere decir que si las pasiones politicas no se hacen mas calmas y alrededor del gobierno no se puede formar una mayoria fuerte y segura, podrá asomarse sobre el horizonte politico italiano la amenaza de una disolucion de las Cámaras.

Pero fué mas fácil encargar á Lamármora de hacer un Ministerio que hallar los Ministros. Parecia que todos los hombres que con tanta pasion y tanto gusto habian peleado contra los Ministros pasados, se habian escondido en el dia de recojer la herencia. Todos los hombres de estado habian desaparecido, ninguno queria las carteras que saben ser el sueño dorado de los hombres politicos de todos los partidos. Habian ademas las vacaciones para las fiestas del principio del año y los diputados habian ido todos á sus casas para descansar un poquito de las luchas pasadas. Lamármora no descansaba un minuto; de dia y de noche el telégrafo llevaba sobre sus hilos misteriosos, los ruegos, las persuaciones de Lamármora que como Diójenes podia decir: *busco el hombre*; pero el hombre no se hallaba. Los dias pasaban y la crisis ministerial continuaba; los redactores de diarios siempre con las manos vacias y Lamármora siempre sin ministros; ya habian pasado diez dias y la impaciencia del público llegó á tal punto de gritar en alta voz que si el Sr. General no sabia cumplir su mandado, lo devolviese en manos del rey. Finalmente esta mañana solamente podemos decir: *habemus pontificem* y despues de un parto tan trabajoso que ya no puede llamarse natural, hé aqui el Ministerio con que la Italia empieza su nuevo año:

Lamármora, Presidencia y Relaciones Esteriores.
Chiaves, Interior.
Jacini, Trabajos Públicos.
Scialoja, Hacienda.
Di Falco, Gracia y Justicia.
Pettenengo, Guerra.
Angioletti, Marina.
Berti, Instruccion Pública y por el momento tambien Agricultura y Comercio.

El niño ha nacido, pero podrá él vivir? Es el niño robusto? Tiene él pulmones para respirar? Músculos para moverse y para luchar? Sí, porque este niño politico, muy diferente en esto de los otros, recien nacidos, tiene que alimentarse de hiel, acibar y millones, cosas muy amargas ó muy dificiles de encontrarse; recien nacido tiene que pelear con mil enemigos. Yo le he tocado el pulso y como médico y como politico lo he hallado muy débil, aunque tenga un General en la cabeza y un Comendador á sus piés; yo le he tanteado las carnes y las he hallado muy flojas para tantas peleas que le esperan. Hasta el quince las Cámaras tienen vacaciones y de estos quince dias de vida yo respondo. Por el porvenir responde la providencia que sabe hacer milagros, responde el Tato, aquel Dios ciego que tantas veces mata á los buenos y deja vivir á los malos, que pega á los fuertes y reanima el soplo vital de los débiles.

El nuevo Ministerio no tiene color politico diferente del otro, tiene á la cabeza el mismo hombre y en su seno á dos ministros mas. Ahora pues, los que han volteado al otro porque no les agradaba mucho, podrán ellos contentarse con que se les presente la misma cosa muy poco correjida y muy poco mejorada? No lo creo: hay poca, muy poca vitalidad en este parto politico del nuevo año.

Porque no hay entre tantos hombres que hablan ó escriben de politica, entre tantos que dicen ó creen amar la patria, porque no hay un hombre de jénio que con un grito poderoso no reuna al rededor de una sola bandera cuantos hay de honrados italianos, que mas se preocupan del bien de la patria que de las carteras y de las cruces? Por qué no sale de las entrañas de esta tierra tan fecunda un médico que sane el pais de este malestar que no es ni enfermedad ni salud, pero que por cierto no es fuerza?

Hasta que los radicales muestren tener miedo al gobierno y al poder y á las carteras porque despopularizan á los hombres mas populares, hasta que los moderados no sean mas concordes, los Ministerios se seguirán unos tras de otros con la desoladora instabilidad que tanto desacredita á la Grecia y á la España.

Por ahora, dejemos que los nuevos Ministros se muevan en sus nuevos uniformes, que en el convite del primer dia del año hagan brindis á la salud del rey y de la Italia. Muy pronto verán cuántas hortigas y cuánta hiel se esconde en sus carteras!

Son dias estos de ceremonias, convites y parabienes. Antes de ayer Su Santidad, recibiendo las felicitaciones del ejército francés por boca del general Montebello, dijo que mucho agradecia á la armada del Emperador y que debia esperar su agradecimiento mucho mas en este año, que probablemente debe ser el último en que recibiria los parabienes por parte del General. «Despues de vuestra salida, vendrán tal vez los enemigos de la iglesia en Roma, pero yo no olvido nunca el ejemplo de Cristo que dormia en una pequeña canoa en medio de las tormentas del oceano y rogaré siempre por la armada francesa, por la familia imperial, por toda la Francia y tambien por la Italia agoviada de tantos males.» Esto se llama caridad evanjélica ó filosofia estóica.

Las últimas elecciones hechas en los últimos dias de Diciembre no han mudado mucho el equilibrio de los partidos politicos en las Cámaras: hay hombres de la izquierda y hombres moderados Entre los primeros hay Guer

FOLLETIN.

LAS NOCHES DE LA MAISON DORÉE

NOVELA ORIGINAL

POR PONSON DU TERRAIL

AUTOR DE LOS DRAMAS DE PARIS

TRADUCIDA

POR D. FELIPE CARRASCO DE MOLINA.

quiero que en ningun tiempo pueda decirse que le he asesinado.. A pesar de que me para hacerlo, añadió el bearnés sonriendose con amargura, tengo casi derecho.

Al mismo tiempo sacó un librito de memorias y arrancó de él una hoja.

—Tome vd. conde, le dijo: en el baile encontrará vd. á mi amigo Raul de Nanjeal. Entreguele vd. este papel, y le seguirá al momento.

Y el bearnés repitió por tercera vez:

—Apresurémonos: ¡tengo prisa!

El mosquetero entró en el baile y se confundió entre la multitud.

El moderno Enrique IV volvió á bajar la escalera sin pensar en presentarse en el baile.

En cuanto á su adversario, pues aquellos dos hombres eran enemigos mortales, atravesó rápidamente dos salones esplorándolos con la mirada, buscando sin duda á Raul de Nanjeal y á uno de sus amigos.

El sarao se hallaba en el periodo mas brillante de animacion, de entusiasmo, de locura.

De pronto se detuvo el mosquetero delante de una cuadrilla en cuyo centro habia una jóven de espléndida hermosura, que llamaba la atencion de todos.

Bailaba con un jóven vestido de abate del reinado de Luis XV, al cual le hacia *vis á vis* un page de Cárlos VI.

Este último era precisamente Raul de Nanjeal.

El mosquetero pasó una ardiente mirada en la jóven, una mirada de amor y de desesperacion, y sus labios murmuraron algunas palabras.

Un oido indiscreto habria podido coger al vuelo estas esclamaciones:

—¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡Si me matase ese hombre!

La jóven que estaba bailando levantó la cabeza en aquel momento y vió al mosquetero.

Un vivo matiz tiñó sus mejillas y su frente.

Pero el mosquetero se habia alejado ya de aquel sitio.

Solo que antes habia tenido ocasion de dirigir una seña á M. de Nanjeal y al jóven abate.

Este acompañó á la jóven hasta su sitio, y corrió á reunirse con el mosquetero.

—¿Qué deseas, amigo mio? le dijo.

—Necesito de ti.

—¿Cuándo?

—Al instante.

El abate frunció el entrecejo.

—¿Te has vuelto loco? le dijo.

—¡No! contestó el jóven con tristeza: soy desgraciado y nada mas.

E inclinándose al oido del abate añadió.

—Ya ha regresado.

El abate se estremeció.

—¿El marqués Gontran?

—¡Sí!

—¡Oh! ¡Desdicha! ¡Desdicha!.... murmuró el jóven.

—Pero yo le mataré, añadió sordamente el mosquetero.

—¡Estás loco!....¿Y si le matas?

—¿Qué?

—Que Juana no querrá darte su mano.

Por la palida frente del mosquetero pasó una nube; su mirada se oscureció....

—Entonces, dijo: me dejaré matar. ¡Vamos!

—Pero ¿dónde está el marqués?

—Nos espera en la puerta: busca á Nanjeal y entrégale esas cuatro letras. Ya sabes que Nanjeal es su mejor amigo.

Ambos jóvenes se abrieron paso por entre la multitud, y el mosquetero, que casualmente volvió á pasar por delante de la jóven, rodeada entonces de adoradores, sintió que las piernas le flaqueaban.

—¡Dios mio! ¡Dios mio! repitió en voz baja.

Al llegar al primer salon encontraron á Raul de Nanjeal.

Era un jóven alto, con cabellos casi rojos, muy feo, pero de aspecto distinguido.

El mosquetero le presentó silenciosamente la hoja de papel.

M. de Nanjeal la recorrió con la vista, se estremeció á su vez y preguntó vivamente al mosquetero:

—¿Dónde está?

—En la puerta, esperándonos.

M. de Nanjeal echó á andar delante y bajó corriendo la escalera.

—Bien sabia yo, murmuró el abate al oido del mosquetero, que el marqués habia de regresar.

—¿Lo sabias?

—¡Oh! Has debido apresurar la boda y arreglar las cosas de manera que no hubiera tenido tiempo para venir á impedirlo. Ahora ya es demasiado tarde: hay que batirse.

El bearnés esperaba en la calle delante de su silla de postas, cuya portezuela habia abierto, despues de cubrirse el rostro con el antifaz.

M. de Nanjeal se arrojó en sus brazos.

—Suban Vds., señores, dijo el bearnés dejando libre el paso é indicando cortezmente la berlina de viaje.

¿A dónde vamos? preguntó el abate.

A una legua de aqui, a orillas del Gironde: hay allí un bosquecillo donde estaremos perfectamente. ¡Calle! ¿Es V. M. Bique? esclamó el bearnés interrumpiéndose.

—Sí, señor.

—Entonces, tanto mejor.

—¿Lo cree V. así, señor marqués? preguntó el abate con acento ligeramente irónico.

—Sí tal, pues á V. le consta tan perfectamente como á mí, el abismo que me separa del conde.

El abate se inclinó en silencio, y los cuatro jóvenes subieron á la berlina de viaje.

—Señores, añadió el bearnés: en la caja traigo espadas y pistolas: unas y otras las he comprado en París, y me son desconocidas. Pero tranquilícense Vds., añadió sonriendo; las espadas pinchan bien y las pistolas son de mucho alcance.

La berlina marchó al trote largo, salió de Burdeos y siguió el camino que pasa por la orilla del rio, subiendo en cuesta.

Por espacio de veinte y cinco minutos reinó un profundo silencio entre aquellos cuatro personajes tan estrañamente vestidos.

Por último, se detuvo el carruaje, y el bearnés saltó á la carretera.

Hacia una hermosa noche de invierno, luminosa, apacible y algo fria.

El suelo resonaba bajo los pasos de los caballeros. Ni el menor soplo de viento agitaba las cimas de los árboles. Reinaba un silencio profundo, turbado únicamente por el murmullo de las aguas del rio.

La berlina se habia detenido en el linde del bosquecillo de que hablara el bearnés.

Era un sitio muy conocido de la juventud de Burdeos, harto quisquillosa en aquella época, y que se batia diariamente con los oficiales de la guarnicion por cuestiones politicas.

Los árboles, muy espesos en la orilla, eran mas claros hacia el centro, y en este desaparecian del todo, formando una especie de herradura, cuyo suelo estaba cubierto de arena.

En aquel sitio se verificaban los duelos al sable y á la espada con la misma comodidad que en una academia.

El marqués—Este es titulo dado al jóven que vestia de Enrique IV—hizo una seña al lacayo que estaba sentado en el pescante, y este levantó una larga caja colocada á sus piés.

Aquella caja contenia dos pares de pistolas y dos pares de espadas de combate.

El lacayo levantó aquella caja, se la echó al hombro y siguió á su amo á través de la arboleda.

El mosquetero le seguia á tres pasos de distancia, en pos de él iban el abate y Raul de Nanjeal: estos marchaban conversando en voz baja.

—¿Luego cree vd, Raul, decia el abate, que es de todo punto imposible reconciliarlos?

—Lo mismo seria que pensásemos en juntar los dos polos.

—¿Pero sus familias ignoran esos ódios?

—Indudablemente, puesto que el conde Victor ha conseguido la mano de Mlle. Juana.

—¿Se aman? preguntó el jóven.

—Locamente.

—¡Pero ese duelo, cualquiera que sea su resultado, va á separar para siempre al conde y á Juana.

—¡Sí! dijo M. de Nanjeal. Es indudable

Si Victor mata a Gontran no podrá casarse con Juana.

—Y si Gontran llega á matar á Victor, dijo el abate, Juana se moriria de dolor.

—Escuche vd,, dijo Nanjeal: me siento poseido de terribles remordimientos.

—¿Por qué?

—Por no haber avisado á Juana antes de salir del baile.

—¿Y si lo hubiera vd. hecho?

—Juana habria venido á interponerse entre los combatientes.

El abate meneó lentamente la cabeza.

—¡Envainarian hoy las espadas para volver á sacarlas mañana! dijo.

Hablando de este modo, ambos jóvenes, que se habian provisto de las linternas del carruage para alumbrar la escena, se reunieron con sus amigos, el conde Victor y el marqués Gontran.

Estos habian cambiado tambien algunas palabras.

—Conde, habia dicho el marqués: debo advertir á vd. que he tomado mis precauciones.

—¡Ah!

—Espero matarle á vd.; mas no por eso he dejado de prever el caso contrario. Entonces...

—¿Habrá vd. encargado á M. de Nanjeal que continúe el combate, cuando su puesto de vd... dijo irónicamente el conde.

—¿Pues qué ha hecho vd.?

—He escrito una carta á mi padre en la que se lo refiero todo.

El conde Victor se estremeció profundamente, y de pálido que estaba se puso livido.

—¡Ah! murmuró: ¡es vd. implacable!

—¡Es verdad!

—¿Luego no perdonará vd. nunca?

—¡Jamas!

—Acaso, dijo el mosquetero conmovido, no haya vd. pensado en su hermana.

—Al contrario, caballero, he pensado en ella, y por eso he hecho un viage de dos mil leguas, sin mas objeto que estorbar los planes de vd.

—¡Pero Juana me ama!

—Ya lo sé.

—Y si le mato á vd....

—Su amor se convertirá en ódio.

—¡Oh! ¡No! ¡Jamas! esclamó el conde enérgicamente. ¡Jamas! ¡Juana sabrá que hasta el último momento he intentado hacerle á vd. oir la voz de la razon; que le rogado... que he suplicado... que yo, el fiero, el altivo, me he humillado ante vd., que le he pedido perdon.

Era cosa hondamente cruel el ver á aquel jóven tan bizarro y tan altivo escusarse ya en el terreno, cosa inaudita, con su adversario.

Pero el marqués se encogió de hombros, y dando un paso atrás, contestó:

—No pronuncie vd. una palabra mas, ó voy á creer que es vd. un cobarde.

El marqués articuló esta frase con una entonacion tan friamente despreciativa, que el conde ahogó un grito de rabia.

—¡Oh! esclamó: ¡espadas, espadas!

El lacayo habia abierto la caja.

—¡Ahí estan las espadas! ¡Escoja vd! dijo el marqués.

—El conde Victor se bajó, tomó una espada y se puso en guardia.

El marqués habia hecho lo propio.

—Ya lo vé vd. dijo M. de Nanjeal al oido al otro testigo; seria trabajo perdido el intentar una reconciliacion.

El marqués y el conde, despues de cruzar las espadas, se habian acometido con la mayor furia.

Ambos eran diestros tiradores; ambos habian hecho un largo y paciente estudio del arte de matar y destruir.

Por espacio de tres minutos, M. de Nanjeal y el abate que ocupaban los sitios que como á padrinos les correspondian, solo oyeron el precipitado choque del hierro contra el hierro; luego resonó un grito de rabia, y á la luz de las linternas y á la claridad de la luna, vieron el arma del marqués Gontran saltar de su mano y volar por el aire.

El conde habia ligado el arma de su adversario en tercera sobre tercera, y obligádola á saltar de puño al mismo tiempo que alargando el brazo apoyaba la punta de su espada en el pecho del marqués.

Sin embargo, la espada no se hundió en la carne, y el conde dijo á su adversario con acento conmovido.

—Caballero, su vida de V. está en mis manos: ¿quiere V. perdonarme?

—¡Máteme V! dijo el marqués iracundo. ¡Yo aborrezco! ¡Yo desprecio á V!

El conde ahogó un suspiro, y separó su espada.

—Creo que tiene V. otras espadas, dijo cambiémoslas; yo no sé matar á un hombre desarmado.

El marqués corrió á la caja, tomó una espada, y ambos adversarios volvieron á ponerse en guardia.

Pero en aquel momento se oyó un grito terrible; un grito de angustia y desesperacion, y una mujer corriendo desolada se precipitó entre ambos adversarios.

....

Al llegar á este punto de su relato, detúvose el mayor un momento, y miró á Juana la ciega.

La pobre muger lloraba en silencio, y tenia el rostro bañado en lágrimas.

—Señora, le dijo entonces el mayor Samuel asiéndole una mano: me es forzoso continuar; es preciso á fin de que sepa vd. por qué me he atrevido á venir á esta casa.

—Hable vd., dijo ella. He tenido toda clase de valor, y hoy tengo igualmente el de oirle á vd. renovar todos mis dolores.

El mayor continuó:

—La muger que acababa de interponerse entre el conde Victor y el marqués Gontran, era aquella hermosa jóven que el mosquetero contemplara en el baile con tanto amor.

—¡Hermano mio! esclamó mirando al marqués. ¡Victor! añadió con un acento indecible de terror y desesperacion, tendiendo sus manos hácia el conde: ¡V. que va á ser mi esposo!...

Y como los adversarios se habian separado clavando en el suelo la punta de sus espadas, contempló al uno despues del otro con una especie de estupor.

—¡Tú, Gontran, hermano mio, dijo; tú, á quien no hemos visto hace tres años, has vuelto para matar al hombre que amo!

Y dirijiéndose al conde Victor, interin que el marqués guardaba un sombrio silencio, le dijo:

—¡Oh! Digame vd. que no habia conocido á mi hermano, digame vd. que un error...

El conde bajó la cabeza.

De repente el marqués arrojó fuera de sí la espada, y presentando la mano á su adversario.

—Voy á esplicártelo todo, esclamó.

El conde tomó la mano del marqués. Este se sonrio y dijo á su hermana:

—Mi querida Juana, he regresado para asistir á tu boda, pero tenia pendiente una cuenta antigua con tu futuro esposo, y debiamos batirnos á primera sangre. Ya ves que esto es poco peligroso.

—¡Dios mio! murmuró la jóven casi temblando.

—Mas, puesto que estás aqui, espero que el conde no me guardará mas rencor que yo á él.

—¡Oh! ¡Ciertamente! dijo el conde,

Y ambos jóvenes se volvieron á estrechar las manos.

Juana, palida, estremecida, se habia arrojado en los brazos de su hermano.

—¡Vení! le dijo ella.

Y por encima del hombro de su hermano, dirijió una mirada á su amante.

M. de Nanjeal y M. de Bique, testigos de esta estraña escena no habian pronunciado una sola palabra.

Solo cuando el marqués, dando el brazo á su hermana se alejó algunos pasos, dijo M. de Nanjeal al abate:

—¿Cree V. en la sinceridad de esta reconciliacion?

—¡Ay! ¡No! replicó el abate: ¡es una comedia terrible!

—Yo tambien lo sospecho.

—Y yo estoy seguro de que mañana volverán á batirse, y de que esta vez será un duelo á muerte.

Ambos jóvenes suspiraron y abandonaron aquel sitio, dirigiéndose al camino lentamente.

El marqués habia hecho que su hermana volviese á subir al carruaje que la habia conducido; cuyo misterio se esplica de este modo:

Juana vió al mosquetero abandonar el baile.

Su repentina palidez habia chocado a la jóven: siguiòle con la mirada, y reparó que salia con M. de Nanjeal y M. de Bique.

Entonces, con ese maravilloso instinto del corazon que solo poseen las mujeres, Juana adivinó que el conde iba a batirse.

Sin avisar a nadie, salió del baile, y al llegar á la calle, vió la berlina que se alejaba al trote.

Arrojarse á un coche, y ofrecer al cochero un puñado de oro si alcanza la berlina, fué para Juana obra de un momento.

Ahora comprenderá el lector, como pudo llegar al teatro del combate, sin sospechar ¡ay! que el hombre con quien Victor iba á medirse, era su hermano.

Ya sabemos el resto.

Como una hora despues, el rey Enrique

ero, el redactor del *Sol*, el nuevo diario de Milan y Civiini, el redactor del *Diritto*, el mejor órgano de la prensa democrática italiana, hay Muzri y otros. Entre los moderados hay Poerio, y muchos mas. En Onglia Cunes ha sucumbido en su lucha contra Bonelli, que creo sea el mismo que el inventor del pantelegrafo. Cuneo, hombre estimado de todos los partidos por su patriotismo y su carácter que es de un puritanismo casi espartano no ha triunfado por sus opiniones ultrademocráticas y que ya no tienen apoyo ninguno en la opinion del pais.

Sin embargo, en el cuarto Colegio de Nápoles Magrin tuvo 158 votos contra de Pizarane que no tuvo mas que 151 y hay otra votacion entre ellos. Nada habria de estraño que el ilustre desterrado de Nápoles pudiera triunfar; tanto mas porque en estos dias lo dicen muy seriamente enfermo y talvez se quiera hacerle una demostracion de cariño, nombrándolo diputado, para que el gobierno le permita volverse aqui á acabar sus dias en Italia.

Los *briganti* en el invierno ya no viven en los montes ni en las sierras, pero se recojen en los pueblos donde están escondidos bajo la proteccion de infames ocultadores. La banda Franco, fué sorprendida en el pueblo de Lagonegro y la banda Corce, fuè tambien presa en una casita del pueblo de Gugliana. Estos estaban escondidos en una cueva, y fuè preciso quemar azufre en la entrada para obligarlos á salir, asi como se saben agarrar ratones y zorros.

El clérigo Vicente Volpe (zorro) ha sido condenado ultimamente á 20 años de trabajos forzados como ocultador de los briganti. El hecho principal que hizo condenar á este picaro fué el de haber escondido en su casa un pobre niño de seis años, á quien le fué cortada una oreja, que fué mandada á los desdichados padres, para que pagasen 1000 duros por la vida de él.

Unos briganti mueren bajo las balas de nuestros soldados ó en el calabozo y otros nacen. Parece que sea mucho mas facil *hallar briganti* que soldados en defensa del poder temporal y de los Borbones. De Maistre, el sobrino del famoso defensor de los jesuitas están recorriendo la Francia, la Béljica y la España para buscar paladines para la nueva armada del papa, pero parece que hay escasez de este genero en los mercados europeos.

El general Pallavicini publicó una proclamacion en que promete la vida á los briganti que se quieran consignar en nuestras manos y unos de ellos han respondido á este llamado.

En los últimos dias del año salieron de Génova para Venezuela 230 emigrantes italianos, casi todos piamonteses y agricultores. Si la Confederacion Argentina tuviese agentes activos aquellos hombres hubieran debido embarcarse para el Rio de la Plata, donde hubieran hallado un cielo mas puro y un aire mas sano.

Parece que en estos dias se empezará á publicar en Milan un diario racionalista, bajo el nombre de *El libre pensamiento*. Sé que entre los redactores se cuentan Ferrari, Filippo de Boni, el antiguo corresponsal de la *Tribuna* y Mauro Mautri. Tambien la *Unitè italiana* á quien ya habia cantado un *Deprofundis* volverá á nacer de sus cenizas; no sé si con el mismo programa y los mismos redactores.

En una de las últimas reuniones de la sociedad italiana de ciencias naturales, se comunicó un descubrimiento muy importante hecho en Buenos Aires por el profesor Shobel, y estos nos ha alegrado muy mucho, porque se vé como nuestro paisano haya sabido hallar alguna joya del tesoro tan rico que tiene en su seno el suelo virjen de la América:

Ha sido admirada tambien por su lujo y la importancia de los estudios que contiene la interesante publicacion de los anales del Museo de Buenos Aires que ha empezado á hacer el célebre Burmister, vuestro huesped despues de algunos años.

Acabaré mi carta con una noticia que no es ni politica, ni importante para que pueda interesar á las hermosisimas y amables porteñas. Tenemos desde algunos dias en Florencia la reina Emma de las Islas Hawaine. Es viuda del rey Kamchamcha y tiene treinta años.

Mantegazza.

Actualidad

—Ayer publicamos los principales documentos del Perú, referentes á su alianza con Chile, á su declaracion de guerra y á las manifestaciones á que estos actos dieron lugar en la capital Peruana.

No insertamos el manifiesto por su mucha estension y creemos que nuestros lectores nos agradecerán que les ahorremos el trabajo de leerle, presentando en estracto sus fundamentos principales.

El manifiesto declara que se rompe el tratado con España por la esencia misma del tratado y por la falta absoluta de las formalidades que la constitucion exige para su aprobacion. El tratado dice—es vergonzoso para el Perú, y no ha sido aprobado por el Congreso, pues quedó en la carpeta de las comisiones á la fecha de la clausura, siendo aprobado indebidamente por el Gobierno. En cuanto á los fundamentos aducidos por el anterior gobierno para dar esa aprobacion, el manifiesto lo refuta asi:

«Adúcese en el primero, que el gobierno habia prestado su aprobacion al tratado, por haberse celebrado con sujecion á las instrucciones dadas al plenipotenciario. ¿De dónde deducia el gobierno la facultad de aprobar un tratado de paz, para fundar en ella el derecho de ratificarlo? La constitucion no conferia esa facultad al gobierno, sino al Congreso, y el primero no podia arrogársela sin infrinjir aquella, y sin cometer una palpable usurpacion de atribuciones constitucionales.

«Agrega en seguida, el decreto, q' el Poder Ejecutivo habia solicitado la aprobacion del Congreso, con el único objeto de dar mayor solemnidad al tratado. En presencia del testo formal de la Constitucion, el anterior fundamento no es mas que un subterfujio. Si la Constitucion exijia como condicion indispensable que los tratados de paz y cualesquiera convenciones celebradas con gobiernos estrangeros, fuesen préviamente aprobados por el Congreso, incuestionable es que esa aprobacion no era una vana y mera fórmula á que debia recurrirse cuando se quisiera dar mas solemnidad á un tratado, sino un requisito esencial é indispensable, sin el cual el pacto internacional no tendria la fuerza ni la validez necesarias.

«Ni es posible admitir tampaco, como lo asentó el gobierno del ex-general Pezet en su decreto, que la aprobacion lejislativa no era necesaria, es el caso del tratado de 27 de Enero por cuanto de las estipulaciones contenidas en el tratado y el protocolo, unas no la requerian por su propia naturaleza y otras porque estando destinadas á servir de base á un tratado definitivo, habian de ser tomadas en consideracion al mismo tiempo que éste por la representacion nacional.»

El manifiesto declara que, por parte de la España hubieron nuevas exijencias, con posterioridad al tratado y se espresa asi:

«En cuanto á las exijencias de España, hé aqui los puntos capitales: 1.° insercion forzosa en el tratado de una cláusula en que la actual reina de España, usando de la facultad que le concede un decreto de las cortes, renuncia la soberania, derechos y acciones que le correspondia sobre el antiguo vireinato, hoy República del Perú: 2.° eleccion del tratado celebrado entre España y Bolivia, como tipo del que debia celebrarse con el Perú: 3.° obligacion por parte del Perú de pagar «todo lo que pesaba sobre el erario del antiguo vireinato del Perú, gravando los ramos «del Tribunal, Consulado, Tesoreria central, «renta de tabacos, casa de moneda y caja de «consolidacion, como tambien *todos los cré«ditos contra el referido Erario, por pensio«nes, sueldos, suministros, anticipos, em«préstito forzosos, depósitos* ó POR CUALQUIER «OTRO CONCEPTO, *siempre que procedan de «órdenes directas del gobierno español ó de «sus autoridades en España ó en el territorio «que es hoy República del Perú.*» HASTA LA FECHA EN QUE ESTAS ÚLTIMAS LO EVACUARON 1824, esa deuda deberia gozar del interes y privilegios de que gozára al presente ó pudiera gozar en adelante la deuda mas privilegiada de la República; agregándose á esto que no se fijaba plazos algunos para las reclamaciones.»

Incitando á que lo imiten todas las demas Repúblicas de América, el Gobierno del Perú agrega:

«No solo por deber, sino aun por interes propio, el Perú estaba forzosamente obligado á unirse estrechamente á Chile y á hacer causa comun con él, y al gobierno provisorio le asiste la confianza de que las demas naciones de América, amenazadas de idéntico peligro, formarán parte de una alianza, que tiene por objeto poner en salvo la honra, la dignidad y la independencia de todas ellas.

«Y no es esto solo lo que deben proponerse las repúblicas americanas. No basta conjurar el peligro actual: es tambien necesario é indispensable obtener sólidas y eficaces garantías para el porvenir.

«Los Estados americanos deben adquirir seguridades de que no volverán á repetirse los escándalos con que la España, de cuatro años á esta parte, ha estado llamando la atencion del mundo. Menester es que la España sepa de una vez y para siempre, que si hay un derecho de jentes universal, á ella tambien alcanzan sus preceptos y que no le es dado violarlos impunemente.»

Hé aqui las palabras con que termina el manifiesto que lleva la firma del Sr. Pacheco, y la fecha de 16 de Enero:

«La nacion peruana consecuente con sus propósitos y convicciones, derribó al gobierno que se habia interpuesto entre ella y la España: hoy se halla frente á frente de la última, para revindicar su honra, al propio tiempo que cumple, como asociacion americana, con el sagrado é imperioso deber de ayudar á un pueblo hermano, víctima de desmanes y atentados semejantes á los que ella sufriera. Ante tan grandioso espectáculo y en presencia de una situacion creada por la mas escandalosa arbitrariedad y por el mas inaudito abuso de la fuerza, no habrá un solo peruano, el gobierno está convencido de ello, que no sienta arder en su pecho la vivificadora llama del patriotismo y que no esté dispuesto á sacrificarlo todo en defensa de una causa, cuya justicia tiene ya por testimonio irrefragable la proteccion palpable que hasta ahora le va dispensando la Providencia.»

—El *Nacional* asegura ayer con gran pompa que la *Nacion Argentina* es diario pagado para defender al General Mitre. El colega solo consigue en esto retratarse, suponiendo que una politica solo puede ser defendida por *plata*. Pero lo mejor de todo, es que el *Nacional*, devorado por la rabia, no puede sufrir que el Gobierno Nacional esté suscrito á doscientos números de la *Nacion*; pero puede sufrir muy bien que el Gobierno de la Provincia pague 300 *números del Nacional*, sin lo cual ese diario desacreditado y mirado con fastidio por toda la poblacion, habria sucumbido hace mucho tiempo.

—El mismo diario dá á entender que el General Mitre va á ser proclamado por la *Nacion* emperador del Plata. Es lo mismo que dicen los enemigos de la situacion. El odio dá en todas partes los mismos frutos. Pero descanse el colega: ni nosotros hemos de hacer Emperadores, ni él ha de hacer bandidos de los primeros hombres del pais.

—El mismo diario piensa que hay los mas funestos inconvenientes en anular elecciones. Esto probaria que la *fabricacion* de votos se inclinaria de su lado. Tambien es muy notable que la *Tribuna* declare que ya *no hay inconveniente* para que se reuna la asamblea! Abran el ojo los disidentes.

—El parte dirigido por el Coronel Conesa al General Hornos, no agregamos á los documentos ya conocidos y principalmente á la comunicacion que el mismo Coronel Conesa pasó al Gobernador de la Provincia. Es por esto que no lo publicamos.

—El General Flores, el Dr. Rawson y el Secretario Lafuente partieron ayer para Corriente en el vapor *Proveedor*. Mucho ha intrigado á algunos la presencia en el ejército del Sr. Ministro del Interior. Podemos sin embargo asegurar que ningun objeto de gran importancia lo lleva al teatro de la guerra.

—El *Pueblo* dedica á la América (que no es diario blanco) las siguientes palabras.

«La *América* no solo guarda silencio sobre nuestros artículos del sabado, pero ni siquiera contesta la nueva rectificacion que le hicimos sobre la resignacion al sacrificio de los defensores de Montevideo.

«Debia suceder asi; sabe que no vivimos en el Japon, que conocemos á los hombres y los sucesos y que perdia terreno en la cuestion promovida.

«Guardar silencio, es declararse vencido. La dejaremos, no haremos la exigencia de que pase por las horcas caudinas; que cuente á los suyos la derrota sin ese castigo horroroso.

«El colega salió en sus primeros números, anunciando triunfos sobre la *Nacion*, por que callaba, le aplicamos su doctrina: él calla, luego hemos vencido.

«Numerosos hechos aglomeramos en torno de sus respuestas evasivas; están en pié esperando refutacion que no aparece desde el sábado hasta hoy. Los dias festivos fueron un impedimento, pero, el domingo? y hoy mismo? Nada y nada, el distinguido colega no dió señales de vida.

«Quedamos dueños del campo: el que tanto blasonó de triunfador con injusticia, es hoy vencido y con verdad puede llamársele tal.»

—El mismo diario dice que no es cierto que se haya reprobado la conducta del señor Lastarria en Montevideo, é insinua que la X que escribe sobre la alianza, la reforma del tratado y la anexion del Estado Oriental y del Paraguay á la República Argentina, es el señor D. José Mármol.

Parte del General Hornos.

Ayer á las cinco de la tarde recibimos un estenso parte detallado del General Hornos, despues de haber sido publicado este por el *Nacional*.

El parte del General Gelly no fué remitido á la *Nacion Argentina* por el Ministerio de la Guerra: lo tomamos de los otros diarios.

La contestacion del Sr. Ministro de la Guerra al General en Gefe tampoco fué remitida á la *Nacion* ni publicada por ella.

Ahora bien, vamos á declarar una vez por todas, que nuestro compromiso con el gobierno es publicarle *todos* los documentos oficiales, pero cuando se nos remitan *antes* que á los demas diarios. Ese compromiso no reposa sobre ningun documento: reposa sobre la palabra del gefe de la administracion, que para nosotros vale mas que todos los documentos del mundo.

Si el Ministerio de la Guerra no quiere cumplirlo; si él prefiere hacer una prueba de distincion pública con los que cubren de lodo al General en gefe del ejército, si quiere alentar oficialmente á los diarios que ponen puntos suspensivos al preguntar qué buscaba el Presidente de la República enviando á la muerte á la guardia nacional de Buenos Aires, es muy dueño de hacerlo, como los demas son dueños de juzgar su proceder.

Pero, nos permitimos hacerle presente que es inútil enviar á la *Nacion Argentina* los documentos que aparecen con anticipacion en los demas diarios.

Las tijeras de cualquier cronista ahorran el trabajo que se da inutilmente en sacar una copia demás á los oficiales de secretaria.

Estendiéndose que en ese caso, la *Nacion* publicará ó no las piezas oficiales, segun lo estime conveniente.

Por lo demas, estando agotado todo cuanto hay que decir sobre la jornada del 31 de Enero, no molestamos á nuestros lectores con la publicacion de nuevos documentos á su respecto.

Prédica imprudente.

En circunstancias solemnes como las que al presente atraviesa la República, cuando sus destinos van á jugarse á la suerte de una batalla, un gran interes comun nos impele á rodear al gefe de la alianza de todo el prestijio posible, á favorecer el triunfo de nuestra causa fortaleciendo sus elementos, á debilitar moral y materialmente al enemigo y á levantar el espíritu público, inspirando confianza en los resultados de la lucha.

Sin embargo, observamos que la prensa se aparta con frecuencia de este camino, y por imprudencia unas veces, ó por pasion de partido otras, hace todo lo contrario á lo que demandan las conveniencias de causa y el interes bien entendido de la Nacion.

Un hecho de armas acaba de tener lugar, en que, si bien á costa de pérdidas sensibles, nuestros soldados han obtenido una victoria dando pruebas de arrojo que honran al pueblo á que pertenecen.

Es un combate parcial que poca importancia puede tener en el resultado definitivo de la lucha; sin embargo, los gefes y soldados que han tomado parte en él han llenado dignamente su deber, han combatido heróicamente, han dado un noble ejemplo al ejército y se han hecho dignos de la gratitud del pais por su abnegacion y patriotismo.

Qué ha hecho una parte de la prensa en presencia de ese suceso?

Su deber, ante todo, era premiar con un testimonio de gratitud pública y de merecido elojio á nuestros bravos compatriotas que tan bizarramente se han batido en defensa del honor nacional.

Un interés de primer órden, le aconsejaba ademas, sacar de ese triunfo todo el provecho posible en favor nuestro, retemplar el espíritu público con el denodado ejemplo de nuestros soldados, inspirar orgullo al pueblo que cuenta con tales hijos, levantar el prestijio de nuestra causa tanto en el interior como en el esterior é infundir una fé inconmovible en el triunfo definitivo.

Pero su conducta ha sido muy diferente. Por espíritu de oposicion los unos, guiados los otros del propósito de desprestijiar al General Mitre, y otros triste es decirlo, por favorecer la causa del enemigo, han llegado hasta el estremo de desnaturalizar el hecho, de lamentarse de él como si fuera un verdadero desastre, de acusar la inhabilidad de nuestros gefes y lo que es mas irritante á insinuar intenciones criminales del carácter mas abominable en el gefe superior que dirije las operaciones de la guerra.

Los amigos del tirano del Paraguay están en su verdadero terreno procediendo de esta manera.

Ellos comprenden instintivamente que es altamente favorable á la causa de su simpatia, todo lo que tienda á dar apariencias de triunfo al Paraguay, á debilitar el prestigio moral de nuestras armas, á atribuir inhabilidad á nuestros gefes y á desalentar al pueblo con cuadros sombrios de supuestas derrotas.

Por eso los vemos hacer coro y aplaudir con mal disimulada satisfaccion, los violentos é injustos ataques que se han hecho al General Mitre y las fúnebres lamentaciones de los que han querido entristecer al pueblo y hacer una derrota desastrosa del glorioso combate del 31 de Enero en el Paso de la Patria.

Pero estan ciertamente fuera de su terreno los que contribuyen imprudentemente á este mismo resultado, no obstante que anhelan nuestro triunfo como el triunfo de la moral, de la justicia y de la civilizacion.

Esos ven las cosas á traves del prisma falaz de las pasiones de partido, de la politica interna, de los pequeños intereses, y animados tal vez de las mejores intenciones, se dejan estraviar hasta el estremo de servir á los intereses del enemigo sin apercibirse del mal que hacen á su propia causa.

Qué mas puede desear Lopez, cuando los mismos diarios argentinos se encargan de pregonar que hemos sufrido un desastre por la inhabilidad é impericia de nuestros Gefes?

Falso como es el hecho, es irritante para nuestro ejército, y plausible para el enemigo á quien se dicierne un triunfo que no ha alcanzado.

Lopez se frotará las manos de gusto cuando vea los articulos del *Nacional* sobre el combate del 31 de enero.

Sus agentes en el esterior no lo servirian mejor.

Ninguno de ellos habrá escedido á nuestro colega en su empeño de denigrar al general Mitre.

Algunos restos de prensa bárbara y que quedan en Entre-Rios, lanzan gritos de júbilo al oir semejante prédica, y toman olor á sangre, llegan á imajinarse en sus buenos tiempos de predominio y se embriagan con la idea de que Lopez triunfará.

Como una prueba de ello, ofrecemos á nuestros lectores los siguientes párrafos de un articulo del *Porvenir*.

FRUTOS PODRIDOS DE LA TRIPLE ALIANZA. —TISIS MORAL DE MITRE.—SANGRE! SANGRE!

«Venganza contra los verdugos fratricidas!

«Contra los agiotistas.

«Y contra los tiranos, que llevan al pueblo inerme á empellones al matadero, hablándoles de honra nacional y libertad farsaica y grosera; que con la tisis ó la hidropesia moral en el alma, sueñan nuevos crimenes, para la terminacion de la guerra.

«Dios los ha confundido como á los soberbios de Babel.

«Dios que castiga el crimen en sus fautores en sus hijos hasta la quinta generacion!

«Esclavos del Brasil! El pueblo soberano vá á pediros cuenta de su honra, del lodo y de la afrenta que le habeis arrojado al rostro.

«Todos los torrentes de sangre vertidos recientemente en el *Paso de la Patria*, pesan sobre vuestras conciencias!»

«Cada lágrima vertida por los deudos de los que han sido alli inmolados en vuestras aras, es una maldicion lanzada por el cielo.»

«Ahi van algunos centenares de entrerianos á perecer, siguiendo la suerte de sus hermanos; Entre-Rios, os pedirá estrecha cuenta.»

«¿Qué vais á responder, cuando el pueblo argentino y oriental os pida esa bandera que tremoló en los Andes y en Ituzaingó, y confundidos de vergüenza, si es que os queda de esta alguna migaja, la presenteis desgarrada, sucia, estampados en sus girones estos lemas de ignominia y de baldon: *vencida del Paraguay*....! *esclava del Brasil*, que es la mayor de las afrentas?

Banco de la Provincia.

Publicamos hoy un importantisimo articulo del Dr. Velez Sarsfield sobre las reformas que deben hacerse en nuestro Banco Provincial.

Ese articulo está llamado á producir una grande é importante revolucion, no solamente en el órden interno del establecimiento, si no que va á ejercer una grande influencia en las operaciones diarias del comercio.

Es indudable que nuestro Banco, en manos de algunos comerciantes, ha perdido su verdadero carácter.

El verdadero Banquero esplota el depósito de los pequeños capitales que en resúmen forman las grandes y mayores masas de fondos depositados. El comerciante, aplicando los usos de su vida diaria al Banco, no ha tomado en cuenta la importancia del depósito de los pequeños capitales; atendiendo solo á los grandes capitales que se depositan, sube la tasa de sus descuentos, creyendo asi beneficiar al establecimiento, produciendo efectos contrarios á los que se buscan.

El aumento de la tasa del descuento impone el deber de aumentar el interés que se paga á los pequeños capitales en depósito, y como estos suman tres cuartas partes de la masa total de depósitos, resultan grandes pérdidas para el Banco.

Otros errores del Directorio del Banco en su tendencia constante, subir la tasa del descuento, le están produciendo á ese establecimiento pérdidas que no se saben apreciar.

Ejemplo. El Banco tiene tomados mas de cien millones de pesos papel en fondos públicos y lo que le ha prestado al Ferro-Carril del Oeste, todo al 6 p.%; en tanto que el Banco ha estado pagando por esas cantidades depositadas en sus arcas el 1 1/4 p.%. Pérdidas resultantes de la alza del interes.

Hay otra multitud de razones de conveniencia pública en favor del interés bajo. El alto interés solo beneficia á los *usureros*.

Las ideas pues, que emite hoy el MAESTRO, deben llamar la atencion de todos y ponerlas en ejecucion inmediatamente puesto que no se necesita del voto de la Lejislatura para hacerlo.

Séanos permitido decir una verdad saludable:

1.° Los Sres. Directores del Banco que fuesen descontadores en plaza, no deben tomar parte en la votacion, sobre alza ó baja de la tasa del descuento: las razones son demasiado claras.

2.° Tampoco deben tomar parte en esas votaciones los Directores que tuviesen DEUDAS Ó CRÉDITOS al Banco. ASÍ SE LLENAN ESOS DEBERES.

El Banco de Buenos Aires.

ALTOS INTERESES QUE COBRA.—SUSPENCION DE LOS DESCUENTOS RETIRO DEL 20 P.% AL VENCIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. —REMEDIO Á ESTOS MALES.

En la crisis que ha pasado ó que está pasando el Banco de Buenos Aires, que tantos servicios habia prestado al comercio, se ha visto obligado á oprimirlo de la manera mas fuerte, suspendiendo todo descuento de letras y reduciéndose á meras renovaciones; retirando al vencimiento de las letras ó hipotecas el 20 p.% del capital. Aun no es esto lo mas grave, sino que ha elevado el interes al uno y cuarto por ciento, dando así ocasion para que, en la plaza, se cree el interes de dos por ciento mensual. ¿Para qué decir las consecuencias de esta medida? El pueblo y el comercio las ha sentido, y el comercio y la industria se han visto paralizados en un dia, *ó sacrificados á la usura de un interés tal* que jamás tiene lugar en los tiempos de descrédito, que es preciso pagar el interes del dinero y el seguro de la colocacion. Ha venido entonces una perturbacion general en el trabajo, en las empresas y para el Banco mismo que tiene que pagar el alto interes que impone á millones de depósitos que colocados en fondos públicos de la renta del seis por ciento ó en créditos al ferro-carril que no le abona por la ley sino la mitad de lo que paga á los depósitos. El interes de dos por ciento, como siempre sucede en tales casos, es la unidad de las ganancias. De ahi adelante recien comienza la utilidad del negociante ó del empresario. Con un **órden ó desórden** tal, nada se vende, nada se compra, y los capitales en numerario se destinan al descuento bajo el mas alto interes, en mucha parte para ocurrir á las urgentisimas necesidades de los que en un dia impensado han sabido que el Banco no descuenta, y que mas exije irremisiblemente la cuarta ó quinta parte de las letras ó hipotecas que vencen.

Estas y otras *funestas* consecuencias que todos comprenden pueden ser fácilmente evitadas sin temerse que vuelvan á aparecer las singulares circunstancias que han rodeado al comercio de Buenos Aires. Vamos á indicar los medios que el Banco tiene para conservar siempre bajo el interes de su capital en giro; para salvarse de las exigencias que tambien ha sufrido, y que no ha hallado á quien culparlos, porque solo él era el culpable y *evitar que los otros Bancos cobren intereses tales que acabarán por matar al comercio ó quebrar á los deudores*.

Cuando se presentó á la legislatura de Buenos Aires el proyecto de ley para la creacion del Banco de depósitos, como en él se fijase al interes del 6 p.%, los que estaban encargados de la direccion del insignificante Banco que entonces existia, se burlaban del proyecto diciendo, que en el dia podian colocarse millones de pesos al 1 1/2 p.%, que era el interés de plaza y que por tanto nadie iria á depositar su capital al 6 p.%. No referimos este hecho para mostrar los errores de entonces, sino para hacer notar que el tiempo no ha corrido, que nos hallamos todavia en 1854 y que **la esperiencia de diez años nada ha enseñado al Directorio del Banco**. El autor del proyecto contestaba con la historia de las cajas de ahorros de la Escocia, de la Lombardia, de Paris y de los Estados de América. En esos establecimientos solo se paga la mitad ó la tercera parte del interes de plaza y sin embargo los directores regularmente no hallan colocacion para la inmensa suma de capitales que ocurre á ser depositada. *Un solo dia en Francia en la revolucion de Febrero, cuando morian en las calles de Paris 30,000 hombres*, cesaron los depósitos; pero jamás en todos los establecimientos de esa clase de Europa ó de América ha sucedido lo que ha pasado entre nosotros en estos últimos meses, que sean mas los depósitos que salen que los depósitos que entran. Los Bancos de deposito ni suben ni bajan los intereses. Están bajo de una ley perpetua, siempre en reposo y no los asalta el menor temor de verse con una demanda que no puedan satisfacer.

¿Y cual es el feliz principio, cual es la razon, el fundamento de una existencia tan singular y tan fatal al comercio y al pueblo y tan diversa de la existencia de nuestro Banco que vive siempre conmovido por los que le agitan en diversas direcciones? Todo se ha conseguido en esos pueblos no llamando á depósito sino los capitales inertes, los pequeños capitales durmientes esparcidos en el pueblo que no pueden colocarse en plaza ó con alto interés, ni al interés corriente. La caja de ahorros de Paris tenia ahora dos años 900 millones de francos que no hallaba como colocar, y redujo no el interés, sino la suma que podia ser depositada, limitándola á 1,000 francos. Los resultados pueden entonces preveerse y justificarse tambien. El pequeño depositario, llamaremos asi al de Buenos Aires, de 20,000 pesos, no puede andar sacando y poniendo su capital unas veces en deposito y otras en descuento en la plaza. El pequeño capital, por otra parte, *no tiene derecho* al interés corriente de la plaza porque de él no hay demanda. Nadie busca 5 ó 10,000 pesos al 2 p.% mensual. El capital entonces se satisface con las condiciones propias á su poder al poco ausilio que pueda prestar, y permanece en los Bancos creciendo incesantemente con las adiciones sucesivas del industrial.

En nuestro Banco el interes por su progreso, por sus ganancias, **ha oscurecido la razon de su Directorio.** Paga al capital pequeño el interes que paga al capital mayor, cuando el no demanda sino el 5 ó 6 p.%. Esos depositarios de pequeñas sumas que son los 4/5 de los depositantes se encuentran sin pedirlo con el beneficio irregular del interes del 12 p.% anual, con mas la libertad de sacar el depósito el dia y la hora que quieran, estando entre tanto asegurado con el privilegio mayor de todos los privilegios; **¡cuantos errores de las mayores consecuencias se leen muchas veces en los avisos que pone el secretario del Banco!**

Pero se nos dirá, *puesto que el que hace el cargo es el mismo que proyectó la ley de depósito?* porque, no puso en ella que no se admitirian depósitos que pasaran de diez ó veinte mil pesos? Contestaremos que si lo hicimos implicitamente fijando solo el interes del 6 p%, sabiendo que á ese rédito no iria á colocarse sino el capital pequeño, pues que el capital grande de mayor demanda, halla otro interes en la plaza. Ni parecia conveniente al fundarse por primera vez un Banco de depósito chocar con las ideas vulgares poniendo un limite al monto de los depósitos, pero todo se encerraba en el articulo que le ordenaba al Banco no pagar mas que el 6 p%.

MAS FALTÓ EL BANQUERO, Y ENTRÓ EL COMERCIANTE LLEVANDO TODOS LOS VICIOS DEL OFICIO. Se creyó muy conveniente pagar mayor interes ó para atraer mayores capitales, ó para evitar que salieran los capitales ya depositados. Este fué un VENENO que perturbó y perturba hoy el banco, sacándolo de todas las condiciones tranquilas de un Banco de depósito para convertirlo en una casa de comercio *asaltada de continuo del temor de no poder devolver el depósito que se le cobra*. El comerciante director del Banco absorve el interés de la plaza, sintió sin duda por sus mismos negocios lo que sentian los Directores de 1854 que podian colocar millones al 1 1/2 p% y creyó contra lo mismo que demostraban los Estados del Banco, que bajo interés haria sacar todos los capitales depositados, para asegurar su giro cobró á sus deudores todo lo que podia cobrarles, suspendió los descuentos del Banco y aumentó el interés de los depósitos.

Naturalmente todos los depósitos se convirtieron en depósitos movibles desde q' el Banco no descontaba y sostenia el mas alto interés de la plaza. En tres meses los depósitos disminuyeron en mas de 60 millones y el Banco no admitió que el habia dado la consigna, *y ha seguido arrastrado* **ciegamente** *por el alto interés de la plaza* **sacrificando** *al comercio con medidas estraordinarias*.

Demos algunos datos para nuestra conclusion.

Del dinero á depósito el Banco tiene empleado en fondos públicos del 6 p% y el Ferro-Carril del Oeste, bajo igual interés de 6 p% fijado por la ley mas de 100 millones de pesos: page pues á los depositarios el uno p% mensual como ha estado pagando, necesita colocar 200 millones al 12 p% anual; y para ganar algo era preciso que al interés que pagaba á los depósitos agregarle un tres p%, 15 p% anual. El Banco asi *por un mal régimen en su casa* se vé en el caso como ha sucedido de apropiarse la cuarta ó la tercera parte del interés que cobra al comercio y lo que es mas pagar al depositario doble interés de lo que el recibe por el capital de uno de los depósitos para el Ferro-Carril y fondos públicos.

De los 350 millones que hoy forman el capital en giro del Banco, los 300 millones cuando menos son de pequeños depósitos inamovibles que no exijen sino el interes del 5 ó 6 p% y que no hay bastante para pagarlos mas. No seria pues mejor que el Banco se redujera á solo tener 300 millones en giro al 6 p% que no 350 millones al 1 1/2 p%? No se vé que el capital de mayor suma, pero el menos importante en el haber del Banco, gobierna la casa y le obliga á pagar doble interés de lo que exijiria el capital menor que es el gran fundamento del establecimiento.

¿Como harémos pues para que los depósitos no sean tan movibles, para que no se repita el caso tan singular que sin causa alguna *vayan los depositarios á sacar en pocos dias 50 ó 60 millones de las cajas del Banco*? ¿qué ley proyectaramos para que no se renueve el asalto que el Banco ha dado á sus parroquianos; para que no se presente el **escándalo** económico en tiempo de paz, diremos, de suspender los descuentos?

. . . .

D. V. S.

La Democracia.

Nunca se vé mejor un cuadro que cuando el espectador se aleja un poco para divisar su conjunto.

Asi, alejándose del foco en que fermentan las pasiones politicas, cuando se tiene buena intencion, al momento se divisan el peligro y la conveniencia.

De ahi es que la *Democracia*, á pesar de haber seguido hasta ahora las aguas del *Nacional* y de la *Tribuna*, se ha creido obligada á salir á la defensa de nuestros bravos, atacados y ridiculizados por el combate del 31 de Enero, que se ha querido pintar como un descalabro.

Ademas de la razon capital que hemos dado, la *Democracia* ha visto que el *Uruguay*, el *Porvenir* y otros diarios paraguayos atacaban al General Mitre, aprovechando, como era de esperarse, del descrédito que intentaron arrojar sobre el algunos diarios de Buenos Aires.

La actitud de sus adversarios naturales, ha mostrado á la *Democracia* el verdadero camino y se ha puesto, sin vacilar, contra los generales de bufete y del lado de los generales que estan en el campo del honor.

Ella ha comprendido que las exageraciones respecto de la jornada del 31, que el afan de pintar ese hecho como una derrota para las armas argentinas, que la audacia de llamar farsante de cara al Coronel Conesa y demas gefes que lo han mirado como un triunfo espléndido; que la alevosa insinuacion lanzada contra el presidente de la República, respecto de la Guardia Nacional, eran todos hechos que favorecian al enemigo esterior y que se esplotaban por nuestros enemigos internos.

Por eso se ha puesto del lado de los verdaderos intereses de la alianza en el articulo que transcribimos á continuacion:

LAS OPERACIONES DE LA GUERRA.

Los *mariscales*, ó los que desde los cafés ó de la oficina de los periódicos, dan batallas y dirijen los movimientos del ejército, jamás estan contentos con las operaciones de la guerra.

Felizmente, el General en Gefe tiene bastante calma para dejarlos gritar, y seguir sus operaciones sin importarse con las diversas opiniones de los *mariscales directores* de la guerra.

En Yatay gritaron porque la mortandad fué grande, y porque el General Flores con dobles fuerzas pudo evitar tanto derramamiento de sangre, debido solo á la terquedad de los paraguayos que temian rendirse, esperanzados en resucitar en la Asuncion.

En Uruguayana, gritaron porque la prudencia de los gefes aliados prepararon un desenlace pacifico, sin que costase una gota de sangre.

Hace tiempo que gritan contra la indolencia del General en Gefe que permitia que los paraguayos pasasen todos los dias el Paso de la Patria.

Hoy gritan porque se empeñó un combate, se escarmentó á los paraguayos y hubieron muertos del ejército argentino.

Qué es lo que quieren, pues?

Cómo hacer para satisfacer á los señores *mariscales*?

Aqui viene bien aquello: palo porque voga y palo porque no voga.

Parece que no se podria poner en duda, que en la guerra es preciso que haya muertos y heridos, y que los paraguayos, por mas imbéciles que sean, no tiran á nuestros soldados con confites.

Nosotros lamentamos como el que mas, toda vez que cae herido ó muerto uno de los soldados del ejército aliado, pero eso es cosa natural, y no sabemos por qué esa grita, ni esos reproches por cosas que tienen que suceder.

No censuraban al General en Gefe porque dejaba á los paraguayos pasar impunemente á este lado?

Ahi tienen pues un combate.

Ahi tienen pues satisfecho ese deseo.

¿Qué falta?

Que matasemos á todos los paraguayos, sin que de los nuestros muriese uno solo?

Disparates!

Nosotros nunca hemos dicho una palabra de censura por las continuas escursiones de los paráguayos, porque comprendemos que esas operaciones debian importar muy poco al General en Gefe.

Qué le importaba al General Mitre que todos los dias pasasen los paraguayos, si tenia la conciencia que ellos se volverian á embarcar, puesto que no podian internarse en el territorio argentino, ni podian llevarse nada de la costa?

Ademas, conociendose la topografia de la costa del Paraná en ese paraje, se vé que es casi imposible impedir esas escursiones, por la imposibilidad de vigilar toda ella.

Pero los *mariscales* necesitan *entretenerse* y censurar cuando no se impide el paso de los paraguayos, censurar cuando se les impide y se les forza á retroceder y de esta suerte, nunca se les dá gusto.

Otra prédica constante y favorita, es la cobardia de los brasileros, porque no se hallaron en el combate del 31.

Es tan gastado ese tema, que ya poco caso se hace de esa grita.

Pero veamos por qué el ejército brasilero no se encontró en esa accion.

No se encontró en ella, por la misma razon que no se encontró el ejército oriental, por la misma razon que se encontraron los demas cuerpos que componen el ejército argentino.

Por que el General en Gefe no lo ordenó.

¿Por qué en vez de ordenarse que avanzase la division Buenos Aires, no se hizo con la oriental, con la brasilera ó con las otras divisiones argentinas?

Eso nadie lo sabe, el General en Gefe habrá tenido sus razones para ello, ya fuese por que aquella estuviese mas cerca del enemigo, ya por que quisiese dar la gloria á la division Buenos Aires.

Si los brasileros ú otros cuerpos del ejército no se encontraron en la accion, habrá sido por no tener órdenes para ello, y ningun cargo se les puede hacer.

Creen los que no cesan de acriminar al ejército brasilero, que es por cobardia que le han dejado de entrar en pelea?

No han dado ya pruebas que saben batirse como otros cualquiera soldados?

No se batieron en Caseros como los primeros, arrancando elojios del mismo general Urquiza?

No marchaban por las calles de Paysandú en columnas cerradas, corriendo á una muerte cierta bajo el fuego mortifero de los sitiados?

Para nosotros, si algun reproche hay que hacer es al General en Gefe, y no á los que esperan sus órdenes para lanzarse á la pelea.

En cuanto á la escuadra, aunque hallamos sin esplicacion la apatia en que está en el puerto de Corrientes, no podemos creer que esos marinos esten contentos de estar de brazos cruzados, cuando el enemigo está tan cerca, y solo podemos pensar que se resignan á ese papel en fuerza de la disciplina, y por falta de órdenes superiores.

Sin embargo, esperamos que muy en breve tendrá eso una esplicacion, pues recordamos la grita que se levantó contra el Sr. Gomensoro, el que mas tarde fué justificado por el general Paunero, quien confesó en un documento público, que la escuadra habia salvado al ejército argentino.

A pesar de eso, diremos á los que hacen cargos al Sr. Barroso, por que no subió al Paso de la Patria y que dicen que él contestó que él no tenia órdenes, por qué el general Mitre no ordenó á los tres vapores de guerra argentinos que alli están tambien en inaccion, que subiese?

Luego, alguna razon ó algun motivo ha habido para que la escuadra no fuese á aquel punto.

La Democracia.

Revolucion de Catamarca.

Sobre este hecho ruidoso, por las circunstancias de que se le ha rodeado, nos remiten hoy una correspondencia.

Al publicarla, debemos declarar que solo la admitimos en el interés del esclarecimiento de los hechos y que invitamos á los amigos del Gobierno de Catamarca, que tan bien se ha conducido en la guerra, á enviarnos la relacion de los hechos, tal como ellos los entiendan.

Asi es como podrá formarse la opinion y llegar al esclarecimiento de la verdad.

Entre tanto, va á continuacion la correspondencia á que nos referimos:

Catamarca, 3 de Febrero de 1866.

Ya tendrá vd. noticias de las prisiones de algunos individuos respetables de este pueblo por temores de una revolucion. Como las noticias de esta naturaleza, llegan siempre abultadas y yo he tenido ocasion de imponerme de algunos detalles, se los comunicaré con alguna estension, pues soy el único, por no estar preso, que puede trasmitirselos.

El 24 del próximo pasado, un sargento de la Policia, denunció á S. E. un plan revolucionario que debia tener lugar al siguiente dia á las horas del despacho (esto dice el Gobernador) é inmediatamente diez partidas van á sorprender á algunos individuos en sus casas, encontrando á la mayor parte dormidos (12 y media de la noche.)

Al dia siguiente estaban en la Cárcel con una barra de grillos: D. Crisanto Agote, Amadeo Maza, Gregorio Moreno, Decoroso Galindez, Máximo Cubas, N. Maturano, N Cativa, N. Barcala, Fulgencio N, Barrionuevo [ex-Comandante] y algunos gendarmes y otros gauchos y se habian espedido órdenes de prision para D. R. Galindez, Pastor y Delfin Agote, Samuel Molina, Javier Castro, Froilan Medina, Leovino Cubas, otro Cubas, Francisco Cubas, Blas y Francisco Vega, José del Pino (Tinogasta) Lucas Narvaez y otros muchos que no conozco su nombre.

Felizmente estos últimos, comprendiendo la verdadera causa (las elecciones próximas) y sabiendo que aunque estuviesen inocentes, como el cordero inmaculado, no se salvarian de dos meses engrillados, han preferido expatriarse, convencidos ademas de que la clase ó naturaleza de este Gobierno (bien conocido ya) es su mas completa vindicacion. Sin embargo, don Samuel Molina y don Javier Castro que se hallaban en el campo, han venido con las portadas enviadas, y despues de sufrir 24 horas incomunicados, armados tal vez con el efecto que causa su prision, los han soltado, dándoles el pueblo por cárcel. Tal vez creen imposibilitarlos asi para el trabajo electoral.

Como tienen empeño en complicar á toda costa á varios individuos, principalmente á don P. Agote y sus hermanos, le daré á conocer todas las declaraciones acerca de este suceso, para que las pueda apreciar en su verdadero punto de vista.

Maturano ha dicho que Medina y un Cubas lo han ido á ver la noche del 24 á nombre de D. R. Galindez, para que encabece una revolucion. Se habia negado; creia que este era un lazo tendido por el Gobierno, porque él no conocia ni á Galindez ni á los enviados.

Se dice que D. Decoroso, que por primera vez negó absolutamente, declaró despues que su hermano lo habia visto para una revolucion y que el se habia negado.

El ex Comandante Barrionuevo, ha declarado que D. Decoroso le habia convidado, hace tiempo, en broma, para hacer una revolucion. Fulgencio declaró que D. Ramon lo habia visto.

Los demas presos, niegan absolutamente. Asi, pues, en las declaraciones tomadas no se acuerdan de D. Crisanto, Moreno, Maza, Barcala, Cativa, etc., etc., y no obstante, siguen presos con grillos é incomunicados.

En el número 285 del «Libertad» se acusa al Dr. Rawson, Campos (de Tucuman), Carranza (Adolfo) y Agote (Pedro) presentándolos como comprometidos en las declaraciones de D. Decoroso, lo que me consta es absolutamente falso.

D. Máximo Cubas, obtuvo la libertad al favor de un amigo del gobierno, y en virtud de promesas hechas para revelar, segun se dice, el complot revolucionario. Se ha tratado despues de volverle á poner preso, pero no lo han podido capturar apesar de activas diligencias.

Cada dia siguen espidiéndose órdenes de prision y muy luego se espera á Pino con sus correspondientes grillos.

Aun no ha se ha dado el decreto de convocatoria á elecciones, sin embargo, de haber adoptado la ley de elecciones nacionales.

Estos son todos los hechos que han llegado á mis noticias y que creo completamente exactos.

Soy de vd. S. S.

El Juez de Paz de San Pedro.

Jamás se deben echar al olvido los grandes servicios que uno presta en momentos de afliccion y si, ponerlos al alcance de quien corresponda, para que tenga conocimiento de ellos.

Es el caso, que navegando el dia 10 del corriente bajo una gran cerrazon, por la altura de San Pedro, varamos á eso de las 4 1/2 de la mañana, como todo el público sabrá; que dándonos por este incidente imposibilitados de poder continuar en nuestra mision tan urjente.

Despues de haberse disipado la cerrazon, y que pudimos distinguir la costa, con pesar de nuestros sentimientos, debemos confesarlo, que nos encontrábamos con muy pocas esperanzas de obtener nuestro objeto de poner á flote nuestro buque tan pronto como lo deseábamos.

Mas en vista del estado lamentable en que nos hallábamos, se dignó mandarme el Sr. Comandante del buque en comision ante el Sr. Juez citado, á fin de que se dignase proporcionarnos un buque de vela, para trasbordar á él todo el peso que existia en el nuestro, para con este ausilio poder obtener nuestro propósito.

Efectivamente: no bien me habia presentado al Sr. Juez de Paz, y le manifesté mi comision, cuando inmediatamente mandó desalijar un buque, que en esos momentos se encontraba cargado en ese puerto; mandando al efecto sus soldados de Policia para mas abreviar el trabajo, lo que á las pocas horas estuvo listo y pronto para ausiliarnos.

En el momento emprendimos nuestros trabajos, desmontando y trasbordando la artilleria, armamentos, municiones, carbon, y todo lo de mas peso que considerábamos perjudicial en nuestro buque; resultando de esta operacion, ponernos en estado de poder continuar en nuestra marcha, el dia 15 del corriente, á las ocho de la mañana—que de lo contrario, creo muy bien hubieramos vejetado en nuestro banco de la Esperanza, antes que obtuviéramos nuestros deseos.

Es pues, al ciudadano patriota Juez de Paz de San Pedro, D. Ramon Quiroga, á quien le debemos en gran parte, este importantisimo servicio, que con sus sanos sentimientos, y vehementes deseos de sernos útil, hemos podido salir de nuestra situacion aflijente.

Satisfactorio debe ser á nuestro Gobierno, asi como no menos á los habitantes de ese departamento, el tener á su cabeza un funcionario que honra á tanto ese pueblo, y que no dudamos por su patriotismo y desinteres, será un padre que vigilará constantemente por el engrandecimiento y prosperidad de su poblacion.

Felices los habitantes de ella, que tienen la dicha de ser representados por autoridades patriotas como la de este señor; y mil veces feliz nuestro Gobierno, al tener funcionarios como este, que representen los destinos de un pueblo, y que son generalmente el origen de adelanto y prosperidad de una poblacion.

G. L.

Vapor «Chacabuco» Febrero 16 de 1866.

NOTICIAS DIVERSAS

Pasageros

Llegados ayer en el vapor «Proveedor» procedente de Montevideo.

Elena Banouse, M. Roberts, Filomena Laforgue, Teresa Treria, Maria Freire, Elena Taiva, Santiago Mecabour, Francisco Lenni, Jorge Baumert, José Romieror, Alejandro Tailor, Guillermo Brink, José Sargui, José Martinez, L. Langladais, L. Lattor, P. Echevarria, B. Bidart, J. C. Gomez, J. Leires, N. Challanger, C. Grogni, S. Tila, S. Laborda, Romualdo Luberti, J. Jomeada, José Fernandez, J. Ago, L. Bonna, S. Tribarne, S. Schus, C. Patroni, J. Massico, L. Lagardone, C. Monsoni, M. Mansoni, J. Gercidome, S. Buinditi, N. Genaro, A. Chuffo, J. Fernandez, G. Salem, M. Ligorin, E. Boli, T. Rodriguez, L. Simpeni, A. Ada, A. Caponi, L. Borgi, S. Bernineoni, S. Martinez, A. Oikertrai, P. Pou, M. Fraga, S. Enduino, A. Bemnati, T. Freetroy, B. Solar, Cármen Araujo, N. Mavillera, S. Lasala, J. Nuñez, A. Basatú, M. Marcelina, Manuel Mechin.

Rosario

Recibimos nuestros diarios del Rosario de fecha 15.

Nada de importante traen.

He aqui como dá cuenta el *Ferro Carril* del juego de Carnaval.

EL JUEGO—En el juego de las calles no se ha notado la animacion de otros años.

Sea porque la mayor parte de la juventud se halla en campaña, ó por otras causas, no ha habido la alegria espansiva de otros carnavales.

No tenemos noticia de que haya ocurrido ninguna desgracia y terminamos diciendo que anciamos se sustituya el cansado y molesto juego del agua, con otro de mas en consonancia del progreso que vamos atravesando.

LOS BAILES DE MASCARAS.—Muy concurridos han estado los tres bailes de los dias de carnaval.

Se ha bailado, se ha gritado, se ha tocado la trompetita por hombres graves y sesudos ó inespertos jóvenes, ha habido bullicio, animacion, alegria, mucha cerveza espumante, codazos y pisotones, bromas agudas é insulsas, citas y mogicones, buen acopio de pesos para los cafeteros y para el empresario de los bailes.

Para que nada faltase ha habido un amago de incendio, sustos y carreras, desmayos, niños llorando y madres gimiendo, maridos buscando á sus esposas, donceles á sus amadas, atolondramiento y empujones, trages rotos, velos desgarrados, una Babel en fin, un maremagum.

Sin embargo, debemos hacer constar que ha habido mas órden que en años anteriores, pues tanto el señor Gefe Politico como los demas empleados del departamento han permanecido en las tres noches vigilando y poniendo todo su conato á fin de que no se alterara la tranquilidad, y lo han conseguido gracias á sus medidas y á la prudencia que en mas de una ocasion han mostrado.

Gracias á Dios que terminó el Carnaval y con él sus locuras.

El Bahia.

Ayer á las 10 de la mañana fondeó en nuestra rada el vapor encorazado de la marina de guerra brasilera «Bahia» que habia llegado el domingo pasado á Montevideo.

Sigue mañana para Corrientes con la cañonera «Araguay» y dos transportes mas.

El Chacabuco

Salió por fin de su varadura este malhadado vapor y ayer fondeó en nuestro puerto.

Creemos que tiene que entrar en compostura.

El Ministro del Interior.

Como lo habiamos anunciado, se embarcó ayer para Corrientes el Dr. D. Guillermo Rawson, Ministro del Interior.

Varias son las versiones que circulan respecto á este viage, pero la verdadera, permanece oculta.

El General Flores

Ayer á la una del dia se embarcó en el muelle para bordo del «Proveedor», el comandante en gefe de las fuerzas orientales, acompañado del Sr. Lafuente, Secretario del General Mitre y dos edecanes.

Acciones del gas.

Ayer se han vendido en la Bolsa de Comercio *cien* acciones del gas al veinte y cinco por ciento de premio.

Bolivianos.

Al veinte y tres cuartos por onza de oro sellada se vendieron mil y seiscientos pesos de esa moneda.

Comision de Socorros.

Las asignaciones correspondientes al mes de Enero pasado correspondientes á las familias de los Guardias Nacionales de los batallones de los Comandantes Cobo, Urien, Morales y Amadeo, pueden ocurrir á cobrar al corralon de la Casa del Gobierno de la Provincia desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde de los dias Domingo 18, Lunes 19 y Martes 20 del corriente y en los subsiguientes de la semana á la oficina de la Comision calle Victoria núm. 93.

Los Secretarios.

Febrero 17 de 1866.

OTRO.

Esta noche la Comision se reune á las 8 y media en punto para tratar asuntos importantes, se recomienda la puntual asistencia.

Los Secretarios

Febrero 17 de 1866.

Dice el «Diario de Tarragona.»

«El lunes pasado cerca de la Catedral llamaba la atencion de las gentes una pobre pordiosera, de unos cincuenta años, cuya estatura no llegaba á tres piés: llevaba consigo una niña, hija suya, que en su desarrollo fisico prometia semejarse á de su madre.»

Para Montevideo.

El vapor *Rio Paraná* sale hoy á las 6 de la tarde. Regresa el miércoles al amanecer para seguir viaje á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

Se despacha por la agencia de G. Matti y Ca—Cangallo 30.

Para el Paraná y Santa Fé.

Mañana saldrá desde el Tigre el vapor «Tala» y el mártes el vapor *Ibicuy*.

Longevidad.

Dice «El Mercurio» de Valparaiso:

Ha dejado de existir doña Josefa Hernandez á la avanzada edad de 112 años. Era natural de Maipo. Murió célibe y dicen que en sus últimos momentos decia que lo que sentia era no haberse casado para haber vivido siquiera un medio siglo mas.

El General Flores.

Llegó ayer el General Flores acompañado de dos gefes.

Uno de ellos es el Coronel Régules.

La Adelina Patti.

Esta celebridad artistica ha llegado á Paris, y ya se anuncia su nombre en los carteles. No dejaremos de dar cuenta á nuestros lectores de los nuevos triunfos que obtenga esta artista que no tiene rival en el dia.

D. José Zorrilla.

El eminente poeta español D. José Zorrilla ha sido elegido por el emperador Maximiliano para que le acompañe á Yucatan en calidad de cronista de la espedicion.

La Falsa Patti.

Está haciendo furor en Viena una especie de ópera parodia que lleva ese titulo.

«La Porteña.»

El vapor americano de este nombre saldrá para Montevideo el martes 22 del corriente á las 6 de la tarde.

Agentes Alvarez y Risso Reconquista número 99 1/2.

«El Tévere.»

El vapor italiano «Tévere» sale hoy para el Salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana.

Operas.

El Sr. Pestalardo ha recibido por el paquete las siguientes óperas que serán puestas en escena tan luego como llegue la compañia.

L'anima della Fradita, Zumpa, La Stella di Napoli, Crispino é la Comore y Saltimbanco.

Bolivia.

De una correspondencia dirijida al «Ferro Carril» del Rosario con fecha 10 del mes pasado, tomamos las siguientes noticias:

«Despues de la marcha del general Melgarejo con el ejército de su mando, circularon en esta capital los rumores mas alarmantes acerca de la espedicion que acababa de iniciarse. Se dijo que el segundo dia de marcha habia perdido el General Melgarejo gran parte de la artilleria que conducia; que su vanguardia, compuesta del primer batallon, habia sido sorprendida muriendo su gefe el coronel Calderon; que el ejército constitucional habia salido á 7 leguas de Oruro donde tendria lugar el combate; pero que al recibir esta noticia el General Melgarejo y notablemente debilitado con la pérdida del primer batallon, habia marchado oblicuamente, tomando la direccion de Cochabamba, y que, finalmente, se encontraba en el pueblejo de Sacaca. Mas todas estas noticias recibieron un solemne desmentido con las notas oficiales llegadas por extraordinario el 6 del corriente á la noche.

En la nota pasada por la Secretaria General de Estado á esta Prefactura, dice el señor Muñoz que, despues de 10 dias de marcha y uno de permanencia en el pueblo de Chayanta, habia entrado el general Malgarejo el 31 de Diciembre ppdo. en la ciudad de Oruro, á la cabeza del ejército de su mando. Dicha ciudad habia sido abandonada por el egército constitucional el 29 de diciembre á las dos de la mañana: esta retirada ha sido tanto mas incomprensible cuanto que todos estábamos convencidos de que el general Arguedas habia salido á Oruro con la intencion de buscar al general Malgarejo si este no se movia á atacar al Norte. Sin embargo de que esta retirada dá muy mala idea del egército constitucional y que ella hace augurar un fin no muy favorable á las armas del Norte, podemos no considerarla como una prueba inequivoca de debilidad y dictada por el desaliento y el miedo, si atendemos á la proclama del general Arguedas en los momentos de emprender la retirada. Como de ella no han venido á esta ciudad mas que dos ejemplares impresos, me ha parecido conveniente copiarla á continuacion ya que no me es posible remitirsela impresa—Dice asi:

«Casto Arguedas, presidente provisorio de la República etc.—Soldados—Cuando el arte de la guerra demanda moverse, no hay que fijarse en la direccion; lo que importa es asegurar el triunfo siguiendo los consejos de la esperiencia.

«Camaradas—Yo estoy encargado de la direccion de esta campaña, y vosotros no teneis mas que seguirme hasta aquel punto en que el Dios de las batallas fije los destinos de Bolivia. Tened fé en el glorioso triunfo que os ofrece en breves dias vuestro general.»

Se asegura que en la retirada del ejército constitucional, se defeccionó el batallon Oruro compuesto de 300 hombres de los que muchos se habian presentado al general Melgarejo.

En cartas escritas desde el ejército con fecha 31 de Diciembre próximo pasado se dice que pensaba el General Melgarejo demorar en Oruro 10 ó 15 dias; mas en otras posteriores, del 3 del corriente, anuncian q' al dia siguiente se ponian en persecucion del ejército del general Arguedas; y que era muy probable que los sucesos tuvieran un próximo desenlace.

El plan del General Melgarejo está de manifiesto en las siguientes palabras de una proclama datada en Oruro: «Seguimos con las armas en las manos á los hipócritas revoltosos que corren á sus parapetos en vergonzosa fuga—Si logran esconderse tras ellas, los haremos perecer de hambre, y si se nos presentan, les daremos otra leccion mas que les haga comprender, que ante vuestra bravura no hay poder humano.»

Son notables por las disposiciones que contienen, los siguientes articulos de una órden general que con fecha 25 de Diciembre se expidió, por el Estado Mayor General en Potosí, á cada pueblo del Departamento de Oruro: 1.° Quedan comprendidos en el Decreto marcial de 6 del corriente los traidores á la causa de Diciembre, lo mismo que los derrotados en Oscara en las barricadas de la Paz el 7 de Marzo y los de la Canteria el 5 de Setiembre, *debiendo los señores generales, gefes, oficiales y soldados* del grande é invencible ejército nacional de diciembre, *dar cuenta con lo obrado*. 2.° Todo individuo que durante la campaña que se halla abierta, fuese sorprendido en la deslealtad, ó se negase á prestar los servicios á que está obligado por su cargo ó su empleo, quedará de igual condicion que los individuos comprendidos en el articulo anterior. 3.° Quedan eximidos de la presente órden general, solamente los facciosos que abandonen las filas rebeldes hasta antes del combate siempre que depongan las armas y se retiren al hogar doméstico.

En una carta escrita desde el ejército con fecha 31 de Diciembre se dice que el general [illegible] que desempeñaba las funciones de Inspector General del Ejército constitucional, ha fugado al Perú con otros muchos; que Cochabambinos se han retirado á su Departamento y que los Paceños marchan á encerrarse en sus barricadas.

Caballero de industria.

Se ha perpetrado un robo en Madrid de una consideracion que, por la audacia é ingenio con que se llevó á cabo, merece que nos ocupemos de él con todos los detalles que hemos podido encontrar.

A las once y media de la mañana, segun parece, se presentó un sugeto en el establecimiento de coches de lujo de la calle de [illegible]illo, núm. 2, pidiendo una carretela con las mejores yeguas que hubiera; y despues de enviado el carruaje, dijo el desconocido á los cocheros que le condujeran con el coche á la calle del Desengaño, núm. 16.

Llegado el carruaje á este punto, el lacayo bajó á abrir la portezuela; pero el prójimo que iba dentro entregó á aquel una cartita diciéndole que subiera al piso tercero de la indicada casa, donde le entregarian un cajoncito con fotografia.

El cochero, aunque con alguna desconfianza, hizo el encargo de su desfigurado parroquiano, y cuando bajó á la calle se encontró sin el carruage y sin que nadie le diese noticia de su paradero.

El cochero, se dirigió inmediatamente á casa de su amo, le refirió la ocurrencia, y acto continuo, se fué al gobierno de provincia.

El inspector especial, Sr. Dominguez, comenzó en el acto á practicar averiguaciones y pudo saber que el carruaje y las yeguas robadas se encontraban en una cochera de la calle Atocha, donde el dia anterior se habia presentado un desconocido pidiendo alojamiento para el referido tren, y ayer á la una habia sido depositado en aquel punto por el mismo desconocido.

El inspector tomó sus precauciones, [illegible] la calle de Atocha con algunos individuos de su policia, y á cosa de las diez entraron en la cochera el supuesto dueño del carruaje y un brigadier de ejército que iba á comprarle el coche y las yeguas, sin saber que eran producto de un robo, en la suma de 35,000 rs.

Descubierto el verdadero autor del [illegible] el cual, para enmendarse, iba á cometer [illegible] estafando al brigadier tan respetable suma, el Sr. Dominguez capturó al ladron, y despues de tomadas las precauciones convenientes para evitar la fuga, fué conducido á [illegible] seguido una multitud de personas que comentaban el hecho cada cual de distinto modo.

El tal individuo solia desfigurarse con bigote y patillas postizos, y se conoce, segun dicen, que es práctico en el oficio.

El Brasil.

Procedente de Rio Janeiro con escala en Santa Catalina y Rio Grande, llegó á Montevideo el paquete brasilero Brasil. Conduce los siguientes pasageros. Juan Carlos de Amaral, Coronel Antonio Peixoto de Azevedo y un sirviente, capitan Juan Paulo Miranda, capitan J. M. Petra Bitancourt, [illegible]dado Victoriano Soarez da Silva, [illegible] Ignacio de Oliveira, señora, dos hijos y un sirviente, Maria Marcelina Fraut, Maria [illegible]dicta, Alcida B. Seixas, Wenceslao J. [illegible] Leite Junior, Vicente Alegro, Venancio M. [illegible]gino, Miguel Masullo, Francisco Sacco, [illegible] pero Vieiri, Agustin Maria, Manuel [illegible] Gomez.

Tambien hoy.

Hoy tambien la falta de espacio nos obliga á suspender infinidad de materiales.

Parece que esto durará por muchos dias segun lo repletos que se encuentran nuestros cajones de orijinales.

Mas vale así.

Banco de la provincia.

Debemos prevenir que el articulo que en otro lugar con el mismo titulo y el del Dr. Velez Sarsfield son reproducidos del *Nacional* publicado el 19 de Abril de 1862.

Vapores ingleses.

Antiyer llegaron á Montevideo los siguientes:

El «Leda,» de Liverpool el 10 de Enero con 8 pasageros.

El «Ha ley» de Liverpool el 23 de Diciembre con escala en Lisboa, Bahia y Rio Janeiro.

Noticias maritimas.

El José San Ramon.

El dia 8 del corriente á las 9 de la mañana se embarcó en Rio Janeiro abordo del transporte á vapor brasilero de aquel nombre con destino para Rio Janeiro el 7° batallon de voluntarios de Pernambuco que debia salir para el Rio de la Plata del 9 al 10 del corriente.

La goleta Consuelo.

Leemos en la «Epoca» de Madrid lo que sigue:

De un dia á otro saldrá la goleta «Consuelo» para Montevideo á relevar á la «Vad-Ras» q' seguirá al Pacifico con la fragata «Almansa».

Tambien la «Trinidad» se encuentra lista y se hará al mar con el mismo destino de un dia á otro.

Correspondencia de Lisboa.

La que publica la *Tribuna* del jueves [illegible] *pescada* del «Correio Mercantil», sin citar el diario.

Lo *activos* que son los corresponsales de la *Tribuna*!

Hoc ego versiculos fecit
Tullit a ter honores.

Correspondencia.

La de Italia publicamos hoy en la primera página.

Leerla! (estilo *Tribuna*.)

El San Pablo.

El 13 salió de Montevideo para Corrientes el transporte brasilero «San Pablo» con tropas.

Lluvias.

Tenemos muy favorables noticias de campaña.

Al Norte llovió copiosamente en los últimos dias, y en el Tandil 38 horas consecutivas.

Incendio.

El Siglo de Montevideo.

El lunes se incendiaron los galpones que sirven de depósito á los carros de limpieza del Sr. Mendez Caldeira. A los esfuerzos del vecindario y de la policia se debe que el fuego no hiciese mayores estragos favorecido por el violento pampero que pudo estenderse á los edificios inmediatos.

Un caballo y una cabra perecieron achicharrados: Se salvaron todos los carros y una volanta.

Materiales.

El bergantin italiano Monarca del Monarca llegado el 17 de Montevideo conduce 1,000 rails para el Ferrocarril del Oeste.

CRÓNICA LOCAL

Entierro del Carnaval.—El Domingo tendrá lugar en la plaza Lorea una reunion de todas las comparsas con el objeto de hacer un entierro al Carnaval de 1866, asistirán á ella las comparsas de Negros, Salamanca, Aurora, y la Yatay que amenizará la funcion con algunos trozos de ópera que cantarán. Nuestras bellas no deben faltar, pues se nos asegura que estará mejor adornada la plaza que el año pasado.

Los últimos bailes de máscaras.—En el teatro de Colon, tendrán lugar hoy y mañana.

¡¡A Colon, todos, á Colon!!

El Coliseum.—El anunciado para esta noche se suspende hasta nuevo aviso.

Teatro Franco Argentino.—Tambien habrá bailes de máscaras hoy y mañana en este teatro.

Citas.—Yo y algunos amigos citamos, para esta noche en el teatro de Colon á las siguientes máscaras.

La de la columna (dominó celeste.)
Al dominó rosado estrellas doradas.
A la dama blanca.
A la de ojos azules.
A la cabeza estrellada (dominó azul.)

Y pedimos que no asistan á estos bailes á los tres gliptadontes verdes, á una descomunal italiana que asistió el mártes á Colon, y por último al individuo disfrazado con dominó negro, que volvió locos á casi todos los concurrentes.

Esperamos que, tanto los unos como los otros, nos obedecerán.

Asistid máscaras encantadoras!

Un matrimonio alegre.—D. Agapito y Da. Nicostrata hace diez años que viven unidos por la santa madre iglesia y en gracia de Dios.

D. Agapito tiene un génio muy alegre, y su esposa no lo tiene menos; pero ambos tienen la mania de ocultarse mutuamente, sus alegrias y resbalones. Hace un año y medio que los esposos viven separados el uno del otro por un patio de diez varas.

Esto no quita que vivan en la mejor armonia.

El domingo de carnaval á las once y media de la noche, sale D. Agapito de su cuarto en puntas de piés, disfrazado de conde, y con mucho sigilo encargando á su criado la mayor reserva para Da Nicostrata respecto de su calaverada.

D. Agapito se dirige al teatro de Colon y se pierde entre la alegre mascarada.

A las nueve y cuarto sale de su cuarto Da. Nicostrata, se dirije al del marido, espia por el ojo de la llave, y se retira llena de satisfaccion murmurando en voz muy baja.

¡Duerme como un liron!

A poco rato sale de vuelta en un dominó negro; encarga mucha reserva á su criada, y se dirige á Colon llena de ilusiones.

Doña Nicostrata, aun cuando cuenta ya cincuenta y cinco inviernos, es una muger de un escelente trato, distinguidas maneras y elegante figura. La cara.....la cubre el antifaz.

Una porcion de jóvenes, se ven atraidos por las picantes bromas de Nicostrata, el a que es muy *retorona* de por sí, retora entonces de alegria.

—La del dominó negro, decian dos jóvenes es una máscara interesantísima.

—Y debe ser muy jóven, añadia otro, ¿no ve usted, que agilidad y que movimiento tan graciosos?

Un conde pasa por allí, oye este diálogo y se dirige al domino negro.

Muy pronto se encuentra fascinado por la máscara.

Conoce tambien que ella gusta de las maneras del conde, y muy pronto se toman del brazo y con aire magestuoso pasean los salones.

Las frases amorosas que se cambian entre ambos, inflaman por momentos sus apasionados corazones.

A las 4 de la mañana se ofrece el conde á acompañar a la del dominó.

—Tengo que confesarte, dice esta con aire muy sentimental, que soy casada y mi marido.........

—Hija, yo tambien tengo sobre mis costillas á un demonio de vieja que me asesina.

—Pues el mio es insoportable, es insustancial, á estas horas estará durmiendo á pierna suelta.

—No dormirá menos que la mia, responde el conde.

—Entonces puedes acompañarme.

—Con el mayor placer paloma encantadora

Ambos salen de Colon y doña Nicostrata, dirije hácia la calle de Méjico.

—Cerca de aquí, dice el conde, vive mi endemoniada vieja.

—El imbécil de mi marido vive por aqui tambien.

Llegan á una casa de tres ventanas y dice Nicostrata:

—Señor conde esta es su casa.

—Ya lo creo! dice el conde.

—Puede usted venir á ella de seis á siete de la tarde, hora en que no está en casa mi esposo.

—¡Imbécil! dice D. Agapito arrancándole la careta.

—¡Traidor! responde doña Nicostrata.

D. Agapito reflexiona entonces y dice muy calmado.

—Nicostrata, ambos tenemos culpa, adolecemos del mismo mal, por mi parte te perdono.

—Yo tambien Agapito mio.

—¿Sabes Nicostrata que ha sido buen chasco?

—Indudablemente, pero en cambio nos hemos dicho unas *palabritas* tan lindas, tan *perfumadas*, como no nos las hemos dicho desde hace nueve años esta parte.

Los alegres esposos se encerraron.

Y no sé mas.

Parroquia de la Concepcion—Se nos asegura que el Domingo 18 del corriente mes tendrá lugar la solemne bendicion de dicha iglesia y la consagracion de tres hermosas campanas que deben colocarse ese dia, á las 5 de la tarde anunciando que la parroquia de la Concepcion tiene ya un templo digno á la vez que hermoso y elegante.

El Domingo siguiente que será el 25 se hará la inauguracion del templo con una solemne procesion que segun se nos dice será espléndida; en ella el Ilmo. Sr. Obispo conducirá el Santisimo Sacramento, desde la capilla interina; y los vecinos llevarán en andas la hermosa imágen de su patrona. Sabemos tambien que S. E. el Sr. Gobernador Saavedra será el padrino de la bendicion del templo y el Sr. D. Marcelino Rodriguez, el de las campanas.

Las vecinas de la calle de Lima, Chile y Tacuari se preparan para entapizar los frentes de sus casas con lindas cortinas y banderas en las que darán mas realce á la procesion que debe transitar por dichas calles.

Esperamos que el Sr. Inspector General de Armas General D. Benito Nazar, ordenará el que la banda del 4° regimiento de Guardias Nacionales con su correspondiente escolta, contribuya á dar mayor esplendor á la fiesta que se prepara.

Varios vecinos de la parroquia.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 15 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos...........	Fts.	167,371
Primer precio........................		25.35
Siguientes...........................	25.40	25.30
Sábado 17 de Febrero............		25.35
Otros plazos........................	25.50	26.30
Ultimo al contado..................		25.30

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico continua firme á los precios cotizados.

Se vendieron:

47,741	al contado	de	25.30	25.40 cts
15,000	« «	17 Febrero		25.35
14,000	" "	20 "		25.40
8,000	" "	24 "		25.50
3,500	" "	26 "		25.50
10,000	" "	28 "	25.55	25 50
5,000	" "	4 marzo		25.55
20,000	" "	15 "	25.70	25 75
2,000	" "	31 "		25.95
1,180	" "	6 mayo		26,30
3,500	" "	15 "		26.30
2,400	" "	17 "		26.30
10,000	" "	31 "		26.30

Acciones del Gas—31 acciones al 25 p% de premio.
Bolivianos—1,6?? á 2? 3¼ por onza de oro.
Vencimientos—Fts. 13 [illegible]

FRUTOS

cueros vacunos campo	90	pda
« «	85	id
« « matadero	88	id
doc. cueros lans. libre de dcho.	105 108	id
« «	125 140	id
« « « al barrer	160	id
arrobas lana mestiza buena	85 90	id
« « regular	100	id
« « «	70	id
« « borrega	73	id
« « «	60 63	id
« « campo	56	id
« « mezcla buena	55	id
« « mezcla	41	id
« « «	42	id

GRANOS

fanegas trigo bueno	165 168	fga
« « regular	150 160	id
« « «	145	id
« maiz viejo	140	id

IMPORTACION.

Ultimas ventas.

Por Amicitia de Hamburgo 900 damajuanas ginebra á 9 rls. fts. á bordo.
Por Amicitia y Concordia de la misma proceden 100 tons. carbon de fragua á 10 1½ ps. fts. á bordo.
Por un buque de Rotterdam 400 frasqueras ginebra á ps 40 1½ despdo. 600 frasqueras ginebra marca Ancla al mismo precio.
Por un buque de Paranaguá 1200 bultos yerba entre ps 50 y 52 despdo.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS Dia 16.
Torrero, 8 cj. jabon francés.
Buione, 25 bultos cohetes de la India.
Mosse, 30 cj. frutas en agua.
Lonegaray, 30 id ciruelas al jugo.
Gutierrez, 6 id aceite de olivo.
Noguier, 1 id jugo de grosella.
R[illegible], 80 rollos tabaco.
Ezcurra, 21 cj. conservas alimenticias.
Barnour, 8 id champaña en paquetes.
Getting, 12 id quesos.
Lanus, 50 barricas azucar blanca. 50 id id quebrado. 15 id id terciado.
Agüese, 34 bolsas café.
Repetto, 50 id café.
Piget, 38 arb. hongos secos, 18 cj. aceite latas; 1 id frutas secas, 3 id barriles anchoas.
Buquet, 42 atados canastos, 1 cj. semillas.
Aasoste, 97 balas papel blanco.
Cisneros, 100 id aceite de pizo.
Sombra, 8 pipas vino tinto.
Deliño, 30 cj. fideos de Génova.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 16.

Cardiff 11 de Diciembre Montevideo el 14 del corriente, berg. gta. holandes Hertha, 181 toneladas, cap. [illegible], á Bennemasson y Heydecker, 274 toneladas carbon de piedra.

CABOTAGE Dia 16.

Durazante, gta. Chueca, a Rosa á Molina 2525 arb. trigo.
Corrientes, pailebot Montevideano, á Nuñez y ca. á Carranza, 1 8 crs. vcs. scs. 94 bolsas lana 38 piedras de vereda.
Baradero, pailebot Juanita, á Nuñez y ca. á Pesado 2067 arb lana, 1?9 crs lanares, 1 barrica sebo, 3 crs vcs. 65 1½ docenas cueros lanares, 14 ½ id id corderitos, 3 bolsas cerda, 55 arb. grasa, 16 tarros manteca, 9 crs. perro, 4 bolsas papas, 1 cj. té [illegible] docena palas, á Nuñez y ca 40 crs potro.
Esquina, queche Romalo, á Nuñez y ca. 280 quesos, á Giamajo, 150 crs vcs. sec. 30 bolsas lana, á Marcelino, 60 bolsas lana, 3 chinas id 1 id cerda.
Santa Fé, pailebot Silva, á Navaro, 3500 sandias.
Concordia, pailebot Egio, a Novaro, 72 arb quesos, á Penano, 119 crs. vcs. scs 3 bolsas cerda, 28 bultos lana, á Urquiza, 346 crs vcs. scs. 3 barriles sebo, á Garcia, 27 bolsas lana 34 crs. vcs. a Carrago, 140 id id, 26 bolsas lana.
Islas, pailebot Mayorquin, á Garcia y ca. 50 carradas leña.
Islas, id Matilde, á Novaro y ca. 40 id id.
Islas, gta Mancelita, á id. 100 id id.
Islas, pailebot Buen Dia, á id 40 id id.
Islas, id Federico 2.° á V. Rosa, 700 tijeras, 95 yugos.

CERRARON REGISTRO Dia 15.

Havre, fragata francesa Aix, por Sagory 101 crs. vcs. 50 pipas y 100 bordalesas sebo 625 fardos lana, 17 id cerda, 61 id crs. lanares, 13 id id cabritos, 2 id plumas, 80 toneladas piedra.
Havre, bca. francesa Etincelle, por Sagory 80 crs. vcs. scs. 6 fardos crs. lanares, 494 fardos lana.

Dia 16.

Stocolm, berg. ingles Black Prince, por Benn, 3600 crs vcs. salados, 495 pipas sebo, 140 0 ast s, 58000 caracuces, 100 fanegas sal.

ENTRADAS Dia 16.

Montevideo, vapor nacional Provedor, con 65 pasageros.
Montevideo, id encorazado brasilero Bahia.
Cardiff, berg. gta. holandes Hertha á Bennemasson y ca.
Glasgow, bca. inglesa Whithoven Lass.

SALIDAS Dia 15.

Habana, polacra española Feliz.
Habana, id id Regenerado.
Havre, fragata francesa Ile de Vilaine.
Pacifico, berg ruso Pluto.

Dia 16.

Corrientes, vapor nacional Provedor.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Ultimo adios.

Gran baile de máscaras en los salones y teatro.
El Sábado 17 y Domingo 18 de Febrero.
Dará principio á las 10 de la noche y terminará á las 4 de la mañana.
Entrada general 20 pesos.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Samedi 17 et Dimanche 18 Février.

DERNIERS BALS MASQUÉS.

L'orchestre dirigée par M. Fratviel, exécutera les morceaux suivants:

Quadrilles.
Les étudiants de Paris, le Docteur Isambart, la mère Gigotin, la tulipe orageuse, vive la gaité, le corsaire noir.
Wals.
Les lingots d'or, la fée aux roses, les sylphides.
Polkas.
Le Fifre, rose de Mai, la chilienne.
Mazurkas.
Fretillonnette, doux souvenir, l'etoile du Nord.
Varsovianas.
Pepita, rose pompon.
Schottischs.
Reine des près, les féerie parisienne, la reine de l'Alcazar.

Les bals commenceront à 10 heures.

Prix d'entrée.
Un cavalier 30 ps | Une dame 10 ps.

Nota. Les personne qui voudraient des loges pour les bals, sont prévenues que le bureau sera ouvert samedi à 11 heures du matin.

Bouffes Parisiens
Sous la direction de M. D'Hote.
Mardi 20 Fevrier 1866.
Représentacion extraordinaire, au bénéfice de
Madame Irma
LE FILS DE GIBOYER
Comédie en 5 actes, de Monsieur
EMILE AUGIER.
De l'Academie francaise.
Representée pour la première fois à Paris au théatre français, le premier décembre 1862.
On commencera à 8 h. précises.

Gran baile en el Coliseum.

El baile anunciado para el Sábado 17 se suspende; oportunamente se avisará el dia en que debe tener lugar.

GRAN FIESTA
EN EL
PASEO LOREA.

La comision de fomento de dicho paseo á nombre del vecindario invita al pueblo para la fiesta de Adios al Carnaval de 1866 que tendrá lugar el domingo 18 del corriente, dará principio á las 8 de la noche.

La Comision.

AVISOS NUEVOS

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

Met.
Sobre depósitos en cuenta corriente 8p% al año
Idem á 90 dias de [illegible] 12p% id
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 p% al

Se abona

m|c.
Sobre depósitos en cta corriente. 8 p% al año
Id id á 9 dias de plazo. 12 p% id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona 4 p% mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.......... 12 p% al año

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente
En metálico .... 18 p% al año
En moneda corriente .... 24 p% id
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1866
J. H. GREEN
Gerente

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al público que la tasa de intereses desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.
Papel moneda saldo á n. favor 18 p% anual
id id contra nosotros. 10 p% id
Metálico saldo á nuestro favor 18 p% id
Id id contra nosotros 9 p% id
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, lanas y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado gira pagarés á diez dias de fecha, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m. J. H. GREEN—Gerente

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades 5, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

Atencion Señores y señoras. Acaba de llegar de Francia un surtido completo de suecos de varias clases, de la última moda, y se venden por mayor y menor calle Belgrano núm. 236. p3 f17

Ferro Carril del Oeste.

Propuesta para la construccion de unos pisos de tabla para la estacion Chivilcoy.

La comision directiva del Ferro Carril del Oeste llama á los maestros carpinteros que se interesen para este trabajo, las condiciones están á la vista en la Estacion del Parque en el mismo punto se recibirán las propuestas que se deben entregar cerradas el Jueves 26 de este mes á la una de la tarde, hora en la cual se abrirán en presencia de los interesados—Buenos Aires Febrero 16 de 1866.

La administracion.

Para Montevideo.

Admite carga el Bergantin goleta **PANCHO** ocurrir al escritorio de Nuñez Casa calle Victoria 34. p3 f17

SE ALQUILA.

La casa calle Estados Unidos núm 296 para tratar en la misma casa vive la dueña quien puede hacer propuestas ventajosas al inquilino por tener que salir al campo con un enfermo la alquila la casa es espaciosa y tiene toda comodidad. p3 f17

Se ha vendido.

El almacen de comestibles y bebidas calle de la Arena esquina de Cordoba si alguno tiene créditos contra dicha casa, lo hará en termino de 3 dias pasando no tendra reclamo alguno Buenos Aires Febrero 16 de 1866. p3 f16

Cocinero y mucama.

En la calle de Venezuela núm 96 se precisan, sera escusado se precenten sin buena recomendaciones p3 f17

Cocinero ó cocinera.

Se necesita uno para una familia en Moron en la calle de Rivadavia núm 265 hallarán con quien tratar. p3 f15

Al miriñaque punzó.

Chacabuco 139 y 145.

Piezas de lienzo 20 yardas 45 ps. zarazas para vestido cortes 35 ps. miriñaques chicos, 12 ps. muselina blanca para cortinados 5 ps vara, tapados de casimir para estacion 80 ps sacos id id 80 ps. camisas para niños 15 ps. puños bordados 1 ps. cuellos y camisolines 3 y 4 ps. vestidos bordados para chicas 80 ps. casimires para ropa de niños 25 ps. vara pañuelos de hilo 3, 4 y 5 ps. damasco pura lana 22 ps. redecillas con cuentitas 20 ps para guas de 120 por 80, guantes de hilo 3 y 6 ps estractos ingleses, 15 ps saleeras de porcelana 8 ps. fuentes redondas de id 7, 8 y 10 ps. sombreros para hombres 35, 40 y 60 ps mantas de seda 10 y 12 ps. peines de marfil 8 ps. id de goma 4 ps. corbatas de seda 1, 4, 5 y 6 ps. p6 f16

CONCIERTO
En el Coliseum

Dado por Mr. Oscar Pfeiffer y Mad. Altieri Pfeiffer, el martes 20 del corriente.

PROGRAMA.

PRIMERA PARTE.

1. Sinfonia por la orquesta.
2. Obertura de la ópera «Una noche en Granada» de C. Kreutzer, transcrita para el piano y ejecutada por Mr. Oscar Pfeiffer.
3. Escena y Aria, [Ma dall'arido stelo divulza,] de la ópera «Un ballo in Maschera» de Verdi, cantada por Mme. Altieri Pfeiffer.
4. Introduccion y variaciones sobre la cavatina de «Hernani» de Verdi, compuestas y ejecutadas por Mr. Oscar Pfeiffer

Intervalo de 15 minutos.

SEGUNDA PARTE.

1. Sinfonia por la orquesta.
2. Escena y Aria, (C'era un re, un re di Thulé) de la célebre ópera «Faust» de Gounod, cantada por Mme. Altieri Pfeiffer.
3. (a) Cuento de Hadas, pieza característica compuesta y ejecutada por Mr. Oscar Pfeiffer.
(b) La Jota Aragonesa de Gottschalk ejecutada por O. Pfeiffer
4. [Perché non vieni ancora,] vals ingles, libremente transcrito para canto por E. Bevignani, cantado por Mme. Altieri Pfeiffer.
5. Ilustraciones del Profeta de Meyerbeer gran fantasia compuesta para piano por F. Liszt y ejecutada por Mr. Oscar Pfeiffer.

El piano de Erard es del almacen del Sr Guion.

Los boletos de entrada se venden en la libreria de los señores Mackern, en el almacen de pianos del Sr. Cornu, y en la noche del concierto en el Coliseum

Precio del boleto 50 pesos m|c.
A las ocho en punto.

Se vende El almacen de comestibles situado en la calle de Cuyo número 8 en parage escelente y de corto capital, queda á pocos pasos del muelle y tiene una clientela superior. Sus dueños lo venden por no poder atenderlo p3 f17

Cocinera Se necesita para dos personas en la casa baja, Rivadavia número 573. p3 f17

Mucama Se necesita una en la calle del Temple núm. 271 1½; se prefiere estranjera y con recomendacion. p3 f17

NOTABLE.

Acaba de llegar un gran surtido de libros en italiano entre ellos una riquisima edicion de La Divina Comedia del Dante, y todo se halla en venta á precios sumamente modicos en la Libreria Madrileña Victoria 256. p3 f17

Se desea comprar.

Una volanta de cuatro ruedas y cuatro asientos sólida como para el campo, para uno y dos caballos nueva ó usada pero en buen estado, proponer á esta lo mas pronto posible en la calle Rivadavia 996 Barraca de Soubiran. p3 f17

Ama de leche.

Se necesita una en la calle de Reconquista núm 102. p3 f19

Mucama Se necesita una para una corta familia, San Martin núm. 176, (altos.) p3 f17

Casa chica Se vende una, calle de Montevideo núm. 211. En la calle de Tucuman núm. 349 darán razon. p3 f17

Se ha perdido Un bracelete de coral con broche de oro el domingo á la noche en los salones de Colon, y el martes á la noche un abanico sándalo país de cabritilla. Se suplica lo entreguen por ser recuerdos de familia; se les dará una buena gratificacion, Rivadavia 105. p3 f17

A los confiteros

Una rica partida de Almendras peladas frescas se acaba de recibir en el almacen calle Cangalla núm 143 y 147. p3 f17

Dependiente con garantias de su conducta y que sea inteligente en el ramo de merceria se precisa uno como de 18 á 20 años en la merceria del Globo Verde, calle de Suipacha núm. 31 p3 f17

POR POCO TIEMPO
MAS EN
BUENOS AIRES.

El Señor Schlosser puede ser consultado por algun tiempo mas en el HOTEL DE LA PAIX, salones 9 y 10

LA SOLA
Segura y radical cura
DE LOS
CALLOS,
JUANETES,
OJO DE GALLO
Y TODAS LAS
ENFERMEDADES DE LOS PIES
ES EL
INFALIBLE SISTEMA
PRACTICADO POR EL
SEÑOR DON M. SCHLOSSER
autor de varias obras
SOBRE LAS
ENFERMEDADES DE LOS PIÉS
Y
Cirujano-Quiropodista
DE LAS
PRINCIPALES FAMILIAS REALES DE EUROPA.

¡Que es un callo!

Los callos son una especie de escrecencia tuberculosa semejante á una berruga que se desarrolla en los dedos de los piés; cuando nacen entre los dedos son llamados Ojos de Gallo, y cuando son en las coyunturas de los dedos gordos son Juanetes.

SON PRODUCIDOS POR VARIAS CAUSAS

1ª Por la compresion de un estrecho y principalmente por un calzado corto.

2ª Algunas veces la causa es por el contrario, es decir, por usar el calzado demasiado grande, en cuyo caso se juega mucho el pié.

3ª Cuando las medias no ajustan bien y forman arrugas y desigualdades, son la causa de callos especialmente cuando se tiene que caminar sobre puntiagudos, desiguales y quebrados pavimentos: el continuo roce de la bota ó zapato en las coyunturas ocasiona un punto de irritacion, de los que resultan gruesos y dolorosos Callos, Juanetes y Ojos de Gallo. Algunas personas q' padecen esta enfermedad recurren á una nabaja de barba o tijeras, cortan la superficie del callo ó emplean ácidos,

PERO ¿CUAL ES EL RESULTADO?

Que por la razon de que se cortala esc esencia toma mayores proporciones, se vuelve á llenar y hecha mas raices; y en el mismo lugar se forman algunos callos, despues de lo cual es en vano que se corten ó emplasten.

Los ácidos, por otra parte, producen una inflamacion que hincha los pié y acaba por causar fiebre. Algunas veces los callos no duelen durante mucho tiempo; pero eso no debe sujerir la idea de que llegarán á ser inertis y de que permanezcan asi, pues tarde ó temprano, con gran disgusto de las personas que tienen que sufrirlos, aparecerán en su verdadero caracter, muchos dolores, hinchazones, inflamaciones y otras calamidades de no fácil descripcion podrán sobrevenir, y serán mas difícil de evitar si no se tiene gran cuidado de atacarlo en circuntancias ordinarias,

para cortar radicalmente un callo, es necesario

SACAR LA RAIS DEL CALLO.

EL SEÑOR SCHLOSSER, con un procedimiento de su invencion y conocido por el solo, q' ha sido aprobado por los primeros facultitivos y medicos de ambos mundos, puede extraer la raiz del callo de cualquier naturaleza q' sea, sin causar el menor dolor ni incomodidad alguna, ni durante la estraccion ni despues de ella. El señor Schlosser, autor de varias obras sobre las enfermedades de los piés, es el único cirujano que se ha aplicado especialmente al estudio de esta parte de la cirujia como ló probará con varios diplomas y mas de diez mil certificados, los que se encuentran á disposicion de las personas que gusten tomar conocimiento de ellos en sus salones de consultacion.

Los siguientes certificados de Buenos Aires son idénticos á otros muchos que el Sr. Schlosser posee.

CERTIFICADOS DE BUENOS AIRES

Del Sr. Y. H. Getting—This is to certifs that Mr Schlosser has extracted two corn; that have pained me for last two Years without any pain.
Buenos Aires, Jannuary 13 de 1866.
Y. H. Getting.

Del Sr. Mariano Varela—Certifico que el Sr. Schlosser es un hábil Quiropedista.
Buenos Aires, Enero 13 de 1866.
Mariano Varela.

Del Sr. D Agustin Reyes—Certifico que el Sr Schlosser ha extraido dos callos del juanete sin dolor y con destreza.
Buenos Aires, 15 de Enero de 1866.
Agustin Reyes.

Del Sr. D. Diego y Aldao-El Sr. Schlosser me ha estraido seis callos con una destreza sorprendente, y sin sentir el mas leve dolor, con mayor gusto le doy el presente certificado seguro de que hace un bien á los que padecen de semejante enfermedad.
Diego J. Aldao.

Del Sr. D. Marcelino Rocha—El Sr. Schlosser me ha sacado tres puntos que hace años me han hecho sufrir mucho en un juanete; pues varios de su profesion en esta capital solo me la piedaban y por muy corto periodo tenia alivio. Igualmente este Señor le ha sacado á un hijo mio siete callos que le mortificaban, quedando ambos enteramente sanos y sin haber sufrido el menor dolor,
Marcelino Rocha.

Ademas de los anteriores fehacientes certificados, el Sr. Schlosser posee un gran número mas de personas muy notables de Buenos Aires, que pueden verse en sus salones de consultas.

HOTEL DE LA PAIX
SALONES 9 Y 10.

Consultas todos los dias *de las 10 de la mañana hasta las 5 de tarde.*

POR POCO TIEMPO
EN
BUENOS-AIRES

Se precisa á L' Amazona Peru 49 y 51 un buen sastre oficial pompier. p8 f17

Se necesita una ama de leche calle de Moreno núm 158. p3 f17

Se necesitan dos oficiales plomeros calle Moreno núm. 137 p3 f17

Comparsa Argentina

Se citan los socios de esta comparsa para los ensayos que tendrán lugar hoy sábado 17 en lugar de costumbre calle de Cangallo núm. 203 p1 f17

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 3 DE FEBRERO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde	tarde
Buenos Aires, boletería central calle Lima 117 Para pasageros y encomiendas solamente.	7 20	7 55	9 15	12 5	3 40	5 15	7 15	8 40
Plaza Constitucion	7 30	8 12	9 30	12 20	4 10	5 25	7 2?	8 55
Barracas	7 55	.	9 37	12 27	4 35	5 32	7 29	9 02
Lomas de Zamora	8 25	.	.	.	5 4	5 52	.	.
Glew	8 50	.	.	.	5 30	.	.	.
San Vicente	9 20	.	.	.	6 ?	.	.	.
Donselaar	9 33	.	.	.	6 32	.	.	.
Ferrari	10 20	.	.	.	7 ?	.	.	.
Jeppener	10 45	.	.	.	7 25	.	.	.
Facia	11 15	.	.	.	7 55	.	.	.
Gándara	11 50	.	.	.	8 30	.	.	.
Chascomús	.	.	.	.	.	.	.	.

REGRESOS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde
Chascomús	.	.	7 30	.	.	.	3 40
Gándara	.	.	8 25	.	.	.	4 10
Facia	.	.	8 55	.	.	.	4 40
Jeppener	.	.	9 20	.	.	.	5 04
Ferrari	.	.	9 55	.	.	.	5 37
Donselaar	.	.	10 20	.	.	.	6 04
San Vicente	.	.	10 50	.	.	.	6 32
Glew	.	.	11 15	.	.	.	7 30
Lomas de Zamora	.	8 20	11 30	3	.	6 20	7 55
Barracas	6 20	8 40	11 50	3 07	5 38	6 27	8 10
Buenos As. Constitucion.	6 30	8 47	.	3 22	5 45	6 42	8 30
Boletería central calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente.	6 45	9	11 50	.	.	.	.

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, se abrirá al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes hasta otro aviso.

A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro Carril, en la boletería del Tranway, Lima núm. 117.

Los pasageros por el Tranway que no tengan boletos del Ferro Carril abonarán 3 ps m|c.

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde 117 calle Lima hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª clase	5 pesos m	c.
« «	2.ª «	3 «
Ida y vuelta	1.ª «	7 «
« «	2.ª «	5 «

NOTA. El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 9 15 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á aquella Estacion á las 10.

LA ADMINISTRACION.

Se vende

O se dá en arrendamiento un establecimiento con dos hornos de ladrillo, con cinco piezas de asotea y dos pozos de balde á inmediaciones del 11 de Setiembre y al costado del nuevo Ferro-Carril que vá á la Boca, por la situacion en que está formado y á 31 cuadras de la plaza de la Victoria es á propósito para cualquier clase de fábrica y por su grande terreno que se compone de serca de una manzana. Para mas pormenores ocurran al 11 de Setiembre almacen de D. Pedro Nata y pregunten por la quinta de D. Mariano Lorea que encontrarán con quien tratar. p3. f16.

Se ha perdido El Miercoles á la noche un petizo alazan overo a con freno del pais, á la altura del hueco de los sauces el que lo hubiera encontrado recibirá una buena gratificacion entregándolo en la cocheria San Martin calle San Martin núm 79. p3 f16

REMATE NAVAL
EL BERGATIN «RESOLVIDO»
Por órden judicial

Frente al muelle de pasageros, que se distinguirá con bandera de remate.

El lunes 19 del corriente á las dos en punto de la tarde y sobre el mismo casco se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda y autorizacion judicial, siendo á la mas alta postura y dinero al contado.

El casco clavado y forrado en cobre mide 109 pies de largo, 27 de manga y 13 de puntal con sus andas y otros palos, garcias y útiles que se manifestarán en acto de venta y poa carteles.

p3 f16 Federico Silva.

A lo bueno y barato Véndese un rico juego de muebles para sala nuevos y flamantes, en 8,000 pesos que son las dos terceras partes de su precio segun tasacion por órden judicial, incluso un rico alfombrado de tripe con algun uso, se vende asi porque se ha ausentado la familia del pais. Todo está entapizado en brocatela de seda, y es de caoba sólida y macisa. Para ver y tratar calle de Belgrano esquina Pasco, á la derecha única casa celeste y blanco, de 8 á 12 del dia, y de 4 á 7 de la tarde.

Nota: Se vende la mitad al contado, y otra mitad á plazos, pagando todo al contado se hará la rebaja de un 10 por ciento menos. p2 f16

A MUCHOS INTERESA.

Desde hoy y solo por ocho dias se abre un baratillo de papel de cartas y de esquelas, sobres id, muchos articulos de escritorio, cuadernos para colegios, pizarras inglesas y alemanas de todos tamaños etc. etc., el papel de esquela se ofrece á 30 pesos m|c. la resma de 480 pliegos, el papel de cartas se ofrece á 35 y 40 pesos moneda corriente la resma de 400 pliegos, el papel de oficio se ofrece á 40 pesos la resma y á 38 pesos tomando 5 resmas. Los sobres de carta y esquela hay desde 50 pesos moneda corriente el millar ó á 15 pesos moneda corriente el paquete de 250 sobres vistas estereoscópicas, que valen 80 pesos moneda corriente docena, se ofrece en estos dias á 40 pesos la docena y á 36 tomando de 10 docenas para arriba. Hay 300 docenas de todas clases, otras muchas vistas que valen 20 ps. moneda corriente cada una se dan en estos dias á 5 pesos cada una.

Vengan á ver señores y algo han de comprar. En la nueva Libreria Inglesa San Martin 75, p6 f16

Al comercio

Avisamos que en esta fecha hemos formado una sociedad para el ramo de carpinteria que girará bajo la razon de Vallbonrat y Llabres quedando á cargo del primero el activo y el pasivo de la carpinteria que hasta hoy ha hecho sus negocios bajo el nombre Juan Vallbonrat.—Buenos Aires Febrero 14 de 1866.

Jaime Llabres.
3p. f15f *Juan Vallbonrat.*

Se ha perdido el Jueves 8 del corriente un caballo tordillo crinudo, sin herraduras; el que lo entregue á la Barraca Nueva calle Victoria esquina Misiones, recibirá una buena gratificacion. p3 f16

Para Patagones.
(Rio Negro)

Está cargando para ese destino el muy velero bergantin holandés «Orion» de 150 toneladas, capitan Huge, puede admitir carga para dicho destino, ocurrase á W. Benn y ca corredores marítimos calle 25 de Mayo núm 40. p6 f16

Dependiente Se necesita uno para el campo cerca de la ciudad, se prefiere sea español para el ramo de tienda y merceria, en la calle Potosí 266 darán razon. p3 f15

Letras sobre Francia

Desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera y pagaderas á la vista por los banqueros de todos los pueblos de Francia. Calle de la Victoria 131.

P. Périssé.
15p. f15

Aviso Se han perdido cinco mil pesos fuertes en billetes de banco de deposito desde el banco Inglés hasta la calle Suipacha se ruega á la persona que los haya encontrado los devuelva en la calle de Suipacha núm 71 por ser este un dinero que le habian dado para cobrar que le agradecerá eternamente a mas de la gratificacion que recibirá. p3 f16

REMATES

Por Asencio Gomez

De un buen terreno, calle del Comercio contiguo á la esquina de Zeballos.

El viérnes 23 del corriente á las 6 ½, donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado y por órden de su dueño dicho terreno, compuesto su terreno de 17 varas de frente al norte por 6? de fondo al sud, tiene algunos árboles, cercado su frente de duelas, terreno alto como para hacer un edificio.

Por mas conocimientos, calle del Perú No. 37.

POR EL MISMO

De un terreno con ranchos y con 15,000 ladrillos, calle de Solis No. 30.

El miércoles 21 del corriente á las 6 ½ de la tarde donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado y por órden de su dueño el referido terreno, compuesto de 11 varas de frente al oeste por 35 de fondo al este, con 2 piezas de material techos de paja, algunos árboles frutales, cercado de pared, una ventana de reja á la calle; este terreno es inmejorable como para edificar una hermosa finca.

El martillero está completamente autorizado para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO

Un terreno y ranchos, calle de California, (Barracas al norte) frente á la quinta de D. Natal Torres.

El sábado 17 de Febrero á las 6 ½ donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado y por órden de su dueño dichó terreno, que se compone de 10 varas de frente al norte por 1?4 de fondo al sud, 2 piezas de ranchos con una noria que está rebocada con tierra romana, tiene caños y bombas, muchos árboles frutales, 1 hermoso parral; terreno cercado de alambres, con buenos postes de ñandubay y muchos árboles de sauces.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De 10 lotes de terreno calle de Paraguay esquina de Centro America.

El Domingo 18 de Febrero á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate; se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de órden de su dueño 10 lotes de terrenos calle de Paraguay esquina de Centro América, los que se designarán por las banderas.

Se venderán lotes de 15 varas de frente por 70 de fondo con muchos árboles frutales, otro de 10 varas de frente por 40 de fondo, formando esquina, terrenos muy altos como para edificar hermosas casas de recreo, la localidad no puede ser mejor pues tiene todas las comodidades á la mano, dichos terrenos estan rodeados por hermosos edificios modernos.

El martillero está autorizado por el dueño para vender por cualquier precio; se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta por mas conocimientos. Perú núm. 37

Por Lisandro Billinghurst.

De una quinta (Isla) perteneciente á la testamentaria de D. Remijio Frias, conocida por la Espera Grande. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez

El Domingo 18 de Febrero á la 1 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada quinta situada sobre este arroyo y el denominado Angostura, cuyo pormenor es el siguiente:

40,000 árboles de durazno, 16,000 sauces criollo y lloron, 3,500 álamos, 800 membrillos, 2200 manzanos, 6 cuadras de terreno destroncado, una casilla sobre pilares de madera fuerte con 2 piezas y corredores, techos de paja, con sus ventanas y puertas vidrieras, 1 cocina y demas útiles de labranza.

El remate tendrá lugar en la misma isla transportándose los interesados por el primer tren hasta el Tigre, y de allí serán conducidos gratis en embarcaciones que habrán preparadas al efecto.

POR EL MISMO.

En la caballeriza alemana, Balcarce No. 64.

De 75 ovejas de la pura raza Negretti, de la afamada cabaña de Gleina. (20 de ellas con cria).

El mártes 20 del corriente á las 11, se han de rematar sin falta alguna á dinero de contado en lotes, al gusto de los compradores:

55 ovejas pura raza Negretti. 20 id id con cria

Estos animales llegaron aquí á principios del mes de Diciembre en la barca hamburguesa «Rosalinde» á la consignacion del Sr. D. Cárlos Kuhn.

La venta tendrá lugar sin falta alguna por lo que se suplica á la hora indicada.

POR EL MISMO.

De la casa antigua perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Marcos Balcarce, situada en la calle 25 de Mayo nums. 98 100 y 102, frente á la casa del Sr. Llavallol. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon

El juéves 1° de Marzo á las 11 se ha de rematar sin falta alguna á dinero de contado, la espresada propiedad, cuyo terreno se compone de 13 varas de frente por 17 de fondo, con un edificio viejo, pozo de balde, etc.

Se suplica puntualidad á la hora designada.

Por Cárlos Ristorini.

De un terreno central de esquina, situado esquina á las calles de Venezuela y Solis.

El Domingo 18 del corriente á las 6, se rematará al contado dicho terreno

14 varas de frente al norte calle Venezuela por 19 de fondo, lindero con dos lindas casas nuevas, una al oeste y la otra al sud cuyas paredes son medianeras.

POR EL MISMO.

En la marmoleria, calle de Corrientes No. 232, media cuadra antes de llegar á la Iglesia de San Nicolas.

El juéves 22 del corriente á las 11 ½ dará principio el remate á dinero de contado de todas las existencias de dicha marmoleria por tener que ausentarse su dueño para Italia.

3 hermosos brocales mármol esculpido, 4 lindas estatuas para sepulcros, 1 chimenea de mármol negro, 2 id blancas barocas 15 id varias clases, morteros de varios tamaños, resumideros mármol, 2 mesas redondas de mármol, 2 piedras preparadas para lápidas, cornizas de mármol de varias clases y objetos del arte que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De una preciosa casa de recreo, situada calle del Paraguay No. 360 entre las calles del Paraná y Uruguay, distante dos y media cuadras de la plaza de la Libertad y en calle empedrada.

El juéves 22 del corriente á las 6 se rematará á dinero de contado dicha linda casa por tener que ausentarse su dueño para Europa y cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

¡De una hermosa casa! situada calle Rivadavia No. 969 y de ¡un gran corralon! situado calle de la Victoria No. La casa y el corralon están entre las calles de Pichincha y la de Matheu, distante 4 cuadras del 11 de Setiembre.

El Miercoles 2? del corriente á las 6, se rematará dicha casa y corralon en uno ó en dos lotes.

Esta hermosa casa ha sido edificada á todo costo, en cal y todos los techos con madera dura, tiene 10 grandes piezas y un granero, caballeriza, pileta, corredores, pozo, cocina etc.; un porton de entrada para carruajes y el primer patio es de piedra inglesa: el frente de esta casa tiene 17 1½ varas al norte y el fondo tiene una cuadra, lo que dá otro frente igual á la calle Victoria y tiene sobre esta calle un porton con el No. y un corralon todo cercado de paredes.

Esta casa calle Rivadavia, como se vé, tiene mucha estension; se rematará en un lote con media cuadra de fondo, y el corralon calle de la Victoria todo cercado de paredes, con el mismo fondo; ó bien se venderá el todo en un solo lote.

POR EL MISMO

¡De una linda casa para ventas! situada en calle comercial del Buen Orden Nos. 587 y 587 1½ entre las calles de Cochabamba y Garay, distante una y media cuadra del mercado Constitucion.

El mártes 20 del corriente á las 6 ½ en punto se rematará dicha casa por tener que ausentarse su dueño para Europa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la modera, un terreno de 8 3¼ varas de frente al este por 70 de fondo, tiene un muy lindo frente con 3 puertas de abanico, 2 de estas corresponden á dos almacenes con grandes arcos, cuyos almacenes forman 4 piezas de azotea; la tercera puerta corresponde al zaguan el que dá al primer patio que está todo embaldozado como así mismo los almacenes y azoteas. Tiene una gran cocina, aljibe, un segundo patio enladrillado todo el fondo cercado con paredes En terreno que es muy estenso, tiene un gran parral y muchos árboles frutales, injertos de las mejores clases. Toda la casa está rebocada y empapelada, la vereda que es de 3 varas de ancho es de piedra inglesa, y el friso de la casa es de mármol.

Esta casa no se ha querido alquilar por si conviene al comprador ocuparla con negocio.

Por Aldecoa y Font.

En casa de los Sres. Darté y Gerbe, calle de Bolivar núms. 14 y 20.

El mártes 20, miércoles 21 y juéves 22 del corriente tendrá lugar la venta en remate á los plazos y condiciones de costumbre, de un brillante surtido de efectos propios para la estacion entrante, recien introducidos por los buques franceses «Monsart», «Angelique» «Bossoud», «Madrus» y vapor frances de Burdeos, cuyo detalle es el siguiente:

Un gran surtido de casimires de invierno para pantalon, castores negros y de colores, géneros de alta novedad para paltoes, paños estampados, id para ropa militar, una factura de paños negros y casimires, ropa hecha, un buen surtido completo compuesto de sacos de casimir, gorros todos y lebitas de paño negro, cortes de chaleco de alta novedad con guarniciones, franela blanca y amarilla, tartan de cuadritos para camisas, id trajes de niño, camisetas de crimea muchas clases, camisas blancas de algodon rica clase, id monte cristo, id pechera de hilo para hombres y niños, id algodon é hilo para señora, medias de lana para hombre y señora capas de paño de última moda rica clase, pañuelos tartan escoses, id medio reboso para niñas, enaguas de color, altas novedad, camisetas de lana, id algodon estampadas y blancas, pañuelos foulares varias clases, sombreros á la pastora id aterciopelados para guas guantes de lana, id castor, corbatas negras y de color, sombreritos adornados para niñas de castor y de terciopelo, merino negro, id doble ancho, pañuelos de mano de hilo, tapados de seda, enaguas lisas y bordadas, id de guipiur, cintas de terciopelo negro y de color, cocos finos y azargados y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO.

Por cuenta de casas introductoras, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

El viérnes 23 del corriente á las 11, se procederá á la venta de un surtido de géneros muy variado cuyo detalle se dará despues.

Por cuenta de seguros: interesante á los armeros y cigarreros. 12 cajones carabinas para tropa, 1 id pistolas para id, 1 id con 1? docenas bolsas para escuela, 40 yesqueros, 240 mechas para id. 5 docenas cajitas con 5?0 millares fulminantes 1 id con 22 millares cigarros, 21 docenas cajitas para plumas, 22 id con 220 mil cigarros.

Estas averias pertenecen a la goleta hanoveriana «Anavette» de Hamburgo.

Por Adolfo L. Arriola.

De muebles y 300 cuadros, estampas y diseños de muebles, calle la Defensa núm. 74.

El lunes 19 del corriente á las 11, se han de rematar una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor estará á la vista.

Cuadros y estampas. 3 retratos de Garibaldi vestido de general piamontes 3 id Garibaldi, Victor Manuel y Napoleon 2 id Victor Manuel y Garibaldi á caballo 6 batallas de Garibaldi, 4 batallas grandes Calatafimi Magenta Palestro y Montebello, 4 id citas, retratos Victor Manuel y Garibaldi. 6 hechas citas de Garibaldi con vidrios, 2 id de Garibaldi sobre un puesco de Cuarto, 2 estampas San José y Santa Teresa, 6 Virgenes de [illegible], 6 Venus 6 stampas de mosas en Egipto, 2 estampas del general Aulo fallecido en Polonia, 2 3?0 copias con diseño de muebles, camas y adornos.

POR EL MISMO.

En el almacen del Sr. D. W. Lehmann, calle de Corrientes No. 1?5, por ausentarse del pais.

Interesante á los fabricantes de vinos, licores, etc. etc.

El mártes 20 del corriente á las 11; se han de rematar á dinero de contado todas las existencias del espresado almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Bordalesas vino frances, 1 barril y 3 damajuanas color anito para vinos, grosella etc., estracto de flor de malva del mejor color conocido en Europa, 10,000 arcos para cajonería, 60,000 rótulos (etiquetas) de todas clases de bebidas, 1 barril de caramel (color amarillo), una maquina (bomba) para filtrar vinos, licores, vinagre etc. es del último sistema patentado en Europa, 1 cajon papel para el filtro, una máquina para hacer vapor (sistema del Dr Galle), 1 alambique (baño-maria), una cantidad barillas de composicion y de madera y marcas á fuego para cajones y barriles, marcas á tinta para cajoneria, una bomba una gran cantidad de piedra pomez, mesas, armarios, sillas esteras, y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Efectos de tienda y merceria, calle Defensa 74.

El miércoles 21 y juéves 22 del corriente á las 11, se han de rematar los efectos siguientes:

Paños finos y regulares, casimires, id paño rayado, merinos negros y de colores, géneros de gusto para vestidos, muselina blanca y de colores, tus de hilo, medio hilo, lienzo hilo y montecristo, id de listado, id de zaraza calzoncillos madapolan, de lienzo y de bramante, cojinillos tucumanos, jergas, mantas, ponchos de vicuña, id de algodon, recados tucumanos, bastos, pantalones de casimir, id de brin, camisetas rayadas, brines, cotin, listado, madapolan, uso doméstico, bramantes lienzos, percales, género de hilo para sábanas, abanicos surtidos, portamonedas pellones tucumanos, camisas de hilo, medio hilo y algodon, seda surtida y otra porcion de efectos.

En seguida se rematará una gran factura de juguetes para niños como son: fusiles, espadas, pitos, tambores, cajas con juguetes, juegos de café de porcelana, muñecas surtidas, cochecitos, id de resorte, y muchos otros articulos de este ramo que estarán á la vista.

Por José Marquez

De una casa esquina nueva, calle de Chacabuco nums. 380 382, y Comercio núm 155.

El lúnes 19 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á dinero de contado por tener su dueño que ausentarse á Europa la referida casa, edificada en terreno de 10 1½ varas de frente á la calle de Chacabuco, 37 3¼ á la de Comercio, haciendo esquina, 6 piezas hechas á la moderna madera de quebracho, todas las puertas del frente y de los altos de cedro, los pisos y techos embaldozados, aljibe, pozo y demas oficinas necesarias.

Esta finca es propia para negocio por hacer esquina; por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De una casa de poco precio nueva, calle del Comercio núm. 153.

El lúnes 19 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 9 1½ varas de frente á la calle de Comercio por 17 1¼ de fondo, 4 piezas á la moderna maderas fuertes, aljibe y demas oficinas necesarias; por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De 19 lotes de terreno, en las calles de Santa Fé, Paraná y Mercado 9 de Junio (Hueco de Cabecitas)

El miércoles 21 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará á dinero de contado los siguientes:

Lote 1 de 18 varas de frente á la calle de Santa Fé por 42 3¼ á la del Paraná haciendo esquina.
« 3 y 4 con 9 varas de frente á la calle de Santa Fé por 42 3¼.
« 5, 6 y 7 con 9 varas de frente id por 65 1½ de fondo
« 8 con 17 1½ varas de frente á la plaza 9 de Junio por 42 3¼ á la del Paraná haciendo esquina.
« 9, 10 y 11 con 8 3¼ varas de frente á la 9 de Junio por 4? 3¼ de fondo.
« 12, 13 y 14 con 8 3¼ varas de frente á la plaza 9 de Junio por 65 de fondo.
« 15, 16, 17, 18 y 19 con 9 varas de frente á la calle del Paraná por 45 de fondo.

Estos terrenos están todos cercados de pared y se venderan infaliblemente el dia indicado.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De una gran casa antigua haciendo esquina á las calles de Rivadavia y Alberti.

El Domingo 18 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á dinero de contado en cuatro lotes ó el todo al gusto de los interesados; el terreno se compone de 39 1½ varas de frente á la calle de Rivadavia por 60 varas á la de Alberti con varias piezas todas antiguas: los lotes se distribuirán del modo siguiente: 3 lotes de 9 varas de frente cada uno á la calle de Rivadavia, por 60 varas de fondo; el 4° lote de 12 1½ varas de frente á la calle de Rivadavia por 60 de fondo á la de Alberti haciendo esquina.

Esta casa está situada en uno de los mejores parajes de la calle Rivadavia, y al mismo tiempo próxima á la plaza 11 de Setiembre que solamente dista 2 cuadras

Por mas pormenores, calle de Bolivar No. 116.

POR EL MISMO.

De 900 cuadras de campo inmejorables, á poca distancia del pueblo de Moreno.

El Domingo 25 de Febrero de 1 á 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado y con condiciones ventajosas para los licitadores, y en lotes. El detalle se dará oportunamente.

Nota. Los que soliciten comprar dichas manzanas particularmente, tambien se venderán por el número que sea pedido. Para tratar, á casa del rematador, Bolivar 116.

Por Antonio Zunini.

De muebles, calle Moreno 192.

El sábado 17 del corriente á las 11 del dia á la mejor oferta y al contado se rematarán sin falta una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue:

1 ropero de caoba, 1 rica cama ottomana de caoba, 1 tocador grande de caoba, 1 comoda de caoba, 1 id con piedra mármol, 1 id de jacarandá, 1 aparador de caoba, 1 id de guindo, 1 ropero de id. sofaes y confidentes de crin, id id de marroquin, 1 secretario de caoba, mesas de escritorio de caoba, 1 mesa de comedor para 36 cubiertos, 1 id para 12, 1 mesa del centro de jacarandá con piedra mármol, 1 piano perpendicular de jacarandá de sobresalientes voces, 1 id de caoba, 1 mesa de noche con piedra mármol, catres á la crimea, marquesas de cedro, id de caoba, id de fierro para una y dos personas, sillas de caoba, id de jacarandá, id de aya, id de guindo, id de la India y otros muchos muebles y objetos que estarán á la vista

POR EL MISMO

Del almacen de comestibles y bebidas del Sr. Daneri, esquina á las calles de Independencia y Solis.

El miércoles 21 del corriente á las 11 al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio por liquidacion, cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido general de porcelana, loza y cristales, bolsas de arroz, id almendras, id porotos, id garbanzos, maní, café en grano, fariña, un surtido general de licores finos, caña de la Habana, id del Paraguay, ginebra de Holanda, id imperial, cerveza inglesa, dulce de membrillo en latas, escobas, cuñetes aceitunas, unos restos articulos de ferreteria, vino Medoc en tajones, almidon americano, id del país, pasas de uva, tarros de ciruelas, papel de estraza id de cartas, yerba paraguaya, id misionera, id argentina, id parnanguá, aceite de kerosene, champagne, cigarros varias marcas, alpiste, azucar refinada id de la Habana, id terciada, id remolacha, pimenton, chocolate español, jabon en barras, sal, velas de estearina, id de molde, id de baño, javon amarillo, id de España, fósforos de cera, tabaco de pito, té negro y perla, cigarrillos, naipes tabaco correntino, queso de gruyere, id de flandes, id de Goya, vino dulce, id seco, id burdeos en bordalesa, id catalan en pipas, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo: balanzas, medidas, romana el armazon y mostrador y quinqués con accion á la llave.

POR EL MISMO

De la confiteria y billar, sita en la calle del Perú No. 88.

El mártes 20 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todas las existencias de dicho negocio cuyo pormenor es el siguiente:

20 cajs. vino oporto, 20 id jerez, 15 id de Torino, 10 id coñac Martel, 10 id Rubin, 5 id ajenjo, un surtido general de licores, uno id tarros de cristal y demas útiles de confiteria.

Al mismo tiempo. 5 mesas de mármol, 1 espejo de cuerpo entero, picos de gas etc. etc.

1 billar con todos sus útiles en perfecto estado casi nuevo, bancos, confidentes etc. etc.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, calle de la Victoria 154.

El lúnes 19 del corriente á las 11 dará principio el remate á dinero de contado de un surtido general de efectos cuyo pormenor es como sigue;

Paño negro fino, id castor liso y con felpa, bayeton, paño piloto, sacos de casimir id de gambrona, id de brin, de lustrina y de orleans, pantalones de casimir, chaquetones ingleses, camisas de hilo, id pechera de hilo, id de algodon y montecristo, id de zaraza y lienzo gris, id de listado pantalones de brin id de gambron, id de casimir negro, medias catalanas para hombre, sombreros de castor, id de felpa, id de paja de Chile y de Italia, toballas genovesas id de hilo, id de algodon, recados tucumanos, cojinillos id, bastos, cojinillos ingleses, pañuelos de hilo, velillos para señora, ponchos de vicuña, mantas pampas, ponchos de paño, id de algodon, mantas de paño, necesarios para viaje, tartan, orquillas, agujas, hilo, lanas, miriñaques, calzado, espejos, peines, peinetas, botones de puño, plumas de acero, y muchos otros artículos que se omiten por su estension.

POR EL MISMO.

De muebles, en la calle de Europa núm. 263, por ausentarse su dueño del pais.

El miércoles 21 del corriente á las 11 se rematará á dinero de contado todos los muebles que á continuacion se espresan:

Sala. 1 rico piano de jacarandá, 1 escritorio de caoba, 1 sofá y 6 sillas de caoba, 1 espejo, 1 estante varios cuadros y alfombra de sala.

En varios dormitorios 3 camas, lavatorios de caoba, espejos varias camas para niños, sillas y otros muebles.

Comedor. 1 aparador de caoba, 1 mesa grande de comedor, 12 sillas, 1 estante, cuadros, porcelana, loza, cristales y otros útiles.

1 máquina grande para planchar y bateria de cocina.

Por Manuel A. Castro.

De un campo en Arrecifes y 6 casas en esta ciudad, pertenecientes á la testamentaria de D. Andres Sierra. Por orden judicial.

El miércoles 21 de Febrero á las 11 en la calle de Cangallo núm. 160, se rematará al contado el espresado campo, situado en el partido de Arrecifes, á 6 leguas de aquel pueblo con 3000 varas de frente al arroyo de Burgos y 9700 de fondo, 3 piezas de material cocina, 2 ranchos y 11 álamos. Es notorio que este campo es magnífico, de los mejores de aquel partido. Por disposicion judicial no se admitirá oferta por menos de la cantidad de 800,000 ps.

Al dia siguiente 22 de Febrero á las 11, se rematarán al contado las 6 casas situadas en la calle de Cuyo núms. 347, 349, 351, 353, 355 y 357 donde estará la bandera; todas dan un frente al sud de 35 1½ varas con 70 de fondo al norte; el edificio es muy antiguo: se venderán una por una o de á dos, á voluntad de los compradores. Las tasaciones detalladas pueden verse en la calle de Cangallo núm. 160, las cuales ascienden á la cantidad de 493,76? ps. 2 rs. No se admitirá oferta que baje de las tasaciones.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda, calle Defensa 177.

El lúnes 19 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Medias negras y plomos, bombasí, cotin de hilo, id de hilo, lienzo gris y otras clases, mantas de lana, id mezclas, ponchos de vicuña y algodon, sombreros de castor varias clases, fajas de seda, géneros de pantalon, camisetas de punto, chalecos en cortes, medias largas crudas, camisas de algodon, lanas, arpilleras brin de Rusia franelas blancas y grises, franela amarilla género para trajes, casimires de algodon, pellones tucumanos, sacos de brin, manteletas de seda cintas de gorra, velos para la cabeza, acero para miriñaques, camisetas etc

Al mismo tiempo. Un surtido de paños negros lisos y labrados.

Por Thomas Gowland.

De artículos de almacen calle Defensa 114.

El mártes 20 del corriente á las 11, se rematará con los plazos de costumbre, un variado surtido de dichos artículos, cuyo pormenor es el siguiente:

20 tercerolas aguardiente del Báltico de 27 á 28 grados, 50 cascos vino de Hungria, 50 pipas id catalan, 50 bordalesas id frances, 5 pipones coñac frances superior, 5 pipas caña alambicada del Brasil. 10 cascos ginebra de Holand, 25 barriles coñac ingles y frances. 50 barricas yerba argentina 10 cajs. id id en paquetes, 25 bultos id id 25 bolsas arroz, 25 id café en grano, 20 id pimienta id, 25 id comino fresco, 20 sacos ají en rama, 10 bultos canelon, 10 cajones sardinas, 20 fardos tabaco paraguayo, 20 petacas id tucumano, 20 rollos id del Brasil, 10 fardos id habano, y otros artículos.

Al mismo tiempo. 100 cajones cerveza inglesa superior clase, 50 cascos vino de Hungria, 100 canastos champagne, 47 cajones bitter estranjero.

Por cuenta de aseguradores. 70 barricas azúcar refinada con alguna averia.

POR EL MISMO.

En el patio de la Aduana Vieja.

El miércoles 21 del corriente á las 11 se rematarán en lotes y al gusto de los compradores: 270 tambores sardinas.

Por Manuel Benza y Ca.

De dos lindas casas á la moderna, situadas en la calle del Uruguay Nos. 335 y 337.

El Domingo 18 del corriente de 5 1½ á 6 de la tarde, se rematará á dinero de contado, por órden de su dueño, las fincas arriba indicadas que se designarán por la bandera; dichas casas están compuestas de 8 3¼ varas de frente por 75 de fondo cada una, con 4 habitaciones cada casa y con techos de maderas duras, con muchos árboles frutales de todas clases y pozo de rica agua.

Nota. Recomendamos á los interesados la hora arriba indicada por tener que venderse á todo precio, bien se venderá en un solo lote ó por separado; por mas informes, calle Suipacha No. 50.

Por Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas, calle Bolivar No. 23.

El lúnes 19 del corriente á las 11 ½ se empezará el remate á plazos ya establecidos, el surtido de artículos cuyo pormenor se dará despues.

IMPORTANTISIMO REMATE
En Montevideo
POR
Andres Wels hijo y Ca.
GRANDE É IMPORTANTE REMATE

De un hermoso saladero y varios campos, situados en el departamento de Paysandú sobre la costa del Rio Uruguay.

El miércoles 28 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor postor y á dinero de contado, de las siguientes importantes propiedades á saber:

Un hermoso campo constando de cinco suertes de estancia en el departamento de Paysandú con buenas aguadas, lindando por el norte y oeste con terrenos de D. Felipe Iglesias, por el sud con los Sres. Wendelstadt y Ca. y por el este con terrenos pertenecientes á la sucesion de D. Francisco Haedo.

Otro hermoso campo, situado tambien en el departamento de Paysandú constando de cuatro suertes y 169 cuadras lindando por el oeste con el Rio Uruguay, por el este con D. Cirilo Montaña, por el norte con los herederos de Correa y doña María A. de Correa y por el sud con D. Mateo Visillac y D. Francisco Gonzales.

Otro hermoso campo tambien en el departamento de Paisandú, constando de quince y tres cuartas suertes con mas un gran establecimiento de saladero todo en el mas perfecto estado y pronto para trabajar, situado dicho establecimiento entre los arroyos Roman Chico y Sanja Honda, con frente al Rio Uruguay, y fondos á la Cuchilla Grande, lindando por el norte con D. Bernardo Posada, por el sud con campos del finado D. Manuel Haedo y por el este con D. Francisco Haedo.

Todos estos campos por su buena posicion geográfica, como así mismo por sus buenas cualidades, buenos pastos y aguadas permanentes pueden considerarse como los mejores campos en toda la República.

La venta tendrá lugar en casa del rematador, calle del Cerrito No. 134 donde pueden ocurrir los interesados por otros pormenores.

Por Varela é Hidalgo

De muebles, en el depósito calle de San Martin núm. 74. Por órden del Tribunal de Comercio.

El mártes 20 del corriente á las 11 y á dinero de contado, se han de rematar todas las existencias pertenecientes al concurso de doña Margarita Marconi, siendo su detalle el siguiente:

1 armario grande de pino, 1 rinconera de id, 6 marquesas de fierro con colchones elasticos, 1 marquesa de caoba, 3 mesas guindo, 1 id de caoba, 1 barril con vinagre, algunas bebidas, lozas, cristales, 1 hermosa barranda para escritorio, 2 escritorios, sillas, bancos, 10 hermosos cuadros al oleo del célebre Cabrera, 1 hermoso niño Jesus vestido de terciopelo bordado, 1 hermosa vidriera corrediza con estantes, algunos cajs. hesperidina y bálsamo de Jerusalem, 1 colchon lana, catres, candeleros, mates y sellos de piedra de la Sierra de la Tinta, cucharas finas, etc. etc. y otros muchos lotes que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De la hermosa quinta en la calle Cangallo, dos cuadras antes de llegar á la del Ministro ingles, frente por frente á la esquina de Gauna ó quinta del Sr. Piñero.

El miércoles 21 del corriente á las 5 de la tarde y dinero de contado, se ha de rematar dicha quinta por órden terminante de su dueño, cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 450 varas de frente por 150 de fondo, toda cercada, con 5 piezas de material, techo de azotea, maderas de urunday, con hermosas ventanas y puertas, cocina, pozo y demas oficinas, á mas dos ranchos paredes de material terreno alto; linda por el norte con la del Sr. D. Eduardo Lumb, y la del Sr. D. Patricio P. Ramos, por el frente calle por medio con la del Sr. Piñero. Por mas pormenores, al escritorio calle de San Martin 74

Por Pedro Romero.

De una casita moderna.

El juéves 22 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar indispensablemente dicha casita moderna, sita en la calle de Chacabuco entre las del Brasil y Caseros que se designará por la bandera, compuesta de 12 varas de frente al oeste por 18 de fondo, con 2 hermosas piezas maderas de urunday, pisos y techos de baldosas, puertas modernas con contramarcos, hermosas rejas, cocina etc.

Por mas pormenores al rematador, Piedras 255.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria, calle del Perú núm. 28.

El mártes 20 del corriente se rematará al contado sin retirar lote, por cuenta de varios, un grande y variado surtido de artículos de dichos ramos cuyo detalle vá á continuacion:

Zarazas finas y regulares, bramantes id id diferentes clases, lienzo id id, casimires en piezas y en cortes para pantalones, id impermeables, paño negro fino, id regular, id para ponchos, camisas de hilo, medio hilo, de algodon montecristo, camisetas de lana dobles, id regulares, id crimea de lana, id mezcla, camisas de listado, cojinillos tucumanos, jergas inglesas, mantas, ponchos de vicuña, de lana y de algodon, brines, cotines, listados, madapolan, uso doméstico ancho y angosto, género de hilo para sábanas, damasco de lana, frazadas de lana de 8 y 10 1½, pañuelos de seda de mano, miriñaques, acero para id. cortinas de la India, camisetas de brin, calzoncillos de lienzo, corsés de niños, zarazas de lona, hilo de carretel medias para hombres, señoras y niños, corbatas de seda, mantas para la cabeza, franelas surtidas camisas crimea, pantalones corderoy, id de brin, id de casimir, casimires en cortes, fajas de seda, calzado para hombre y señora, enaguas, corsés, sacos, levitas y chalecos varias clases, gorras para niño, ponchos de vicuña y de algodon, cotines, pañuelos blancos de hilo, id de algodon, id de colores, peinetas de carey, id imitacion, id para rulos, peines de goma, id blancos, cintas de seda, id de moaré, trensillas de seda y de lana, y otra porcion de articulos

Nota. Nuestros remates de tienda tendrán lugar todos los martes de cada semana invariablemente.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Marcelina Ruiz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el término de veinte dias comparescan ante S. S. y por la oficina de D. Mariano Cabral á donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Enero 30 de 1866.
p30 e30 Clodomiro Gallardo.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D Daniel M. Cazon, ha ordenado que en los dias 15 16 y 17 del proximo Febrero, bajo las galerias de la casa de Justicia tengan lugar las almonedas y remate de una casa de propiedad de Da. Juana Rabacini de Diaz Tezanos situada en la calle de Suipacha núm 356 y abaluada por peritos competentes en la suma de 55000 pesos m|c. Las personas interesadas en su compra para tomar mas datos podrán ocurrir al infrascrito «ascripto» á la oficina de D. Mariano Cabral quien les pondrá de manifiesto el espediente donde obra la asicion y se espresa la area le terreno.
Buenos Aires Enero 12 de 1866.
Leandro M. Gonzalez.
Escribano público.
p3o e16

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, ha dispuesta se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Salguero y doña Plácida Reinoso para que dentro del término comparezcan á deducir sus acciones como herederos ó como acreedores por medio de la escribania del que suscribe.
Buenos Aires, Enero 16 de 1866.
Francisco Raggio.
p20 e21 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza por medio del presente á D. Manuel Serantes para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de su señoria y oficina al del escribano Vayo, á la que se halla adcrito el que suscribe á efecto de absolver un pliego de posiciones presentado p' los Sres. Ghiraldo y hermanos, en los autos que contra él siguen por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi se daran por absueltas en su rebeldia. Buenos Aires, Enero 23 de 1866.
p15 e25 Juan Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del presente mes de un terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Luisa Castro de Garay situada en el partido de Junin sobre la laguna del Carpincho y sobre el éjido del pueblo ó fuerte de Junin, cuya area se compone de tres mil varas de frente por nueve mil id. de fondo tasado en la cantidad de ciento cincuenta mil pesos moneda corriente, Las personas que se interesen en su compra pueden pasar por la oficina de! que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Febrero 9 de 1866.
p7 f11 Federico Urtubey.

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Doctor D. Juan E Barra se hace saber por el precente, á todos los acredores del concurso formado á los bienos de los profugos fallidos Bernart y Durand que en el termino de 20 dias deben presentarse al sindico provisorio D. Zacarias Bonorino los titulos justificativos de sus respectivos creditos con arreglo al Articulo 1567. Se prvfene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que no pueden hacer pagos de dinero ni entrega de efectos á los fallidos, bajo la pena de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas que las obligaciones que hubieren contraido, las que serán consideradas á favor de la maza Asi mismo previene á las personas que en su poder tengan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Señor Juez comisario D. Juan Rexach por escrito so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra con arreglo al articulo 1519 del mismo código. Lo que se hace saber por el presente en virtud de lo ordenado—Buenos Aires Enero 8 de 1866.
p12 e20 Anjel Julio Blanco.

Por disposicion del Juez Letrado de Comercio Dr. D Juan E. Barra ha ordenado se haga saber á los acreedores del fallido D. Juan R. Payo. presenten al sindico del concurso que se le ha formado Dr. Alejandro Ocampo en el término de 20 dias, los titulos justificativos de sus créditos, inciso 6.º del art 1549 del Código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.º del art 1567 haciendose saber á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Anacarsis Lanusse como lo dispone el inciso 2.º del articulo citado. Buenos Aires, 24 de Enero de 1866.
p20 e26 Ramon Garrido.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon se hace saber á los acreedores de D. José Lozano no satisfagan por ahora los créditos que á este le adeuden en razon de haber sido declarado inhavil para el manejo, administracion y liquidacion de sus negocios—Buenos Aires Enero 26 de 1866.
Félix Sagasta.
p10 e28

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de vender en pública subasta, y dinero de contado, bajo las galerias de la casa de justicia en los dias 26, 27 y 28, del entrante mes de Febrero, de un campo situado en el partido de Arresifes, perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Fereira de Linares fraccionada, en seis lotes, los tres primeros sobre el arroyo, denominado el Tala, y compuestos los seis, lotes de una suerte de estancia cada uno; siendo su tasacion de 450,000 pesos m|c cuyo campo dista del puerto de San Pedro 7 leguas y al de Obligado 5 con pactos selectos, pudiendo los interesados ocurrir á esta oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla ascripto el que suscribe donde inspeccionarán el plano de la mensura, detallada que obra en los citados autos, y examinarán en estos los demas pormenores. Buenos Aires, Enero 29, de 1866.
Nemecio Zanaletty
p10 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez Letrado de comercio D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso de Da. Eusebia Ferreira de Moré, presenten al sindico proviso rio D. Zacarias Bonorino, los titulos justificativos de sus créditos, en el término de quince dias con arreglo al articulo 1519 del Codigo de Comercio, haciéndose saber la prohibicion que contiene el articulo 1567, á fin de no hacer pago ni entrega de efectos á la fallida, bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones, debiendo aquellas personas en cuyo poder ecsisten pertenencias á la fallida, hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario D. Juan Antonio Basarte, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.
Buenos Aires Febrero 1.º de 1866.
p5 17 Suarez

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á Da. Encarnacion Trejo, ó sus herederos si hubiese fallecido, para que en el término de diez dias de la fecha, se presenten ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho si alguno cree tener, en el espediente que se sigue Agueda Gutierrez produciendo informacion para acreditar la propiedad de una finca que se le vendió aquella, situada en esta ciudad calle de la Esmeralda núm. 252. Buenos Aires, Febrero 6 de 1866.
Ramon Peralta.
p10 f7 Escribano público.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil á pedido de D José Vilale se le hace saber á D. Luis Boggiano la providencia de actos recaida en el litis que Vitale le sigue como á representante de D. Nicolas D. Andrea por cobro de pesos. Buenos Aires, Febrero 14 de 1866.
Tomas Castro.
Escribano del Sup. Tribunal de Justicia.
p3 f15

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra ha ordenado se haga saber á los efectos del articulo 1622 del Codigo el concordato celebrado por D. Adolfo Dittborn con sus acreedores por el que se obliga á pagar el 60 por ciento de sus créditos á cuatro, ocho y doce meses de plazo con pagaré á intervencion de D. Juan Antonio Basarte—Buenos Aires Febrero 8 de 1866.
Ramon Garrido.
p8 f9

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Pedro Leon Martinez para el dia 15 del corriente á la una á efecto de hacerles saber la renuncia de los sindicos actuales, y nombrar otros que los representen. Al mismo tiempo y á peticion de los sindicos se procederá al nombramiento de una comision ante la cual deberán rendir cuenta de la administracion, cuya reunion presidida por el mensionado juez comisorio tendrá lugar en salon de audiencia pública del Juzgado de comercio, á la hora indicada. Buenos Aires Febrero 10 de 1866.
p3 f11 Salvadores.

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla ha ordenado se haga saber á los acreedores del fallido D. Santiago Vincent presente al sindico del concurso que se le ha formado D. Federico Mallmann en el termino de 20 dias, los titulos justificativos de sus créditos, inciso 6 del articulo 1549 del Codigo, debiendo abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1.º articulo 1567 haciendose saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. F. R. Villate como lo dispone el inciso segundo del articulo citado. Buenos Aires, Febrero 9 de 1866.
p14 f10 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Genoveva Frias, ya sean como herederos ó acreedores, para que en término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina de Pedro Medina donde se haya ascrito el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 10 10 de 1866.
Ramon Peralta.
p30 f15 Escribano Público.

Por disposicion del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se invita á los propietarios que con arreglo á la ley deben elejir á la ley que han de integrar la junta de administracion del crédito público, para que se sirvan concurrir al efecto, en el salon de la casa de justicia el Domingo 18 del corriente desde las 10 de la mañana.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1866.
Ramon Peralta.
p3 f16 Escribano público.

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
dm.

LA ESTRELLA,

Compañia argentina de seguros contra incendio á prima fija.

Domiciliada en Buenos Aires.

Autorizada por decretos del Exmo Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre 1865, y del Exmo. Gobierno de la provincia fecha 23 del mismo mes y ano.

Capital tal 2,000,000 ps. fuertes. Consejo de Administracion. Presidente Sr D. Tomas Armstrong. Vice-Presidente Sr. D. Manuel B. Hale.

Vocales, Sr. D. Eduardo Lumb, José Martinez de Hoz, Antonio Demarchi. J. Drabble, Manuel S. de Zumaran. Director general D. Francisco F. Moreno Inspetor general A Schmidt Oficina calle Piedad núm 118 altos.

La compañia asegura, en términos muy moderados, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles, á prima fija, esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La Compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puepan sufrir por causas de incendio.

Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 anos, la paga anticipada de la prima de 5 años, dá derecho al asegurado, al estorno de un año de prima por parte de la Compañia; es decir que solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los ocho años restantes, es decir que solo paga, por estar diez años asegurado, la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.

Esta compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compañia. pm. n10

Real Hollands.

Sole Experter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que vendera en lotes al gusto de los compradores.
63 1|2 Calle Corrientes 63 1|2.
pm n10 D F W. Paats.

EMPRESA NUEVAS PENINSULARES.

Calle Moreno No. 109 y 111.

Esta empresa pone en conocimiento del público en general y de sus amigos en particular, que desde el 16 del corriente, sale todos los dias una galera de Buenos-Aires á Dolores y regresa otra; estas galeras son livianas, chicas y comodas, como para que, los pasageros no esten espuestos á los percanses que estavan antes con la aglomeracion de carga, escesivas en dias determinados para las salidas de afuera.

Teniendo en vista lo ante dicho, la Empresa se ha visto en la necesidad de modificar las salidas de las carreras de afuera que acontinuacion se espresan.

ORDEN DE SALIDAS.

Dolores: Todos los dias.

Tandil por Dolores

Navas, Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Cheiforó, Juncal Cacique Negro, Monasterio, Biscacheras Reconquista de Jacobe, Tandilcofú, Rosario de Miguens y Tandil, los dias . . . . . 5 y 21.

Tandil por Dolores.

Cinco Lomas Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamo, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias. . . 13 y 28.

Laguna de los Padres

Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Portia Arroyo chico Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorato, Caldera, Laguna, colmena y Ballenera los dias . . . 2 12 y 22.

Moro.

Kaquel, Santa Helena, Puesto del Recreo, Casa de Mansilla, Puesto de las yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Peña, Cerro de Paulino, Casa de Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, Casa de Sahitte, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró, Picado, Augusto Pieres y Martinez de Hoz, los dias 8 y 24.

NOTA: Esta empresa reposa en su buen crédito, y á mas tiene carruajes para alquilar á particulares á precios cómodos; los dias de salida se reciben encomiendas hasta las DOS de la tarde.
Dominges y Rodrigez y Ca.
p30 e21

Colegio inglés.

Calle de las Artes núm 112.

Los dias Lúnes y Martes habrá clase has ta las doce y el Miércoles como de costumbre.
Los Directores.
Salvador Negrotto.
Guillermo D. Junor.
p3 f11

Ojo al aviso.

Se venden tres carros uno de cajon de volcar y superiores caballos, otro de agua con cien pesos de reparto y uno de castro ruedas echo en Ingalaterra fuerte de lo mejor bueno para una barraca ó corralon de madera y á propósito para acarrear todo fruto del pais para tratar ocurran calle de Esmeralda bajando al bajo de quina y cortalon que se vendera al gusto del comprador y se dara por la mitad de su valor. p3 f15

Aviso En la calle de Cangallo núm. 273 en la fabrica de galletitas y factura se necesita un oficial y un peon para trabajar en galletitas se les pagara buen sueldo. p3 f15

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor

IBICUY.

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—

TALA

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.

IBICUY.

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—

TALA.

Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

Para Gualeguay.

Los pasageros se embarcarán en el «TALA» todos los Domingos para trasladarse al vapor «Dolorcitas» regresando los Viernes.

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los miércoles.

PARA EL SALTO.

Con escala en todos los puertos intermedios. El vapor ingles.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Miercoles á las 10 de la mañana regresando los Sabados.

Para Mercedes.

Los pasageros se embarcarán en el «Rio Paraná» para trasbordarse á 5 de la tarde al vapor «Mini».

Para Gualeguaychú.

Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANA» todos los Miércoles para trasbordarse á las 6 1|2 de la tarde al vapor «Guazú»

Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo No. 30

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 3 rs. m|c por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytinerario que regirá para los siguientes vapores desde el 1.º de Noviembre de 1865.

Carrera entre Bs Aires y Montevideo

PARA MONTEVIDEO—El vapor americano.

LA PORTEÑA.

Capitan Sciurano—Saldrá los Mártes, y Sabados á las 6 de la tarde—Regresando los Lúnes, y Jueves al amanecer.

Para Montevideo—El vapor inglés.

RIO DE LA PLATA.

Capitan Magnasco—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde—Regresará los Sabados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano.

„TEVERE"

Saldrá los Lunes y Viernes Regresará Jueves y Domingos.

Para Corrientes—El vapor Nacional.

URUGUAY

Saldra. . . . .

Para Corrientes—El vapor Nacional.

PROVEDOR.

Saldrá. . . . .

Para Corrientes y puertos intermedios—El vapor nacional.

PAISANDU.

Carga y Pasageros—Viage Directo.

Este cómodo vapor y de primera marcha se establece en la carrera del Paraná hasta Corrientes directamente.

Para mas informes ocurran á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 y 1|2.

Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana —Regresará los Miercoles al amanecer.

Para Corrientes—El vapor Nacional.

ALIADO.

Todos estos vapores toman pasageros, carga y encomiendas, para los puertos de su escala.

El Paisandú podrá cargar hasta 300 toneladas y el Hércules 200.

TARIFA VIGENTE.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de	10 rs. de M'dco.
Martin Garcia	4	« « «
« Higueritas	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Concepcion	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
» Concordia y Salto	16	«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

Flete á carga á los puertos del Uruguay 8 fts á Montevideo 4 id. á plata efectiva 1|2 p. % oro 1|4 p. % moneda papel 113 p. % encomiendas precio convencional.

NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que está en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniéndose que en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1 1|2 de diligencia hasta Mercedes.

Nota- Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje.

Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Para el Rosario.

Puertos Intermedios

EL VAPOR INGLES.

„IRON KING"

Capitan J Thompson.

Sale todos los Miercoles á las 10 de la mañana llevando carga, pasageros, encomiendas metalico.

Tarifa de Costumbre.

Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dowse.

Compañia del gas.

2.º Dividendo de 18 p. %

Para percibirlo pueden los señores accionistas ocurrir (llevando sus polizas) al escritorio de la compañia Rivadavia núm. 208, todos los dias habiles comprendidos entre el 8 y 28 del mes corriente desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde. p6 f6

Al comercio Por el presente aviso participamos al comercio en general y á nuestras relaciones en particular que las casas de carretajes que hasta la fecha han jirado en esta plaza bajo la razon de Marti y Mata la una y Benites Plá y ca. la otra desde el primero del corriente mes de Febrero y por mútuo convenio forman una sola bajo la de Mati Flá y Ca.
Escritorio Piedad núm. 83.
Marti y Mata.
p10 f10 Benites Plá y ca.

Se vende Una casa calle de Comercio entre la calle de Lima y Buen Orden tiene 9 varas de frente y 70 de fondo en 100,000 pesos y para tratar y ver la casa ocurran al corredor calle de las Artes núm 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 f15

Cuartos Se necesita una ó dos piezas para un señor solo, Rivadavia 215 darán razon. p3 f15

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 11 de Diciembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS. — REGRESOS.

Estaciones: Venezuela, Muelle de la Boca, Tres Esquinas. Trenes 1.º a 15.º (salidas) y 1.º a 14.º (regresos). [Horario en columnas giradas; cifras ilegibles.]

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir. Los pasageros que desseen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en os carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 14 de Diciembre de 1865 el servicio de los trenes es como sigue

SALIDAS. — REGRESOS.

Estaciones: Bs. As. (Plaza Const.), Barracas, Lomas de Zamora, Glew, San Vicente, Donsellar, Ferrari, Jeppener, Facia, Gándara, Chascomus. 1.ª y 2.ª clase mañana; 1.ª y 2.ª clase tarde. [Horario en columnas giradas; cifras ilegibles.]

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 4 de Noviembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO. — DIAS FERIADOS.

SALIDAS — REGRESO. TRENES.

Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, G'ral Rodriguez, Lujan, Mercedes. [Horario en columnas giradas; cifras ilegibles.]

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6 pesos de primera y 4 de segunda. Los niños desde 3 años hasta 7 pagarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viajeros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete para evitar las demoras.
ADMINISTRACION

Para Génova.

Saldrá directamente dara dicho punto la muy velera y de primera clase bergantin italiano **Maria Maggio** admite pasageros de primera y segunda clase, para lo que cuenta con exelentes comodidades y un esmerado trato.

Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Fratelli y Piaggio calle de Maipú No. 63 ó á su capitan calle de Cuyo núm 63.
p30 e17

Oficial fotógrafo Se necesita uno en la fotografia calle de Cangallo núm 157.
p3 f16

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

IDA — REGRESO; DIAS DE TRABAJO — DIAS FERIADOS.

Estaciones: Tren, 25 de Mayo, Retiro, Belgrano, Olivos, San Isidro, S. Fernando, Tigre; De la mañana / De la tarde. [Horario en columnas giradas; cifras ilegibles.]

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones Los pasageros que deseen ser desembarsaos en ellas deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches Sin este requisito los Trenes no pararán.

Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje en las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que pueda causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.
LA ADMINISTRACION.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sabanas, Almohadas, Fandas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa caústica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Al público.

La sociedad que existia en el pueblo de Dolores entre los señores D. José Alves Barboza y D. Juan Amaral ha sido disuelta en esta fecha; quedando á cargo del S. Barboza el activo y pasivo de la estinguida sociedad, y la gerencia del negocio. Buenos Aires, Febrero 6 de 1866.
p15 f11 José A. Barboza.

Para hombres solos.

Piezas con ó sin muebles con vista á la calle calle Temple núm 56.
p6 f8

Al comercio teniendo que asociará mi hermano Don Juan Lopez en mis negocios, los que tengan que cobrar alguna cuenta ocurran á mi casa calle de la Victoria núms. 65 y 67 para ser abonadas.
Telasco Lopez.

Se da dinero á rédito en hipoteca de fincas la cantidad siguiente 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil pesos; para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana y hasta las 3 de la tarde abajo la Recoba nueva núm. 102 p3 f15

Oficina de Sumarios.

Por disposicion del Sr. Administrador de rentas nacionales en la capital, se llama á los que se consideren dueños á nueve cajones sardinas marca C L y C que han escedido del manifiesto del paquete frances entrado en Abril último, para que, en el término de un mes se presenten en esta oficina á deducir sus acciones á fin de resolver lo que corresponde. Buenos Aires, Diciembre 26 de 1865
p30 El Actuario

Ama de leche Se necesita una calle Perú núm 278. p3 f15

Aviso En la calle del Perú núm 27 se precisan matrimonios para la campaña muy cerca del Ferro-carril del Sud es el establecimiento. p3 f15

Mucama Se necesita una, calle Maipú 246 p3 f15

Mucama Se necesita una en la calle de las Piedras núm. 48. p3 f15

Teneduria de libros.

Por 2,000 ps. se enseña la teneduria de libros y por 1,500 ps. se enseñan las cuentas calle de Cordoba núm 788. p3 fa6

Vapor Italiano Clementina

Saldrá de este puerto para Marsella y Génova el dia 24 de Febrero próximo admite carga y pasageros para los cuales tiene las mayores comodidades.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios calle Salta No. 29.
p30 e20

Veterinario El Sr. Enand, Veterinarios franceses tiene el honor de avisar al público que sigue su profesion, Las personas que quieran favorecer me con su confianza tengan á bien de dirijir se calle de Belgrano 198 caballeriza del Sr. Cadret. p30 e26

Los Iniciadores.

De San Fernando á las Conchas.

En la confiteria de la Estrella situada en la calle de Rivadavia núm 33 se venden boletos á 25 pesos desde Buenos Aires hasta las Conchas.

En la administracion principal situada frente al hotel Nacional en San Fernando se alquilan carruages y caballos para paseo.
pm.

Sirvienta Se necesita una mucama para todo servicio sea estrangera ó de pais, se le pagara un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora
p30 e21

Plantas y flores.

DE FRANCIA
99—*Calle del Perú*—99

El señor, Alfonso Amieux tiene el honor de informar á las señoras y á los aficionados de este pais, que acaba de llegar á esta capital con una magnifica coleccion de plantas estranjeras y todas las novedades botánicas. Magnolias, camelias, azaleas, rhododendrum, bignonias lilas, gardenias, peonias, aristolochias, asphodelle, amorylis, Josefina, 80 variedades de dalias etc. etc. 60 variedades de rosales injertos, etc. etc. perales manzanos, guindos, ciruelas, melocotones, viños, groseneros, frambuesos, semillas de flores, y una magnifica coleccion de tubérculos y semillas de flores etc. etc.

En fin; tiene una coleccion, tanto para lo útil como para lo agradable y á precios muy moderados. p6 f7

Profesor

Se precisa una persona formal y de capacidad, para instruir una familia en la campaña, a cuatro leguas de la ciudad; comprendiendo en los ramos de enseñanza, los idiomas castellanos y francés; dejando una esquela con las iniciales J. G. y la direccion correspondiente, en la calle Bolivar núm 12, será atedida. f15 6p

Municipalidad de las Conchas.

Por resolucion de esta corporacion se saca á remate los derechos de puerto de importacion de este partido cuyos derechos serán cobrados por el rematador segun el arancel existente en este juzgado, cuyo remate será por diez meses del presente año á contar desde el el 1.º de Marzo hasta el 31 de Diciembre.

En su consecuencia, los licitadores presentarán sus propuestas cerradas el 25 del corriente á las 12 del dia en este juzgado las que seran abiertas á la hora indicada debiendo aceptarse letras por su importe y abonadas á 2, 4, 6, 8 y 10 meses por partes iguales garantidas por fiadores á satisfaccion de esta corporacion, con advertencia que aprobado que sea el remate no se admitirá reclamo alguno, pues él se hace á todo evento.
Conchas, Febrero 15 de 1866.
José Maximo Pavia.
Presidente.
Leonardo Pavia.
p10 f15 Secretario

Consulado de Francia.

El Exmo Señor Ministro Estraordinario del Brasil, habiendo tenido á bien en obsequio al comercio y á pedimento de este consulado permitir el pasage de un oficial de Correo á bordo de un buque de la marina de guerra de su nacion, se avisa que una balija para alcanzar el paquete frances en Rio Janeiro Saldrá **HOY** quince del corriente, se cerrara á las 12 en punto

Queda entendido que en caso de no alcanzar el paquete en Rio Janeiro, la balija tendrá que esperar en dicho punto la salida del paquete del mes que viene—Buenos Aires, 14 de Febrero de 1866.
Léolo Dudemaine.
p15 f15

Escuela normal.

Curso público gratuito de historia argentina.

POR

JOSÈ MANUEL ESTRADA

Profesor del ramo en dicho establecimiento

Se abrirá asi que un numero competente de personas hayan significado su propósito de seguirlo asiduamente, á pesar de ser completamente público. Tendra lugar una conferencia cada semana. Los Sabados á las 8 de la noche que solo constará de la esposicion oral de las materias del programa, y durará una hora, ocurrase para el objeto de este aviso al Colegio Modelo de la Catedral al Norte.
p15 f15

Se vende

La fonda calle Piedad núm. 78. Los que tienen derechos sobre dicha casa, pasarán en la calle de la Victoria 275 en los tres dias contados desde la fecha, pasando este término no tendrá ningun reclamo.
Buenos Aires Febrero 14 de 1866.
p3. f15.

A vendre Une chacre et une quintes Dan la colonie du Baradero il s'en présente une, offrant touts les avantages désirables à l'acheteur. Vingt cuadres sont parfaitement entourrées avec trois fils de fer et postes llandubay; le terrain est très fertil. Six autres cuadres entourrées comme les précédentes de fil de fer et en plus d'une harié artificielle formée de figuiers de Barbarie et d'aubepine. Dans tous son contour une olle de beaux peupliers coupée pour le milieu par une autre olle formée de paraisos Une magnifique treille avec ses piliers en maçonnerie, 300 arbres fruitiers des epéces les plus recherchées, et 1000 plans de vignes. Une maison pour logement avec quatre chambres et une cave, de plus, une remisse contenant trois chambres pour dépôt et une écurie. Le propriétaire vendrait avec les ustensiles, outils, semences et animaux qu'il occupe pour l'exploitation du dit terrain.

Pour plus de renseignements s'adresser à Buenos Ayres, horlogerie suisse, rue Rivadavia No. 653; au Baradero au même proprietaire Jean Bonnaz. p30 e22

AL COMERCIO,

Los que suscriben avisan al comercio en general y á sus amigos en particular que han abierto una casa de Remate y comisiones en la calle del Perú núm 28 bajo la razon social de Jacob y Ca.—Buenos Aires Febrero 9 de 1866.
Jacinto Barboza.
Diego E. Chabes.
Jacob Mor Josepeh.
p3 f11

AVISO AL COMERCIO.

La sociedad de carros del agua que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Witt é Irigoyen se ha disuelto por mutuo convenio quedando D. Cristobal Witt encargado de la liquidacion y á su cargo el activo y pasivo de las cuentas.
Buenos Aires Febrero 9 de 1866.
Cristoval Witt.
Martin Irigoyen.
p4 f11

AL COMERCIO.

Habiéndose separado D Domingo Arhia de la casa que en esta plaza figuraba bajo la razon social Seré Elissathé y Ca girará en adelante este mismo negocio bajo la de Seré y Elisathé socio á cuyo cargo queda el activo y pasivo de dicha casa.
Buenos Aires Febrero 10 de 1866
Seré y Elissathe.
q3 f11

AL COMERCIO.

Todos los que tengan cuentas contra la sociedad de Carlos Rodriguez y Cia. tengan la bondad de precentarlas en el termino de ocho dias en la calle Rivadavia núm 709 por tener que ausentarme del pais—Buenos Aires Febrero 15 de 1866.

Otro.

La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon de Tauzin y Rodriguez queda disuelta por mutuo convenio desde el 1.º de Febrero de 1866 quedando á cargo del activo y pasivo Pedro Tauzin.
pBuenos Aires Febrero 15 de 1866.
3 f16 Tauzin y Rodriguez.

Dos mucamas Encontraran une ecelente colocacion si son buenas ocurriendo á la casa núm 74 calle de Chacabuco. p3 f15

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo.

REDACTADO

POR EL D.r D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en lá calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en lo diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205.
pm

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al par consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE [illegible]

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff. . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. **Francisco F. Moreno.**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRADOS
P.S FS. 1·711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañía.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 p. % diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. Juan Ramon Patiño.

DOMICILIO, — BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, San Agustin 10 — En MADRID—El Banco de España
Inspeccion del Distrito—Buenos Aires, Suipacha 150. — En BUENOS AIRES—La Inspeccion

DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRITO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE OCTUBRE,

SUSCRICIONES, **Núm. 18,348** — CAPITAL SUSCRITO. **Ron. 110,213,82[illegible]**

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos prácticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1.000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p. %	Al 25 p. %	Al 3[illegible] p. %
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,7[illegible]
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,47[illegible]
« « 20 «	224,025	428,679	819,[illegible]
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.22[illegible]

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes, entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social. La Direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p. % español; asi como los intereses que estos mismos producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en que se distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los beneficios de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion, Suipacha 150, de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plata
José Maria de Torres.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra se previene á todos los acredores al concurso de D. Fernando Jaconet que en el término de veinte dias de la fecha presenten sus créditos al sindico proviso rio D. Diego Dugui con los justificativos necesarios con arreglo al articulo 1549 del Código de comercio previniendo á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, no hagan pagos á él ni entregas de efectos, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones contraidas las que serán consideradas en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas que tengan pertenencias del fallido, que con arreglo al articulo 1567 del mismo Código, deben dar cuenta de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. José M. Gimenez bajo la pena á los contraventores, de tenerseles por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Enero 31 de 1866.
p20 f7 Angel Julio Blanco.

GRAN DEPOSITO DE PLANTAS.

De flores y árboles frutales en la calle Cangallo entre San Martin y Florida.

Mr Bellet tiene el gusto de poner en conocimiento de los amantes de plantas de flores y frutales que acaba de llegar de Francia, con un surtido muy grande y muy variado en todas clases de plantas de flores y arboles frutales para macetas, para jardines y azoteas hay peras de 4 y 5 libras, que se pueden ver en la tienda, cebollas y raices de flores que es an todo el año cubiertas de flores, 800 variedades nuevas de rosales, que florecen todos los meses, para macetas y jardines, 100 variedades de semillas de verduras las mas raras que se han visto hasta hoy y muchisimas plantas que se encuentran en el catalogo que se da gratis en la tienda y tiene que añadir un variado y mejorable surtido de camelias y jazmin del cabo, magnolias, azaleas de la India de varias clases de enredaderas agapantas etc.

Se advierte que todas estas plantas son elegidas para este clima; las personas que nós honren con asistencia veran con gusto el hermoso surtido y la frescura de dichas plantas, que estan como si estuviesen en la misma maceta.

Se espenden á precios sumamente cómodos por la razon de que Mr Bellet cuenta quedarse muy poco tiempo en Buenos Aires.

No olvidarse de la casa calle Cangallo entre San Martin y Florida antes de llegar al almacen de pinturas de los Srs. Fusoni, á mano derecha yendo para el campo,
p8 f8

Corbeta española «Luna.»

Del 15 al 20 de Marzo próximo saldrá de este puerto para la Coruña y Vigo admitiendo pasageros de Cámara y proa para los que tienen suficientes comodidades. Asi mismo su capitan D. Miguel Verges se compromete en darles el mejor trato posible conforme lo ha efectuado en los demas viajes de esta carrera. Para mas informes ocurran á sus consignatarios Piedad 210.
p15 f10 Perez Mascias y Ca.

PAPAS FRANCESAS.

Recien llegadas y en perfecto estado de conservacion.
Las hay en venta, calle Florida 121.
p15 f.5

Mucamo y mucama Se precisan para el servicio de colegio el 1º y la mucama para familia, calle Rivadavia núm 453.
p3 f15

A los estancieros

Avisamos ... han llegado ... carneros de la cabaña del Sr Homayer ... peraban los señores, Hugo Bunge y Ca.

En esta semana se han de desembarcar, estarán 15 dias en esposicion antes del ... en la casa calle de la Victoria núm. ...

Los interesados deben pasar á examinar los valiosos carneros que reciben los Sres. Bunge y Ca. El señor Homayer manda ... tida de carneros como una especialidad ... ramo y los intelijentes podran apreciar despues de un examen prolijo.
p6 f7 Benjamin Nazar y Ca.

Para Burdeos.

Barca francesa **Nouvean Corl[illegible]**
Su capitan Pertus.

Este buque muy conocido por su ... viajes saldrá para dicho puerto á fin ... brero.

Para tratar por flete ó pasage ocurran al consignatario del buque Sr. F. Cavi[illegible] Sagory y Lensuyeux, corredores ... calle Cangallo.

Al comercio El Sr D. Alci[illegible] se tiene el honor de avisar al comercio en general que ha abierto escritorio calle Maipú núm. 156 bajo la direccion del señor Hyacinthe Chevalier ... dor de su poder general.

NUEVA EDICION ANOTADA

DEL

PROMTUARIO DE PRÁCTICA FOREN[SE]

POR EL

Dr. D. Manuel A. Castro

Se vende únicamente el la libreria de ... Ure, Florida núm. 46 y en la del Sr. ... frente al Colegio.

Los ejemplares que anuncia en venta la libreria de la Union á 60 ps. son los de la edicion sin anotar que existian en el ... vo general, y que se vendieron poco ... há por órden del Gobierno.

Fábrica de colchones elásticos.

De nueva invencion, mucho mas ... que los conocidos hasta la fecha, son elásticos, duraderos, aseados, nunca ... dran chinches, para la salud son muy ... nicos, son muy cómodos, para desarmar dos minutos bastan, y dos para armarlos, arroyan se pueden llevar bajo del brazo, pueden colocar á toda clase de cama, tambien á bordo de los barcos para camarotes grandes ó chicos, la facilidad es ... para llevarlos al campo ó cualquier otro ... tino. Calle San Martin No. 56 segundo ...
p12 f7 Désideré Segrestan.

Cochero y mucama,

Inteligentes y con buenas recomendaciones se necesitan en la calle de la Piedad No. ...

Para Cadiz y Barcelona

La nueva y de primera clase Fragata ... ñola «DOLORES» saldrá para el ... corriente Febrero y puede recibir aun algunos pasageros á popa y proa para los puntos ... dos, ó para trasbordar para otros puertos del buque, si ast conviniese á los que ... aprobechar las espaciosidad de este buque.
Consignatarios D. Eduardo J. Bonilla ...
Maypú No 61.

Familia estrangera

Se necesita una para la campaña, se ... rá al tercio dos mol ovejas de primera ... con campo, corral etc. etc.
Ocurran calle Parque 84. p3. f15

Se alquilan Unas piezas como para hombres solos ó para matrimonio en la Recoba Nueva núm 78 p3 f16